TOMO 184 — Montevideo, Lunes 2 de Julio de 1951 — Núm. 13382

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

S U M A R I O

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

1

Mensaje. Se solicita la consideración de un proyecto de ley que amplía una Deuda para la expropiación de la Granja Santa Blanca.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 7 de junio de 1951.

A la Asamblea General:

Este Poder se dirige a esa Asamblea para reiterar los términos del mensaje y proyecto de ley, que le fueron enviados con fecha 13 de abril de 1950, solicitando ampliación de la deuda "Obras Públicas 5 o|o de 1944", hasta la suma de $ 250.000.00 vin., destinada a reforzar igual suma autorizada por la ley de 18 de noviembre de 1949 para la expropiación de la Granja Santa Blanca, ubicada en el Departamento de Soriano, perteneciente a la Sucesión de don Buenaventura Caviglia, en virtud de subsistir los motivos que determinaron la remisión de ese mensaje; y cuyo texto es el siguiente:

"Montevideo, 13 de abril de 1950.

A la Asamblea General:

Por ley sancionada por las Cámaras Legislativas y promulgada por el Poder Ejecutivo con fecha 18 de noviembre de 1949, se declaró de utilidad pública la expropiación de la Granja Santa Blanca, ubicada en el Departamento de Soriano, y que perteneció al Barón de Mauá. El artículo 2.° de esa ley, destina $ 250.000.00 vin. de la Deuda Obras Públicas 5 o|o de 1944, para atender la erogación que originará la adquisición de que se trata y el remanente a fin de costear las mejoras que sean indispensables a juicio de la Comisión que se crea por el artículo 3.° de la misma ley. Pero según resulta del expediente formado administrativamente, la tasación mandada realizar por el Ministerio de Hacienda a la Dirección General de Catastro, importa por concepto de valor de la propiedad y mejoras solamente, una suma muy superior a la prevista en la ley, ya que alcanza a $ 375.731.48. Esa cantidad de $ 250.000.00 tuvo origen en conversaciones extraoficiales mantenidas por la Comisión de Turismo de Soriano con alguno de los herederos, a mediados del año 1943 en las cuales se insinuaba una suma de $ 200.000.00, como precio del inmueble, calculándose la diferencia hasta $ 250.000.00 en valor nominal para realizar las mejoras necesarias en la propiedad. De dicha fecha a la actualidad, puede apreciarse, en general, que los valores de los inmuebles rurales y de las construcciones se han duplicado, y así no es de extrañar que la tasación practicada recientemente resulte casi el doble de lo previsto en aquella época. La propiedad, además de su carácter histórico, no despreciable en un país en que tan poco se ha hecho por conservar esas reliquias del pasado, tiene valores forestales estimables tanto en montes artificiales como en montes naturales, donde existen ejemplares hermosos que van desapareciendo en el país por la tala.

Por otra parte, la proximidad de ese bien a la ciudad de Mercedes, lo convertirá en un parque de esparcimiento necesario a esa capital. Asimismo se conceptúa necesario reservar una cantidad prudencial para efectuar las reparaciones indispensables a objeto de conservar las características más interesantes de la propiedad así como también para estar a cubierto del resultado final de la expropiación, ya sea en convenio amistoso o en el juicio correspondiente, estimándose que esa nueva partida podría ser de pesos 250.000.00 valor nominal.

Todas las razones enunciadas, han inclinado a este Poder a proponer a esa Asamblea, la consideración del proyecto de ley acompañado por el que se le autoriza a ampliar hasta la suma de $ 250.000.00 vin. la Deuda Obras Públicas 5 o|o de 1944, destinada a completar la cantidad autorizada por la ley citada, para costear el valor del inmueble y la ejecución de las reparaciones indispensables al mismo. Para mayor ilustración, se acompaña una copia del plano de la propiedad, levantado por la oficina técnica respectiva del Ministerio de Obras Públicas, en el cual se pueden apreciar en detalle las mejoras existentes. Esperando que la Asamblea General prestará pronta aprobación al proyecto de ley acompañado, aprovecho esta oportunidad para saludar a ese Poder con mi mayor consideración.

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para ampliar la deuda "Obras Públicas 5 o|o de 1944", hasta la

Fe de erratas

En el N.° 13177 (14 de octubre de 1950) se publicó la ley que reforma el régimen jubilatorio de la Industria y el Comercio. Por un error de la copia del Ministerio en el artículo 31, inciso segundo faltó el "no" que aparece en seguida: "Los pagos efectuados hasta la entrada en vigor de la presente ley, no serán restituidos". Se han esperado, para hacer esta aclaración aquí, dada su importancia, las tramitaciones del caso.

Queda hecha la salvedad.

suma de $ 250.000.00 m/n., destinada a reforzar igual suma autorizada por la ley de 18 de noviembre de 1949 para la expropiación de la Granja Santa Blanca ubicada en el Departamento de Soriano, que perteneció al Barón de Mauá.

Art. 2.° El remanente que resulte después del pago de la expropiación del bien de que se trata, servirá para atender la ejecución de las reparaciones indispensables a dicho inmueble.

Art. 3.° Comuníquese, etc.".

Urge la aprobación del proyecto de ley propuesto, porque no disponiéndose de la cantidad de que se trata se dilató la tramitación del expediente expropiatorio, lo que dió lugar a una reclamación de los propietarios del bien, quienes alegaron que se le originaban perjuicios de carácter económico por la demora. Se llegó a la concertación de un convenio entre la Administración y la Sucesión Caviglia cuya copia autenticada se acompaña para la mejor ilustración de las Cámaras Legislativas.

Aprovecho la oportunidad para saludar a esa Asamblea con mi mayor consideración. — **ANDRES MARTINEZ TRUEBA.** — MANUEL RODRIGUEZ CORREA. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Decreto. Se limita la responsabilidad de los Despachantes de Aduana en la importación con franquicias de máquinas y útiles para instalaciones de riego.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 20 de junio de 1951.

Vista la precedente gestión de la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, tendiente a que se modifique o aclare el artículo 4.° del decreto de 1.° de abril de 1949, que estableció un régimen de liberación de derechos aduaneros para las máquinas y útiles para la instalación de un sistema de riego, susceptibles de tener otro destino.

Resultando que el citado artículo 4.° establece que "los permisos de despacho deberán ser firmados por el despachante y por el importador, debiendo consignar sobre los referidos permisos, además de todas las declaraciones reglamentarias, constancia del expediente donde se hubiere extendido la fianza y la fecha de la resolución liberatoria. En todo caso queda expresamente establecido que, tanto el despachante como el importador interesado, son solidariamente responsables, ante la Aduana, por la totalidad de los adeudos relativos a dicha operación. La Dirección General de Aduanas cancelará las garantías prestadas inmediatamente después de recibir de la Dirección de Agronomía la correspondiente comunicación de haberse efectuado la aplicación al destino autorizado, siempre que para ello no medie impedimento de orden legal.

Que la referida gestión fundamenta su petición en que la norma contenida en el inciso 2.° del artículo precedentemente transcripto, puede configurar un excesivo rigor para el despachante, cuando se produce o pueda producirse la alteración del destino de las máquinas o útiles referidos, o consumarse cualquier otra irregularidad, con posterioridad al despacho aduanero y, por ende, luego de cumplida y agotada la actividad del despachante. Concluye que debe excluirse la responsabilidad de éste, cuando el cambio de destino se produce después de haber sido despachada la mercadería de que se trata, y cita en su apoyo diversas disposiciones legales y reglamentarias, entre ellas el artículo 40 del decreto-ley N.° 10.257 y el artículo 102 del decreto de 18 de enero de 1943, que dispone expresamente que "el despachante no será responsable por la alteración del destino, sino solamente por los actos relativos a la operación de importación. El procedimiento para los casos de infracción por alteración de destino, se dirigirá directamente hacia el importador con prescindencia del despachante que hubiere intervenido".

Que se recabó el informe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Ganadería y Agricultura, (fojas 5) y la opinión del Ministerio de Hacienda, disponiendo esta última Secretaría de Estado oír a la Dirección General de Aduanas (fojas 5 vuelta) y al Inspector Adjunto (fojas 10 vuelta).

Considerando que como muy bien se establece en el informe aludido en último término, no puede responsabilizarse al despachante por los actos que pueda realizar el propietario de la mercadería, con posterioridad al despacho de la misma. El artículo 40 del decreto-ley 10.257 establece que "la responsabilidad de las infracciones aduaneras será siempre del despachante o solicitante de la operación", debe entenderse esta disposición limitada, en su alcance y en su inteligencia, a la época anterior al despacho de esa mercadería, cesando a partir de ese momento, toda responsabilidad del despachante por el cambio eventual del destino que pudiera operarse.

Que, por otra parte, esta interpretación ha sido recogida en el artículo 102 del decreto reglamentario de 18 de enero de 1943, que si bien fué derogado por el decreto de 17 de julio de 1945, su texto fué mantenido, aunque ampliado en lo relativo a la reexportación, por el artículo 9.° del decreto citado en último término, que establece: "el despachante no será responsable por la alteración del destino de la mercadería o por la reexportación, sino solamente por los actos relativos a la operación de importación. El procedimiento para los casos de infracción por alteración de destino o por no reexportación se referirá directamente al importador".

Que, en consecuencia, es pertinente hacer la aclaración que solicita la Asociación de Despachantes de Aduana ajustando la inteligencia del artículo 4.° del decreto de 1.° de abril de 1949, a los conceptos anteriormente expresados.

Por lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Declárase que la responsabilidad del despachante, a que se refiere el artículo 4.° del decreto de 1.° de abril de 1949, cesa desde el momento de haberse cumplido el despacho de la mercadería de que trata dicho decreto.

Art. 2.° Comuníquese, etc., devuélvase el agregado y archívese. — **MARTINEZ TRUEBA.** — LUIS ALBERTO BRAUSE. — HECTOR ALVAREZ CINA.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

3

Resolución. Se desestima una solicitud de privilegio industrial para "Fabricación de cintas de frenos a base de amianto, etc.".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de privilegio acta N.° 748, formulada por los señores Alfredo Cabral y Valentín Martínez Abadie, para "Fabricación de cintas o bandas de frenos a base de amianto para vehículos de tracción mecánica, y demás maquinarias, en todos sus anchos, espesores y colores, discos de embrague y demás tejidos compuestos de amianto, hilos metálicos y telas prensadas para usos mecánicos".

Resultando que de los informes técnicos recabados surge que la industria a implantarse sólo se refiere a un tipo de banda de freno, es decir, el tipo tejido, sin mencionarse el prensado y moldeado, para cuya fabricación se requieren dispositivos no previstos en la solicitud.

Además, la planta proyectada resulta insuficiente, tanto desde el punto de vista del plantel de maquinarias como en lo que se refiere al capital fijo que es inferior al mínimo de $ 20.000.00 establecido en el artículo 4.° de la ley N.° 10.079, de 4 de noviembre de 1941.

Por otra parte, el Banco de la República manifiesta asimismo su opinión contraria a la concesión del privilegio.

Considerando que, en consecuencia, la presente gestión no llena los aspectos formales de la ley de la materia citada.

Considerando que a juicio del Poder Ejecutivo, la industria de que se trata no constituye una explotación integral, ni llena las condiciones de manifiesto beneficio de la economía general del país, tal como lo exige el artículo 1.° de la ley de la materia, N.° 10.079.

Con la opinión del Banco de la República, de la Cámara de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de privilegio industrial, acta número 748, formulada por los señores Alfredo Cabral y Valentín Martínez Abadie, para "Fabricación de cintas o bandas de frenos a base de amianto para vehículos de trac-

ción mecánica y demás maquinarias, en todos sus anchos, espesores y colores, discos de embrague y demás tejidos compuestos de amianto, hilos metálicos y telas prensadas para usos mecánicos".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

4

Resolución. Se desestima una solicitud de privilegio industrial para "Fabricación de peines de materiales plásticos".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de privilegio industrial, acta N.º 905, formulada por el señor Jack Pinto, de Montevideo, para "Fabricación de peines y mangos de cepillo en materiales plásticos".

Resultando que de acuerdo con los asesoramientos técnicos requeridos la explotación de que se trata no constituye una industria integral y nueva en el país desde que se refiere a renglones de la fabricación de artículos de material plástico, ya realizada desde hace años.

Considerando por tanto que procede desestimar la presente solicitud de acuerdo con lo que establece el artículo 3.º, incisos C) y D) de la ley N.º 10.079 de 14 de noviembre de 1941.

Con la opinión de la Cámara de Industrias, del Banco de la República, de la Dirección de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de privilegio industrial, acta número 905, formulada por el señor Jack Pinto, para "Fabricación de peines y mangos de cepillo en materiales plásticos".

Comuníquese, publíquese y a sus efectos pase a la Dirección de la Propiedad Industrial. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

5

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Suela de goma vulcanizada para calzado".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de reconsideración formulada por el señor Félice Cavalli, en los antecedentes de su solicitud de patente de invención acta N.º 4.147, para "Suela de goma vulcanizada para calzado, con medios para centrarla con el corte durante su adhesión al mismo".

Resultando que la referida gestión fué desestimada en razón de que el interesado omitió evacuar dentro del plazo que, con su prórroga, se le confiriera, de las oposiciones formuladas en el expediente; y con arreglo a la disposición reglamentaria en vigor (decreto de 13 de julio de 1931).

Considerando que el interesado no justifica la omisión de referencia, y que la resolución recurrida fué ajustada a las disposiciones reglamentarias pertinentes.

Oída la Dirección de la Propiedad Industrial.

Con lo dictaminado coincidentemente por los señores Asesores Letrados de Gobierno de 1.er y 2.o turnos,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Confirmar la resolución recurrida y desestimar la solicitud de reconsideración formulada por el señor Félice Cavalli, en los antecedentes de la solicitud de patente de invención acta N.º 4.147, para "Suela de goma vulcanizada para calzado, con medios para centrarla con el corte durante su adhesión al mismo".

Comuníquese, publíquese y a sus efectos vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

6

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Un nuevo tipo de escurridor"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de patente de invención, acta número 7.427, formulada por el señor Juan Luis Baldomero Ferreyra, para "Un nuevo tipo de escurridor que escurre el agua de los mosaicos y vidrios, secándolos completa e instantáneamente".

Resultando que de los asesoramientos técnicos recabados surge que la invención de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.º de la ley N.º 10.089 de 12 de diciembre de 1941.

Considerando además que el interesado omitió evacuar la vista que de las referidas conclusiones se le confiriera.

Considerando que, en consecuencia, corresponde desestimar la patente solicitada.

Con la opinión de la Dirección de Industrias, la Cámara de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta número 7.427, formulada por el señor Juan Luis Baldomero Ferreyra, para "Un nuevo tipo de escurridor que escurre el agua de los mosaicos y vidrios, secándolos completa e instantáneamente".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

7

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Mejoras en escritorios"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de patente de invención, acta número 6.366, formulada por la firma Irving Richard Cornish, de Estados Unidos de América, para "Mejoras en escritorios".

Resultando que de los asesoramientos técnicos recabados surge que la mejora de que se trata, que consiste más bien en un modelo, no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.º de la ley N.º 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

Considerando que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud.

Con la opinión de la Dirección de Industrias, la Cámara de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta número 6.366, formulada por la firma Irving Richard Cornish, de Estados Unidos de América, para "Mejoras en escritorios".

Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de la Propiedad Industrial. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

8

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Una máquina para cortar queso"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de patente de invención, acta N.º 7.139, formulada por el señor Juan Antonio Soto, de Montevideo, para "Una máquina para cortar queso", descripta y facsimilada de fojas 1 a 13.

Resultando que de los asesoramientos técnicos recabados surge que la invención de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.º de la ley N.º 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

Considerando que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud.

Considerando además, que el interesado omitió evacuar

la vista que de las resultancias del expediente se le confiriera a fojas 14 vuelta.
Con la opinión de la Dirección de Industrias, la Cámara de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta N.° 7.159, formulada por el señor Juan Antonio Soto, de Montevideo, para "Una máquina para cortar queso".
Comuníquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial, a sus efectos.
Publíquese. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

9

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Un mosaico destinado a revestimiento de muros, etc.".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de patente de invención, acta número 7.283, formulada por el señor Renzo Cortimiglia, de Montevideo, para "Un mosaico fabricado a base de sílice, carbonato de sodio, de cal, materias opacizantes y colorantes, resistente en forma especial a los agentes exteriores, destinados a revestimiento de muros, pisos, etc.".
Resultando que de los asesoramientos técnicos recabados surge que la invención de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.° de la ley N.° 10.089, de 12 de diciembre de 1941.
Considerando que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud.
Considerando además que el interesado omitió evacuar la vista que de las resultancias del expediente se le confiriera a fojas 12 vuelta.
Con la opinión de la Dirección de Industrias, la Cámara de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta N.° 7.283, formulada por el señor Renzo Cortimiglia, para "Un mosaico fabricado a base de sílice, carbonato de sodio, de cal, materias opacizantes y colorantes, resistente en forma especial a los agentes exteriores destinados a revestimiento de muros pisos etc.".
Comuníquese, publíquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial, a sus efectos. — BATLLE BERRES. —SANTIAGO I. ROMPANI.

10

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Mejoras en cajas de concentración de aguas cloacales".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de patente de invención, acta número 7.210, formulada po rel señor Pedro Antonio Pietracupa, de Buenos Aires (República Argentina), para "Mejoras en cajas de concentración de aguas cloacales".
Resultando que de los asesoramientos técnicos recabados surge que el dispositivo de que se trata carece de novedad, por lo que no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.° de la ley N.° 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

Considerando que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud.

Con la opinión de la Dirección de Industrias, de la Cámara de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta N.° 7.210, formulada por el señor Pedro Antonio Pietracupa, para "Mejoras en cajas de concentración de aguas cloacales".

Comuníquese, publíquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial, a sus efectos. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

11

Resolución. Se desestima una solicitud de patente de invención para "Una boquilla para primus"

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 17 de febrero de 1951.

Vista la solicitud de patente de invención, acta número 7.335, formulada por el señor Angel Mangiarotti, de Montevideo, para "Un nuevo modelo de boquilla para calentadores a kerosene tipo primus".

Resultando que de los asesoramientos técnicos recabados surge que la invención de que se trata no llena las exigencias contenidas en el artículo 2.° de la ley número 10.089, de 12 de diciembre de 1941.

Considerando que, en consecuencia, corresponde desestimar la presente solicitud.

Considerando además, que el interesado omitió evacuar la vista que de las resultancias del expediente se le confiriera a fojas 14 vuelta.

Con la opinión de la Dirección de Industrias, de la Cámara de Industrias y de la Dirección de la Propiedad Industrial,

El Presidente de la República

RESUELVE:

Desestimar la solicitud de patente de invención, acta número 7.335, formulada por el señor Angel Mangiarotti, para "Un nuevo modelo de boquilla para calentadores a kerosene tipo primus".

Comuníquese, publíquese, vuelva a la Dirección de la Propiedad Industrial. — BATLLE BERRES. — SANTIAGO I. ROMPANI.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 184 — Montevideo, Lunes 2 de Julio de 1951 — Núm. 13382

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 5 publicación cada 25 palabras por día . . . $ 0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día " 0.60
Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día . . . . " 0.40

B) Avisos matrimoniales . . . " 2.00

C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente . . . . " 0.60

D) Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses . . .	" 0.60
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro y colocación de una caldera para calefacción en el edificio del Ministerio del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 10 de Julio próximo a la hora 15. — Montevideo, Junio 25 de 1951.

(Cuenta corriente) Jn.30-21760-v.jl.3.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos tornos con destino al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento, de acuerdo a las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto el día 10 de Julio de 1951 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento (edificio Aduana, 4.o piso, costado Oeste).

(Cuenta corriente) Jn 22-21664-v.jl.3.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública para la venta del vapor "Aldebarán", ex Instituto de Pesca N.o 1, de acuerdo a las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina, sito en el edificio Aduana (cuarto piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, excepto los sábados, que será de 8 a 12 horas.

Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y dirigidas al señor Inspector General de Marina, serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 10 de Setiembre de 1951 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Jn.29-21744-v.jl.10.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública para la provisión de 5 equipos frigoríficos para el Servicio de Iluminación y Balizamiento de acuerdo a las características que se enumeran en el pliego de condiciones técnicas y administrativas que los interesados podrán tomar vista y copia en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana, 4.o piso) costado Oeste, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado y dirigido al Presidente de la Comisión de Licitaciones se abrirán el día 27 de Julio de 1951 a las 15 y 30 horas en el local del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Jn 22 21665 v jl 3

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 72
Primer llamado

Llámase a licitación pública a fin de adquirir: 750 metros de lona blanca N.o 12, de 0 75 de ancho aproximado. 2.450 ojales de bronce número 8 con destino a la Sección Talleres de este Servicio de Intendencia de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1500, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día once (11) de Julio de 1951, a las quince (15) horas.

(Cuenta corriente) Jn 29-21756-v jl 10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 74
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 74 a fin de adquirir, con destino a las Escuelas Militar, Naval, Mecánicos de la Marina y el Liceo Militar y Naval, los siguientes víveres frescos: fiambres surtidos, frutos de estación, gallinas en pie, huevos y boniatos, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1500, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 (nueve) de Julio de 1951, a las 16 (dieciséis) horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21727-v jl 9

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 18 de Octubre de 1950

			Hasta	$	20.000.00	$	60.00	la página
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	70.00	"	"
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	90.00	"	"
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	120.00	"	"
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	150.00	"	"
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	180.00	"	"
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	220.00	"	"
" "	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	250.00	"	"
" "	1:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	340.00	"	"
" "	3:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	400.00	"	"
" "	4.000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	500.00	"	"
" "	4:000.001.00	"	"	6:000.000.00	"	600.00	"	"
" "	6:000.001.00		en adelante		"	700.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 73
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 73 para adquirir: 50.000 kilogramos de arroz con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día dos de Julio de 1951 a las dieciséis horas y 30 minutos (16 horas y 30 minutos).

(Cuenta corriente) Jn.29-21751-v.jl.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 73
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 73 a fin de adquirir: Géneros para vestidos, Cotín, cretona, lienzo, sábanas de crea, perchas, con destino a las Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 (diez) de Julio de 1951, a las 16 (dieciséis) horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21720-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 75
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 75, a fin de adquirir: Brin color yerba mate, cretona, hebillas para camperas, botones escudos, horquillas yerba mate y broches negros para recibo con destino a la Sección Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a las 18 y 30 horas. Sábado de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 10 (diez) de Julio de 1951 a las 15 (quince) horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21728-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 76
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 76 a fin de adquirir diversos carbones escobillas para motores eléctricos, con destino al R. O. U. Maldonado, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles desde las 13 y 30 a 18 y 30 horas, sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día 9 (nueve) de Julio de 1951 a las 15 (quince) horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21729-v.jl.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 58
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 58 para adquirir maizola o similar, queso duro, Today o similar, mostaza tipo Savora o similar, polvo pulidor, baldes galvanizados, cantimploras, espejos con marco de madera, espejos ovalados con marco laqué, taburetes para cocina, tachos galvanizados para basuras, palanganas blancas esmaltadas, tazas blancas esmaltadas con platillo, linternas eléctricas, pull-overs en lana sin manga y pull-overs en lana manga larga, calcetines de lana, bombachas de algodón para señoras, manteles de nylón, con destino a Cantinas Militares de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día 2 (dos) de Julio de 1951 a las 15 horas.

(Cuenta corriente) Jn.27-21717-v.jl.2.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION N.o 4|951
2.o llamado

Llámase a licitación por segunda vez para la adquisición de laca a la piroxilina o esmalte sintético y thinner a la piroxilina, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que pueden retirar los interesados en este Servicio, Avda. 8 de Octubre 2540, todos los días hábiles de 8 a 12 hs. Apertura de propuestas el día 20 de Julio de 1951 a las 9 horas.

(Cuenta corriente) Jn.28-21730-v.jl.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 740
Provisiones de boca para el vapor "Almirante Rodríguez Luis"

Apertura: 9 de Julio de 1951, hora 10, en la Secretaría de la Dirección General de Administración, Piedras y Guaraní (tercer piso). — Montevideo, Junio 27 de 1951. — El Director General de Administración.

(Cuenta corriente) Jn.29-21743-v.jl.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 56|25
Segundo llamado
Obras en Sucursal Young

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la reparación del revoque exterior del edificio del Banco y casa del señor Gerente, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra (segundo piso), edificio que ocupa la Agencia Cordón, y en las Sucursales Young, Paysandú y Fray Bentos.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, el día 16 de Julio de 1951 a las 16 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de alguna de las dependencias mencionadas deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.

(Cuenta corriente) Jn.30-21762-v.jl.5.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 376. 2.o LLAMADO
Confección y suministro del almanaque edición 1952

El Banco de Seguros del Estado llama por segunda vez a licitación pública para la confección y suministro del Almanaque edición 1952. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de Julio de 1951, a las 16 horas en el despacho de la Gerencia (4.o piso). Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1434) todos los días de 13 a 17 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jn.28-21731-v.jl.3.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 235
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para proveer a estos Institutos de un tractor agrícola.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 10 de Julio a las 14 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Jn.30-21761-v.jl.10.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACIONES PUBLICAS N.os 234 Y 216
Segundo llamado

Llámase a licitación pública —por segunda vez— para proveer a estos Institutos de "Un automóvil, tipo sedan, modelo 1951" y "Un camión con caja volcadora".

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, el día 3 de Julio próximo a las siguientes horas:

Licitación pública N.o 34. "Un automóvil" a la hora 14.

Licitación pública N.o 216. "Un camión" a las 15 horas.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Jn.25-21697-v.jl.3.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Montevideo, Junio 15 de 1951. — Atento a lo establecido en el artículo 13 de las Bases de Concurso aprobadas por el Poder Ejecutivo, llámase a inscripción de aspirantes para proveer los siguientes cargos en el Departamento de Contaduría.

1 Contador de Establecimiento (Item 6.22 — S. 1.01 — C III — G 7 — P 35)

1 Guarda Libros de 2a Clase (Item 6.22 — S 1 01 — C IV — G 4 — P 43).

Queda abierto en Sección Personal, de 14 a 17 horas, el registro dentro del período comprendido entre el 18 de Junio y 2 de Julio de 1951, inclusives. En consonancia con lo dispuesto en el artículo 1.o, puede tomar parte en las pruebas a realizarse todo el funcionariado adscripto, como asimismo personas ajenas a la Institución. Calle Ellauri No 306. — El Secretario Administrativo.

(Cuenta corriente) Jn.22-21666-v.jl.3.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 4.000 ms.3 de gravilla, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local en presencia de los interesados que concurran el día 9 de Julio de 1951 a la hora 17.

(Cuenta corriente) Jn.28-21725-v.jl.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 33.000 ms3 de recebo para firme del tipo macadam, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 11 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.28-21724-v.jl.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de cargadores de pedregullo y arena, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 12 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.28-21741-v.jl.9.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de camiones - tanques para transporte de asfalto caliente, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 20 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.25-21707-v.jl.5.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de madera (roble, lapacho, incienso, compensado en roble americano y en pino brasil), destinadas a obras de revestimiento en la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 4 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.23-21677-v.jl.4.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro y colocación de artefactos eléctricos en la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12)

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 7 de Julio de 1951 a la hora 11

(Cuenta corriente) Jn.25-21706-v.jl.5.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales eléctricos destinados a la Aeroestación de Carrasco, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disp-

sición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12). Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 2 de Julio de 1951 a la hora 16.

(Cuenta corriente) Jn.22-21667-v.jl.3.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
Aviso N.o 26

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación publica para el suministro de los siguientes artículos:

16 de Julio de 1951. Hora 15 y 45. Licitación N.o 761. Resina de madera y aceite de coco, (tercer llamado). Cif y|o Plaza. Hora 16 y 15. Licitación N.o 795. Máquina impresora para oficina, tipo mimeógrafo o similar. Plaza. Hora 16 y 45. Licitación N.o 776. Tarlatana y jersey tubular, Cif, (segundo llamado).

Para los pliegos y propuestas los interesados podrán dirigirse a la oficina de adquisiciones de este Ministerio, avenida 18 de Julio N.o 1892, (tercer piso).

(Cuenta corriente) Jn.29-21757-v.jl.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE GANADERIA
Sección Laboratorio de Biología Animal "Dr. Miguel C. Rubino"
Licitación. (2.o llamado)

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el aprovisionamiento de 60.000 (sesenta mil) kilogramos de mezcla de alfalfa, de buena calidad, enfardada, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Ganadería, calle Colón 1410 (Montevideo), de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12 horas), o en la Sección Laboratorio de Biología Animal "Dr. Miguel C. Rubino", Cno. Maldonado Klm. 29 (Pando), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado, en el acto de apertura de las mismas, el cual se realizará en presencia de los interesados, o quienes les representen, el día 10 de Julio de 1951, a la hora 9 en el local de esta Sección.

Este llamado se formula de acuerdo a la autorización concedida por el Ministerio de Ganadería y Agricultura por resolución de fecha 26 de Mayo de 1951, y en cumplimiento de lo que dispone la ley N.o 9.542 del 31 de Diciembre de 1935 y demás disposiciones afines. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.28-21735-v.jn 30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para la composición e impresión de la "Revista Histórica", de acuerdo con los pliegos de condiciones y demás recaudos que podrán retirarse en las oficinas del Instituto, calle Rincón número 437, los días hábiles de 13 y 30 a 17 horas, excepto los lunes, y los sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto en las citadas oficinas el día martes 10 de Julio a las 15 y 30 horas. — La Dirección.

(Cuenta corriente) Jn.30-21763-v.jl.9.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACIONES PUBLICAS

La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:

16 de Julio de 1951. — Hora 16. Un chassis de camión de hasta 1 y media tonelada de carga útil.

17 de Julio de 1951. — Hora 16. Productos químicos para uso fotográfico. (Metol, 6 kilos. Sulfito de sodio, 300 kilos Carbonato de sodio, 350 kilos. Bromuro de potasio, 15 kilos Hiposulfito de sodio, 1.000 kilos Bisulfito de sodio, 75 kilos. — Hidroquinona. 25 kilos.

19 de Julio de 1951 — Hora 15. Películas fluorográficas de 70 mms sensibles al azul, 3.500 rollos — Hora 16 Un aparato de Rayos X de 200 MA. con 100 KV.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Honoraria, 18 de Julio 2175 donde podrán ser retirados por los interesados. — Montevideo, Junio de 1951.

(Cuenta corriente) Jn.25-21698-v.jl.3

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 250 000 macetas de barro cocido de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras de este Instituto, Cerrito 468. La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de Julio próximo, a la hora 15, en las oficinas del Instituto en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Gral.

(Cuenta corriente) Jn.29-21758-v.jl.7.

INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para adquirir diversos equipos para el Laboratorio de Técnica Minera, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en el local del Instituto Geológico del Uruguay, calle Julio Herrera y Obes número 1239.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 16 de Julio próximo a las 17 horas.

(Cuenta corriente) Jn.23-21674-v.jl.4.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 9|951
Sexto llamado

Llámase a licitación pública número 9|951, para el suministro de leche al comedor número 9|22, de la localidad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó), fijándose la apertura de las propuestas para el día 6 de Julio a la hora 15 y 30 minutos, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación, Sección Adquisiciones, calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las oficinas o en el local que ocupa dicho comedor. — Montevideo, Junio de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn.22-21660-v.jl.3.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 20|951
Nuevo primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 20|951, para la adquisición de Productos de granja, fijándose la apertura de propuestas para el día 10 de Julio a las 15 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes N.o 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de esta licitación. — Montevideo, Junio de 1951. — (La Secretaría).

(Cuenta corriente) Jn.29-21743-v.jl.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 8|951
Sexto llamado

Llámase a licitación pública número 8|951 para el suministro de pan blanco al comedor público número 9|22, de la localidad de Paso de los Toros (Departamento de Tacuarembó) fijándose la apertura de las propuestas para el día 6 de Julio a las 15 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación Sección Adquisiciones calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto pudiendo ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación en las oficinas centrales de este Instituto o en el local que ocupa dicho comedor. — Montevideo, Junio 16 de 1951. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Jn 22-21661-v jl.3.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES SUMINISTROS Y PRODUCCION
Licitaciones públicas

Llámase a licitación pública por la provisión de los siguientes materiales y según el siguiente orden:

Licitación N.o 63. (Segundo llamado). Material de limpieza. Apertura: 12 de Julio de 1951 a las 14 horas.

Licitación N.o 65. (Primer llamado). 4 máquinas de escribir. Apertura: 12 de Julio de 1951 a las 17 horas.

Licitación No 66. (Primer llamado). Impresión de un libro. Apeprtura: 13 de Julio de 1951 a las 14 horas.

Licitación N.o 67. (Primer llamado). Impresos en general. Apertura: 13 de Julio de 1951 a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en este Departamento de Adquisiciones. Suministros y Producción, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, durante el horario de oficina. —. Montevideo 26 de Junio de 1951 — Gilberto Acosta Arteta. Interventor del Departamento de Adquisiciones. Suministro y Producción.

(Cuenta corriente) Jn 29-21745-v.jl.10.

FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE HIGIENE
Licitación pública para la compra Cif Montevideo de filtros prensa de acero inoxidable
Tercer llamado

El Instituto de Higiene llama a licitación pública, tercer llamado, para la compra Cif Montevideo, de filtros prensa de acero inoxidable, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en nuestras oficinas calle Ramón Anador número 3051 todos los días hábiles de 13 a 17 horas; Sábados de 8 a 11 horas La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de Julio de 1951 a las 15 horas — El Ecónomo.

(Cuenta corriente) Jn 25-21696-v jl 5.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 24
Llamado a licitación para la adquisición de dos baños eléctricos de inmersión; uno de plomo y otro de sales o aceite para ser usados en tratamientos isotérmicos.

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la adquisición de dos baños eléctricos de inmersión; uno de plomo y otro de sales o aceite para ser usados en tratamientos isotérmicos destinados al Instituto de Ensayo de Materiales y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 1.o de Agosto próximo, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 26 de Junio de 1951. — El Secretario.

(Cuenta corriente Jn.29-21747-v.ag.1.o

FACULTAD DE INGENIERIA
Adquisición de instrumentos de topografía
Licitación N.o 27

Llámase a licitación pública para la adquisición de instrumentos de topografía destinados al Laboratorio de Topografía y Geodesia de esta Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, avenida Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 20 de Julio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 13 de 1951.

(Cuenta corriente) Jn.16-21629-v.jl.20.

FACULTAD DE AGRONOMIA
CONCURSO DE CARTILLAS

Llámase por segunda vez a concurso para la redacción de dos textos correspondientes a las asignaturas del curso de Peritos Rurales, Fruticultura y Explotación Lechera. Las bases pueden retirarse en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, Avda. Garzón 780, de 9 a 11 ohras. El plazo para la presentación de las mismas vence el día 31 de Diciembre de 1951, a la hora 10.

(Cuenta corriente) Jn 28-21736-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela"
Licitación N o H C 14
Primer llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la adquisición de útiles de limpieza para el Hospital de Clínicas "Dr Manuel Quintela" de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la "Sección Compras" todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran en el local de esta Administración el jueves 19 de Julio de 1951 a las 9 y 30 horas.

(Cuenta corriente) Jn.27-21671-v.jl.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA
Licitación número 26
Adquisición de un ventilador de flujo axial

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de un ventilador de flujo axial destinado al Instituto de Máquinas de esta Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría avenida Julio Herrera y Reissig frente a Legionarios de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 20 de Julio próximo a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Jn 22-21659-v jl 20.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 24

Llámase a licitación para ampliación de la Escuela Agraria de Minas de Corrales de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar indistintamente en la Sección Proveeduría de la Institución San Salvador 1674 los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12) o en la Escuela Agraria de Minas de Corrales, dentro del los horarios de oficina. Precio del ejemplar: $ 1 50.

Las propuestas serán abiertas en la Sección Proveeduría de la Institución el día 16 de Julio a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) Jn 26-21709-v jl 6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 25

Llámase a licitación pública para construcción del pabellón de internado de la escuela agraria de San Carlos de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674 todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (sábados de 8 a 12). Precio del ejemplar: $ 1.00.

Las propuestas serán abiertas en la Sección antes mencionada el día 17 de Julio a las 16 horas, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) Jn.26-21716-v.jl.6.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 364
Suministro de zapatas de hierro fundido moldeado para material rodante

Se llama a licitación para el suministro de zapatas de hierro fundido moldeadas para material rodante, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría, calle Cerro Largo N.o 1274. Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N.o 1790, el día trece (13) de Julio de mil novecientos cincuenta y uno a las quince (15) horas. — Montevideo, Junio de 1951. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Jn 28-21733-v.jl.3.

FERROCARRILES Y TRANVIAS DEL ESTADO
LICITACION N.o 363
Suministro de leña para encendido de locomotoras

Se llama a licitación para el suministro de leña para encendido de locomotoras, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Instituto al precio de ($ 1.00) el ejemplar.
Las propuestas serán recibidas y abiertas en la Secretaría de la Administración, calle Río Negro N.o 1790, el día veintitrés de Julio de mil novecientos cincuenta y uno a las quince (15) horas. — Montevideo, Junio de 1951.
(Cuenta corriente) Jn.28-21734-v.jl.3.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 156. — Suministro de Plomo en lingotes de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (Un peso) Apertura el 21 de Agosto de 1951 a las 15 horas.
C. M. 157. — Suministro de Cobre en lingotes de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (Un peso). Apertura el 28 de Agosto de 1951 a las 15 horas.
Los pliegos respectivos pueden obtenerse en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso. Informes teléfono 9 09 42. — La Administración.
(Cuenta corriente) Jn.23-21673-v.jl.10.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 147. — 2.o llamado — Suministro de paños rejilla y paños para piso de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso). Apertura el 12 de Julio de 1951 a las 15 horas.
C. M. 153. — Suministro de Aguarrás vegetal de acuerdo con el pliego respectivo que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso) Apertura el 14 de Agosto de 1951 a las 15 horas.
Los pliegos respectivos pueden obtenerse en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso. Informes teléfono 9 09 42 — La Administración.
(Cuenta corriente) Jn.15-21603-v.jl.3.

URUGUAY

AVISO

El 1.o de Agosto de 1951, se procederá a la destrucción de los conocimientos guías, telegramas y demás papeles de servicio existentes hasta el 30 de Junio de 1949. — Ing. Agustín Maggi, Administrador.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
C. M. 141
Segundo llamado

Suministro de hierro acerado cuadrado y exagonal, de acuerdo con el pliego respectivo, que puede obtenerse previo pago de $ 1.00 (un peso), en la Administración del Organismo, calle La Paz N.o 1095, (2.o piso). Apertura el 20 de Agosto de 1951, a las 15 horas. — Informes: Teléfono 9 - 09 - 42. — La Administración.
(Cuenta corriente) Jn 20-21647-v.jl.6

U. T. E.
LICITACION N.o 3525|51
Máquinas para imprenta

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 24 de Setiembre de 1951 a las 16 horas, para proveerse de máquinas para imprenta: 1 máquina para fundir composición tipográfica en lingotes, sistema "Ludlow" o similar; 1 para fundir interlíneas, lingotes, adornos, rayas y espacios blancos; 1 sierra - cepillo tipográfica; 1 de sacar pruebas, automática o semiautomática; una pplana automática para impresiones; una plana o minerva automática; una guillotina para cortes de libros; una de coser con alambre; una para impresión de avisos; una para pegar ... con sus accesorios, herramientas y motores y 673 matrices de cuerpo, de y ... encasillado, verticales y de alineamiento, etc., etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones. Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas).
Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.27-21722-v.jl.7.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 3527|51
Venta de lana lavada

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 7 de Julio de 1951, inclusive, 345 kilogramos de lana lavada, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.27-21720-v.jl.2.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS 3509|51
Venta repuestos para autos y camiones
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 16 de Julio de 1951, inclusive, 992 repuestos para automóviles y camiones de distintas marcas y modelos, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas). — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.27-21721-v.jl.2.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS N.o 3526 - 51
Venta de automóviles usados

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado ofrece en venta, hasta el 12 de Julio de 1951, inclusive, 9 automóviles usados marca "Willys American", modelos 1941, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.26-21710-v.jl.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 3318|51
Chassis

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Agosto próximo a las 16 horas, para proveerse de un chassis con motor eléctrico, baterías y cargador, para 2.000 kgs. de carga, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.25-21699-v.jl.5.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.523|51
Conductor cobre desnudo

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 20 de Agosto de 1951, a las 16 horas, para proveerse de 108.500 kgs. conductor de cobre desnudo; 35.000 kgs. de 3 mm. de diámetro, 50.000 de 2.64, 20.000 de 2 mm y 3.500 kgs. de 1.42 mm. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 22 de Junio de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.22-21662-v.jl.3.

U. T. E.
LICITACION N.o 3524|51
Conductores bajo plomo

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Agosto próximo, a las 16 horas, para proveerse de 118.800 mts. de conductores bajo plomo, uni., bi y trifilares de dimensiones para una tensión normal de 250 voltios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 2.00 — Montevideo, 22 de Junio de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jn.22-21663-v.jl.3.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

WALTER MOZZO, uruguayo, empleado, domiciliado en la calle Porvenir número 2396, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la pieza musical titulada "Amada" (bolero), de cuya música y letra se declara autor, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 Jn.30-8439-v.jl.11.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"MARIA OLGA MUÑOZ DE BARRIOS, uruguaya, escritora, con domicilio a estos efectos en la Avda. Uruguay N.o 808, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la novela titulada: "Fugitivo" de cuya obra se declara autora, habiendo hecho depósito de las copias; a la vez solicita el registro del seudónimo: "Barón de Sant" que usa en sus trabajos literarios y de lo que ha dejado testimonio en esta Oficina a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$8.00 Jn.25-8220-jl.5.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

RAUL AGUERREBERE GIACCHINO, uruguayo, tasador, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo número 1494, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor del libro titulado "Lejanía" (poesías), de cuya obra se declara autor habiendo depositado ejemplares en esta oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 Jn.23-8132-v.jl.4.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"JUAN A. IGLESIAS, uruguayo, empleado, con domicilio a estos efectos, calle 25 de Mayo N.o 535, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, del libro titulado: "El Hombre y su Reino" de cuyo trabajo se declara autor, habiendo depositado en esta Oficina dos ejemplares, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$6.00 Jn.21-8002-v.jl.2.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

"HUGO D. RODRIGUEZ, uruguayo, estudiante, con domicilio en la calle Spencer N.o 4384, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor, de la letra del tango titulado: "Suburbios y Arrabales", de lo cual se declara autor, habiendo depositado las copias en esta Oficina, a los efectos que corresponda. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Dionisio Trillo Pays, Director".
$8.00 Jn.29-8401-v.jl.10.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 63213 — Montevideo, Junio 14 de 1951 — Con esta fecha la firma Rozenblum y Rath, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DISELLA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7995-v.jl.2.

ACTA N.o 63266. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Cerámica La Paz, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Jn.21-7998-v.jl.2.

ACTA N.o 63218. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Pamax, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "SOLUTRICIN" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7973-v.jl.2.

ACTA N.o 63217. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por J. y A. Alonso, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "LINCOLN" para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7972-v.jl.2.

ACTA N.o 63254. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía, (Montevideo), solicita registrar la marca "CORADON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8245-v.jl.6.

ACTA N.o 63255. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía, (Montevideo), solicita registrar la marca "CARENCYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.26-8246-v.jl.6.

ACTA N.o 63256. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Regalía, (Montevideo), solicita registrar la marca "NOVESTRINE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8247-v.jl.6.

ACTA N.o 63257. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ruvertoni Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca "TEYERBAL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8248-v.jl.6.

ACTA N.o 63258. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Ruvertoni Hnos., (Montevideo), solicita registrar la marca "TEYERBAL", para distinguir artículos de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8249-v.jl.6.

ACTA N.o 63259. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Anselmi S A., (Montevideo), solicita registrar la marca "ARISTOCRATAS", para distinguir la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8250-v.jl.6.

ACTA N.o 63260. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Carlos Anselmi S A., (Montevideo), solicita registrar la marca "DEMOCRATAS", para distinguir la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8251-v.jl.6.

ACTA N.o 63262. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha María Alejandrina Porfilio (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "ARABESQUE", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8252-v.jl.6.

ACTA N.o 63268. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha el señor Wáshington A. Indart Gómez, de Montevideo, solicita la marca "PENNSYLVANIA", para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.26-8253-v.jl.6.

ACTA N.o 63216. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Barrére Almacenes, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Jn.21-7976-v.jl.2.

ACTA N.o 63223. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ingenio Santa María, S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "GUAZUBIRA", para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.22-8031v.jl.3.

ACTA N.o 63240. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Abraham Salomón, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "LABORATORIOS EDEN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.22-8039-v.jl.3.

ACTA N.o 63195. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Jacobo Lapchik, de Montevideo (Uruguay) solicita registrar la marca "HUDSON" para distinguir artículos de las clases 11 (sic.) y 12 (total). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7980-v.jl.2.

ACTA N.o 63215. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Prior, S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PRIOR" para distinguir artículos de las clases 1, 2, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 17 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7974-v.jl.2.

ACTA N.o 63188. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por General Motors Uruguaya S. A. (Montevideo), solicitan renovar la marca

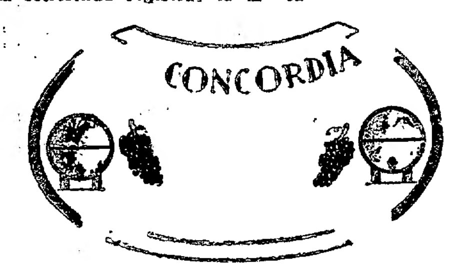


para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Jn.21-7975-v.jl.2.

ACTA N.o 63185. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "FROSTPOINT" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7994-v.jl.2.

ACTA N.o 63221. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Roberto Slowak, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita registrar la marca "NYL DE CHINE" para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7989-v.jl.2.

ACTA N.o 63214. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Ernesto Charbonnier, de Colonia La Concordia, Soriano (Uruguay), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 Jn.21-7999-v.jl.2.

ACTA N.o 63209. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Raúl C. Demaria, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "GENSALATE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7997-v.jl.2.

ACTA N.o 63197. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Estévez y Ferreira, de Salto (Uruguay), solicitan registrar la marca "MICKEY" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7991-v.jl.2.

ACTA N.o 63198. — Montevideo, Junio 13 de 1951 — Con esta fecha Estévez y Ferreira, de Salto (Uruguay), solicitan registrar la marca "PRIMAVERA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7992-v.jl.2.

ACTA N.o 63199. — Montevideo, Junio 13 de 1951 — Con esta fecha Estévez y Ferreira, de Salto (Uruguay), solicitan registrar la marca "GRACIELA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7993-v.jl.2.

ACTA N.o 63219. — Montevideo, Junio 15 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Guillermo Greising S A., Nueva Helvecia (Uruguay) solicitan registrar la marca "FORTUNA" para la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7970-v.jl.2.

ACTA N.o 63220. — Montevideo, Junio 15 de 1951 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Guillermo Greising S A Nueva Helvecia (Uruguay) solicitan registrar la marca "JUPITER" para la clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.21-7971-v.jl.2.

ACTA N.o 63301. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Virginia, S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "TABLADUR", para las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.29-8430-v.jl.10.

ACTA N.o 63300. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Alabastine Company British Limited (Inglaterra), solicita registrar la marca

Alabastine

para las clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$13.00 Jn.29-8431-v.jl.10.

ACTA N.o 63286. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Basso Bazzani Ltda. (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Jn.29-8406-v.jl.10.

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 63290. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Sociedad Anónima The Brighton Sombreros, Camisas, de Buenos Aires y Montevideo, solicita la marca "MONARCA", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8405-v.jl.10

ACTA N.o 63236. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "TAPICELLA", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8377-v.jl.10.

ACTA N.o 63235. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "PETIT - POULE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8378-v.jl.10.

ACTA N.o 63234. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "BLOUSSETE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8379-v.jl.10

ACTA N.o 63233. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "SHARSKIN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8380-v.jl.10.

ACTA N.o 63232. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita el registro de la marca "NOILSKIN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8381-v.jl.10

ACTA N.o 63237. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha el señor Simón Buka, de Montevideo, solicita el registro de la marca "FEBUK", para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.29-8376-v.jl.10

ACTA N.o 63210. — Montevideo Junio 14 de 1951 — Con esta fecha [illegible] Industrial y Comercial S. A. de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "TERMOVIS", para distinguir artículos de la clase 12 (sic.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.21-7996-v.jl.2

ACTA N.o 63229. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay(, solicita el registro de la marca "FRENCH - CREPE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.28-8345-v.jl.9.

ACTA N.o 63231. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay(, solicita e Iregistro de la marca "CHEMISIER", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.28-8339-v.jl.9.

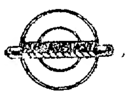
ACTA N.o 63230. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A, de Montevideo (Uruguay(, solicita el registro de la marca "DRESS - CHECK", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.28-8340-v.jl.9.

ACTA N.o 63284. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Francisco Lorenso, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "PUCARA", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 Jn.28-8349-v.jl.9.

ACTA N.o 63246. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Rafael Feisenstein, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 Jn.28-8350-v.jl.9.

ACTA N.o 63282. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Anónima Mercantil "Samu" (Montevideo), solicitan registrar la marca "CUMBERLAND", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.28-8323-v.jl.9.

ACTA N.o 63281. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Anónima Mercantil "Samu" (Montevideo), solicitan registrar la marca "PYRAMID", para las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn 28-8324-v.jl.9.

ACTA N.o 63280. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Anónima Mercantil "Samu" (Montevideo), solicitan registrar la marca "LEONIA", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn 28-8325-v.jl.9.

ACTA N.o 63283. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sociedad Anónima Mercantil "Samu" (Montevideo), solicitan registrar la marca "REGGIO", para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.28-8326-v.jl.9.

ACTA N.o 63285. — Montevideo Junio 23 de 1951. — Con esta fecha el señor Washington A. Indart Gómez de Montevideo, solicita la marca "HAMILTON - BEACH", para la clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.28-8333-v.jl.9.

ACTA N.o 63251. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Félix A. Teodulo, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "FAT", para distinguir artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.28-8341-v.jl.9.

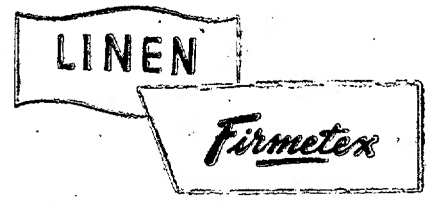
ACTA N.o 63261. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Laboratorios Celsius Ltda., de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "VIFOCEL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$8 00 Jn 28-8342-v jl.9.

ACTA N.o 63277. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha La Pampa, S. A de Montevideo Uruguay), ha solicitado registrar la marca "LANCEROS" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.28-8343-v.jl.9.

ACTA N.o 63225. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 Jn.28-8351-v.jl.9.

ACTA N.o 63227. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay(, solicita el registro de la marca "CHESSBOARD", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.28-8347-v.jl.9.

ACTA N.o 63226. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A. de Montevideo (Uruguay(, solicita el registro de la marca "TAILLEUR", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.28-8348-v.jl.9.

ACTA N.o 63228. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay, S. A., de Montevideo (Uruguay(, solicita el registro de la marca "HERRINGBONE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez dais consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.28-8344-v.jl.9.

ACTA N.o 63278. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Ernesto Schauricht, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "DURAMYCINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$3.00 Jn.28-8346-v.jl.9.

ACTA No 63250. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Héctor Cardelino, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$26.00 Jn.25-8198-v.jl.5.

ACTA N.o 63260. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Aktiebolaget Scania Vabis, de Sodertalje (Suecia), solicita registrar la marca



para distinguir la clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 Jn.23-8093-v.jl.4.

ACTA N.o 63243. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por la Barraca Americana (antes Hufnagel, Plottier y Compañía), Sociedad Anónima, de Paysandú, Montevideo y Salto, solicitan la marca "BAMECA" para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.25-8204-v.jl.5.

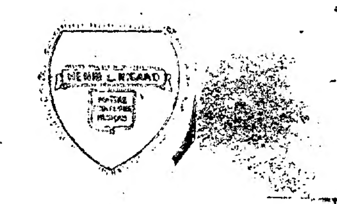
ACTA N.o 63252. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Fido, Sociedad en Comandita de Montevideo, solicita la marca "AMMORID" para la clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4 00 Jn.25-8203-v.jl.5.

ACTA N.o 63308. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo, solicitan registrar la marca "WEBSTER - CHICAGO", para distinguir artículos de la clase 21, — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.30-8480-v.jl.11.

ACTA N.o 63267. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Henri Ricard, de Montevideo (Uruguay); solicita registrar la marca



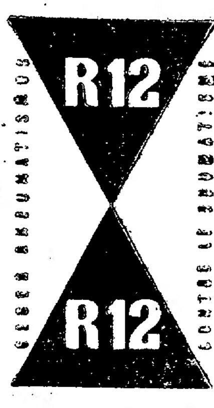
para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 Jn.30-8481-v.jl.11.

ACTA N.o 63265 — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Photo Produits Gevaert, de Bélgica, solicita registrar la marca "GEVAPAN", para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.30-8476-v.jl.11.

ACTA N.o 63303. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Gerpharma A. G., de Suiza, solicitan la marca



para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

$20.00 Jn.30-8484-v.jl.11.

ACTA N.o 63264. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Photo Produits Gevaert, de Bélgica, solicita registrar la marca "GEVARTO", para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.30-8477-v.jl.11.

ACTA N.o 63263 — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Photo Produits Gevaert, de Bélgica, solicita registrar la marca "GEVACHROME", para distinguir artículos de las clases 9 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.30-8478-v.jl.11.

ACTA N.o 63299. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha José María López, Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "GENTLEMAN", para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.30-8479-v.jl.11.

ACTA N.o 63302. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Izeta - López, S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "SPARTA", para las clases 6, 9 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Jn.30-8420-v.jl.11.

ACTA N.o 63289. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Sociedad Anónima The Brighton Sombreros, Camisas, de Buenos Aires y Montevideo, solicitan la marca "MONARQUICO", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Jn.30-8484-v.jl.11.

ACTA N.o 63253. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Pascual R. Casiglioni, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "CLARY" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Jn.27-8278-v.jl.9.

ACTA N.o 63239. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Otto Bing y Cía., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 7 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 Jn.23-8147-v.jl.4.

ACTA N.o 63193. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Ricardo y Rodolfo Gioscia, de Montevideo solicita registrar la marca "WEBSTER" para distinguir artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-8148-v.jl.4.

ACTA N.o 63270. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ste. Ame Manufactures de Produits Chimiques du Nord Etaplissements Kuhlmann, de Francia, han solicitado el registro de la marca "VISCODOZ" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Jn.27-8280-v.jl.7.

ACTA N.o 63269. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ste. Ame Manufactures de Produits Chimiques du Nord Etaplissements Kuhlmann, de Francia, han solicitado el registro de la marca "HELIODOZ", para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 Jn.27-8281-v.jl.7.

ACTA N.o 63271. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Szabó Hnos., Kesler y Batki (Montevideo), solicitan registrar la marca "HISTOLIN SZABO", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Jn.27-8279-v.jl.7.

ACTA N.o 63272. — Montevideo, Julio 22 de 1951. — Con esta fecha Sendra y Cía., de Montevideo, solicita la marca "KIMBEL", para la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-8288-v.jl.7.

ACTA N.o 63224. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Aktiebolaget Bofors (Suecia), solicitan registrar la marca



para las clases 8, 11, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$14.00 Jn.22-8030-v.jl.3.

ACTA N.o 63279. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Compañía Perchas Boston Limitada, Juan Lagomarsino y Bolívar Varela, de Montevideo, solicita la marca "BOSTON", para la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 Jn.27-8289-v.jl.7.

ACTA N.o 63275. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Perfumes Dana, Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "LAVANDA DE ESCOCIA", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.27-8290-v.jl.7.

ACTA N.o 63244. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por la Barraca Americana (antes Hufnagel, Plottier y Compañía), Sociedad Anónima, de Paysandú; Montevideo y Salto, solicita la marca "SANDU", para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jn.25-8205-v.jl.5.

ACTA N.o 63238. — Montevideo, Junio 13 de 1951 — Con esta fecha Otto Bing y Cía., de Montevideo, solicitan registrar la marca "ALBRONCIN", para artículos de las clases 6 y 7 (s.d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jn.23-8149-v.jl.4.

ACTA N.o 63249. — Montevideo, Junio 20 de 1951 — Con esta fecha Víctor M. Abreu de Montevideo, ha solicitado registrar la marca "FREJUS" para distinguir artículos de la clase 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
$4.00 Jn.23-8150-v.jl.4.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA No 8703. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar, por Ludwig Caneri, Ernst Johner y el Dr Erich Oberli, de Lucerna (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquinas para batir y mezclar líquidos y lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn.29-8443-v.jl.11.

ACTA N.o 8704. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a materiales textiles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn.29-8409-v.jl.10.

ACTA N.o 8705. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras e no relativas a materiales textiles", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente pupblicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn.29-8410-v.jl.10.

ACTA N.o 8706. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Acrow (Engineers), de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en grampas para caños de andamios y miembros similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$21.00 Jn.29-8411-v.jl.10.

ACTA N.o 8707. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha, Marval y O'Farrell por el señor Allan Edwin Hokanson, de Nueva York, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composición detergente orgánica de nueva construcción y método y aparato para fabricar la misma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn.29-8455-v.jl.10.

ACTA No 8699. — Montevideo, Junio 6 de 1951. — Con esta fecha Héctor Brugo Bonomi, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo aparato dental para articular dentaduras artificiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn.28-8335-v.jl.8.

ACTA N.o 8703. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha el señor Eloy María Reggio (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tostador giratorio para granos, calentado eléctricamente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn 27-8282-v.jl.7.

ACTA N.o 8700. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Gustavo Ciro de Souza (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Receptáculo para corriente eléctrica" (perfeccionamiento actas 7500, 8463 y 8549), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$8.00 Jn 26-8243-v jl 6.

ACTA N.o 8696. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por American Patents Corporation, de Panamá (República de Panamá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la producción de filamentos y fibras artificiales que contienen substancias grasas absorbidas por las proteínas antes de su disgregación o bien por los filamentos las fibras después de la hilatura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$16.00 Jn 25-8208-v.jl.5.

ACTA N.o 8697. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Antonio Julio Taboada, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de cierre automático de superficies abrientes en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn.25-8207-v.jl.5.

ACTA N.o 8701. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Con esta fecha Carlos Salvagno (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para "Nuevo producto obturador de cámaras de ruedas neumáticas para toda clase de vehículos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$8.00 Jn.26-8244-v jl.6

ACTA N.o 8692. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por A. I. T. I Azienda Internazionale Tubi Isolanti S. p. Az., de Génova (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para la fabricación continua de tubos aislantes desnudos o revestidos de chapa del tipo dicho Bergmann" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 Jn 25-8209-v.jl.5.

ACTA N.o 8693. — Montevideo, Junio 14 de 1951 — Con esta fecha el señor Luis Andrés Román, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tablas de composición multilaminar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn.23-8146-v.jl.4.

ACTA N.o 8690. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — Con esta fecha Geza Kolosa, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de silenciador para motores a explosión en general, incluso para ser colocados en automóviles, camiones o tractores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 Jn.21-8004-v.jl.2.

ACTA N.o 8698. — Montevideo, Junio 18 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por el señor Eugene Lemmers, de Estados Unidos de Norte América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de descarga eléctrica y método para operarlo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario.
$12 00 Jn.23-8136-v.jl.4.

ACTA N.o 996. — Montevideo, Junio 16 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José Cafini, S en C (Montevideo), solicita privilegio industrial por nueve años para "Fabricación de calefactores para ambientes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$16 00 Jn 22-8032-v.jl.14.

ACTA N.o 8691. — Montevideo, Junio 14 de 1951 — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Omnium Immobilier y Commercial, S. A., de Tánger, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Huso de doble torsión para retorcido rápido de hilos textiles" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12 00 Jn 21-8005-v jl 2

ACTA N.o 8684. — Montevideo Junio 8 de 1951 — Con esta fecha Jones y Cía S. A por Hércules T Platarotti de Buenos Aires (República Argentina) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en delantales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V

Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario

$12.00 Jn.21-8006-v.jl.2.

ACTA N.o 8695. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — Con esta fecha Luis Daz, de Buenos Aires (Argentina), solicita patente de invención por quince años para "Soporte para postes o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 20.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Bernardo H Tedesco. Secretario.

$8.00 Jn.21-7977-v.jl.2.

ACTA N.o 993. — Montevideo. Junio 12 de 1951 .— Con esta fecha el señor Slavko Badel ha solicitado [illegible] industrial por el término de nueve años para "Fabricación de ácido acético" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.080 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa. Director — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$16.00 Jn 15-7732-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por esolución del 4 de Mayo de 1951, ha declarado urgente la expropiación por causa de utilidad pública de una fracción de terreno ubicada en la localidad de Morató (6.a sección judicial del Departamento de Paysandú) empadronada en mayor área con el N.o 61, con una superficie de 1.000 mts.2. propiedad del señor Carlos M. Borba.

Dicha expropiación es necesaria para la habilitación de la perforación N.o 525 que abastecerá de agua potable a la localidad mencionada.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí No. 3379, Montevideo. — Montevideo. 25 de Junio de 1951. — La Asesoría Letrada.

(Cuenta corriente) Jn.29-21749-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO

Se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo, por resolución del 17 de Enero de 1951, ha designado para ser expropiadas por causa de utilidad pública, dos fracciones de terreno ubicadas en "Villa La Paz" (5.a sección judicial del Depto. de Canelones), empadronada en mayor área con el número treinta y cuatro, con una superficie total de 612 mts.2, 1.598, propiedad de la señora Mercedes Roma Morelo de Ferreiro y prometidas en venta al señor Olegario Cándido Menéndez. Dicha expropiación es necesaria para el emplazamiento del depósito de distribución de agua potable a la localidad mencionada. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto por el término legal, en la Dirección de Saneamiento, calle José Martí N.o 3379. Montevideo. — Montevideo, 23 de Junio de 1951. — La Asesoría Letrada.

(Cuenta corriente) Jn.29-21750-v.jl.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 7/951

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras "Puente y accesos sobre el arroyo Talita en la Ruta N.o 6. —Tramo Tornero - Cuchilla Grande— de 49 Km. 600.00 hasta el Km 600.00 (Depto de Florida).

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (Calle: Piedras N.o 387. durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 19 de Julio de 1951 a la hora 16). — La Dirección

(Cuenta corriente) Jn.28-21738-v.jl.9

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 5 951. (Segundo llamado)

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras: Puente sobre el Arroyo Barriga Negra en Paso Bustillo y los accesos correspondientes en el Departamento de Lavalleja. Ruta N.o 60

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 388) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 4 de Julio de 1951. a las 15 horas La Dirección

(Cuenta corriente) Jn.25-21700-v jl.5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALDAD
Licitación pública N.o 6 951. (Segundo llamado)

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras: Demolición y reconstrucción de cuatro tramos del puente sobre Aroyo Alférez en el Paso de los Talas —Ruta N.o 13— Departamentos de Maldonado y Rocha

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras N.o 387) duratne las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 6 de Julio de 1951. a la hora 16 — La Dirección

(Cuenta corriente) Jn 25 21701-v jl.5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8. — Tramo: Accesos al Pasaje Superior en el Km. 40. Ubicada en la 7.a sección judicial del Depto. de Canelones.

Expediente N.o 3603. — Propiedad de Vicente González Olmos. Padrón N.o 6829. Area: 8.097 ms.2, 59 dm.2.

Ramal de Ruta N.o 32. — Tramo: Ruta 32 - Ruta 69. Ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 4095. — Propiedad de Pedro Novello. Padrón N.o 18.497 parte. Area: 794 ms.2 50 dm.2.

Ruta N.o 11. — Tramo: Sta. Lucía - Canelones. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3957. — (Zona suburbana de Sta. Lucía). Propiedad de Manuel Lauzan. Padrón N.o 2455 parte. Area: 6.687 ms.2 50 dm.2.

Ramal de Ruta N.o 101. — Tramo: Accesos al Balneario San José. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3119. — Propiedad de Eduardo Franco. Padrón N.o 21627 parte. —Area: 740 ms.2 6250.

Ruta N.o 8. — Tramo: Pasaje Superior Km. 40. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3893. Propiedad de Juana Gimpel (de Goschy). Parte del padrón N.o 15. (Suburbano de Piedra del Toro). Area: 1 m2 742.

Ruta N.o 8 — Tramo: Pasaje Superior Km. 40. Ubicada en la la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3892. — Propiedad de Raúl Vicente Rizzo. Padrón N.o 18 parte. (Suburbano de Piedra del Toro). Area: 1 m.2 2868.

Ruta N.o 11. — Tramo: Santa Lucía - Canelones. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Canelones (Zona suburbana de Santa Lucía).

Expediente N.o 3927. — Propiedad de Suc. Juan J. Gallo. Padrón N.o 2412 parte. Area: 7.430 ms.2 65.

Ruta N.o 36. — Tramo: Sauce - Pantanoso. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3791. Propiedad de Jesús Regueira. Padrón N.o 10361 parte. — Area: 9035 ms2 60

Ruta N.o 8. — Tramo: Pasaje Superior en el Km. 40. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3980 — Propiedad de Roberto H. Queirolo y Francisco Morillo Padrón número 23007. Area: 6016 ms.2 60 dm 2.

Ruta N.o 36. — Tramo :Sauce - Puntas del Pantanoso Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente N.o 3792. — Propiedad de Braulia Leira de Fraga. Parte del padrón N.o 1056 (Zona Rural) Area: 1 Ha. 1.140 ms2 80

Ruta N.o 82 — Tramo: Instituto Seroterápico - Empalme Olmos. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente N.o 586. — Propiedad de Adelina Plátero de Iriarte. Padrón N.o 6493 parte Area: 3 205 ms 2 08.

Ramal Ruta N.o 101. — Tramo: Accesos al Balneario San José. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3591. — Propiedad de José F. Daprile Miller Padrón N.o 21668 parte. Area: 959 ms 2 90

Ruta N.o 33 — Tramo: Empalme Ruta 67 a Empalme Ruta 11. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente N.o 2358 — Propiedad de José Lázaro Cotrofe. Padrón N.o 19973 parte Area: 325 ms 2 7.918.

Ruta N.o 8. — Tramo: Puente sobre A. Mosquitos Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones

Expediente N.o 3780 Propiedad de Carlos M. Abella Parte del padrón N.o 273 (Suburbano de Soca) Area: 1 831 ms 2 34.

Ramal de Ruta N.o 101 — Tramo: Accesos al Balneario San José Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones.

Expediente N.o 3127 — Propiedad de Luis Pablo Serretti Padrón N.o 20046. Area: 404 m. 2

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Piedras esquina [illegible] — Montevideo 18 de Junio de 1951 — Guillermo E Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jn.23-21682-v.jl.2

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. — Tramo: San Carlos - Rocha. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 3975. — Propiedad de Luis Sosa Machado. Padrón N.o 2405 parte. Area: 6 Has 449 ms.2.

Ruta N.o 39. — Tramo: San Carlos - Aiguá Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado.

Expediente N.o 3555. — Propiedad de Jose M. Arrutti. Padrón N.o 4882 parte. Area: 1 Ha 8.750 ms.2 30.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951 — Guillermo E Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jn.23-21684-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 55. Tramo: Ombúes de Lavalle - Ruta 12. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3904. — Propiedad de Esteban, Alejo, Carlos Alberto y Eduardo Geymonat. Padrón N.o 3580 parte. Area: 7892 ms.2 10.

Ramal Ruta N.o 22. — Tramo: Paso del Pelado - Cerro de las Armas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3544. — Propiedad de Suc. de Dionisio Salvo Padrón N.o 3410 parte. Area: 2 Has. 2.434 ms.2 17.

Ramal Ruta N.o 13. — Tramo: Colonia Miguelete Ca. Nva. Palmira - Cardona. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia.

Expediente N.o 3766. Propiedad de Daniel Enrique Travers Padrón N.o 3421 y 8855. Area: 1 Ha. 716 ms. 52.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jn23.-21683-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas - Cuaró. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas.

Expediente N.o 4026. — Propiedad de Suc. Beltrán Aguirregaray. Padrón N.o 1193 parte. Area: 2.893 ms.2 77.

Ruta N.o 4. — Tramo: Artigas - Cuaró. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Artigas.

Expediente N.o 4029. — Propiedad de Remigio Severo Padrón N.o 2418 parte. Area: 75 ms2 74

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.

(Cuenta corriente) Jn.23-21685-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 6 — Tramo: Sauce del Yi - Ca. Mansavillagra — Sarandí del Yi. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Florida

Expediente N.o 3278. Propiedad de Lino González. Padrón N.o 10962 parte. Area: 2 Has. 3 900 ms.2

Ruta N.o 6 — Tramo: A. Tornero - A Talita. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Florida.

Expediente N.o 2243. Propiedad de Amalia Sabina Robaina. Padrón N.o 3318 parte Area: 5 Has 437 ms 2 50

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Z[illegible] por el término legal. — Montevideo, 18 [illegible] de 1951. — Guillermo E. Caballero, [illegible] Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21686-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8. — Tramo: Pirarajá - José P. Varela. Ubicada en la 10.a sección judicial del Departamento de Lavalleja.

Expediente N.o 3879. Propiedad de Adrián A. Sluffe. Padrón N.o 1444 parte. Area: 9 Hás. 7.399 ms.2 15

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21687-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. Tramo: Camino Salto - Tacuarembó. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 3666. Propiedad de Ailpio Farinha. Padrón N.o 1061 (parte). Area: 3 hectáreas 6324 m2.

Ruta N.o 3. Tramo: Salto - Yacuy (vivienda guarda puente). Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 4083. Propiedad de Juan Pirotto. Padrón N.o 1405 (parte). Area: 5 hectáreas.

Ruta N.o 31. Tramo: Salto - Tacuarembó. Ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Salto.

Expediente N.o 3054. Propiedad de Hilda R. de Gutiérrez. Padrón N.o 4563 (parte). Area: 8 hectáreas 5338 m2. 19 dm2.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21688-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3671. Propiedad de Eduardo Lorenzo. Padrón N.o 2411 (parte). Area: 9 hectáreas 7345 m2.

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3989. Propiedad de Enrique Hauw. Padrón N.o 3966 (parte). Area: 2680 metros cuadrados 84.

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3672. Propiedad de Benjamín Ferrás Padrón N.o 2362 (parte). Area: 1 hectá[illegible] 5636 m2. 30.

Ruta N.o 43. Tramo: Ruta 5 - Achar. Ubicada en la once sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Expediente N.o 3668. Propiedad de Juan Miguel, José y Eustaquio Azcué. Padrones N.os 2360 y 4247 (partes). Area: 5 hectáreas 0462 metros cuadrados 50.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 19 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21690-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 96. Tramo: Dolores Cañada Nieto. Ubicada en la tercera sección judicial del Departamento de Soriano.

Expediente N.o 3599. Propiedad de Juan Monnet. Padrón N.o 2654 (parte). Area: 848 metros cuadrados 17.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 18 de Junio de 1951. — Guillermo E. Caballero, Jefe de Expropiaciones.
(Cuenta corriente) Jn.23-21689-v.jl.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Convocatoria

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de una Casa Colectiva (L-2), integrada por 48 apartamentos, a emplazarse en la manzana 113 de la ciudad de Colonia, de estricto acuerdo con los recaudos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Instituto, 25 de Mayo N.o 506 esquina Treinta y Tres y en la Intendencia Municipal de Colonia, donde podrán obtener copia los interesados, previo pago de $ 35.00 (treinta y cinco pesos), el ejemplar. Las propuestas se recibirán en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y en la Intendencia Municipal de Colonia, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 20 de Julio del corriente año, a las 16 horas, y se abrirán de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones generales del Ministerio de Obras Públicas. La garantía de mantenimiento de propuestas se admitirá, hasta el día 19 de Julio a las 16 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación, el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares. — Horario de oficina: Días hábiles: de 13 y 30 a 18 y 30. Sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 25 de Julio de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.29-21746-v.jl.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

Expropiación para emplazamiento de un Barrio de Viviendas Económicas, en la ciudad de Rivera (1.a sección).

EDICTO — De acuerdo con la ley 3.958 de 28 de Marzo de 1912 y concordantes, así como el artículo 7.o de la ley 9.723 de 16 de Noviembre de 1937. Orgánica del Instituto Nacional de Viviendas Económicas y decreto del Poder Ejecutivo de 5 de Junio de 1950, se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública, las fracciones de terreno que a continuación se individualizarán en la 1.a sección de Rivera, manzanas 323 y 324 Padrones: 2.989, 2.990, 2.991, 2.992, 2.993, 2.994, 2.995, 5.490, 2.996, 2.997, 2.998, 2.999, 3.000, 3.001, 3.002, 3.003, 3.004, 3.005, 3.006 y 3.007 propiedad de los señores Celestino Giménez, Gabriel Anollés, Juan J. Anollés, Sucesión Juan Meynar, Torcuato B. Truielle, Víctor María Vancher, Sucesión Sara, Víctor María Vencher, Luis Ariel Fleitas, Antonio Perrone, Jorge A. Dergan, Eduardo Gre, Eduardo Gre, María E. Dupont, Antonio Perrone, Antonio Perrone, Antonio Perrone, Manuel Vargas, Alejandro Miranda, y María Rodríguez Silva. Quienes se consideren con derecho en los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de expropiación en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, calle 25 de Mayo 506 (Montevideo), presentando los interesados dentro del plazo y en las condiciones que establece la Ley de Expropiación, la planilla de Contribución Inmobiliaria correspondiente al año en curso. — Instituto Nacional de Viviendas Económicas.
(Cuenta corriente) Jn.28-21732-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Licitación

Convócase a licitación pública por primera vez para la construcción de 4 blocks de viviendas integrantes del núcleo colectivo número 3 (segunda etapa), 128 apartamentos, a emplazarse en un predio situado en camino Industrias y Antonio Serratosa, de estricto acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, calle 25 de Mayo número 506, donde podrán obtener copias los interesados, previo pago de la suma de $ 35.00 (treinta y cinco pesos).

Las propuestas se recibirán en el Instituto Nacional de Viviendas Económicas, bajo sobre cerrado y lacrado, el día 31 de Julio del corriente año, a las 16 horas, y se abrirán de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones generales del Ministerio de Obras Públicas.

La garantía de mantenimiento de propuesta se admitirá hasta el día 30 de Julio a las 16 horas.

No se admitirán propuestas si no se exhibe en el acto de la licitación el recibo, certificado y patente enunciados en el artículo 5.o del pliego de condiciones particulares. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) Jn.28-21711-v.jl.6.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición, el señor MAXIMO CAIMI, en su carácter de heredero de BERNARDINO NATALIO VILLAGRAN, usuario del nicho N.o 34 del Cementerio del Cerro, para que se expida a nombre de éste título duplicado de aquel local, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días para interponer cualquier reclamación. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de Mayo de 1951. — La Jefatura.
$108.00 Jn.22-2055-v.oct 6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en esta repartición los señores NICASIO VICTOR, AMELIA MARCELINA, ISABEL y MARIA ELENA AMEIXEIRAS en el carácter de cesionarios de los herederos de don PEDRO ANTONIO GOMEZ usuario del sepulcro N.o 228 del primer Cuerpo del Cementerio Central solicitando se expida a nombre de este último usuario título duplicado del local referido se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días para interponer cualquier reclamación. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, 23 de Abril de 1951. — La Jefatura.
$144.00 My.4-3114-v.ag.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores MICAELA URRETAVIZCAYA DE FERRELO, JOSE ANTONIO, JOSE MARIA, JOSEFA y JUAN FERREÑO; MARIA LUISA FERREÑO DE AIRALDI; JUANA FERREÑO DE ABONNE; MICAELA FERREÑO DE BARBE, ALBERTA FERREÑO DE PARODI; DOLORES FERREÑO DE PARODI y BLANCA FERREÑO DE CASAL, en el carácter que tienen probado de usuarios del sepulcro N.o 1.991 del cementerio del Buceo, solicitando extraer del mismo con destino al Osario General los restos de Lorenzo Zabala, Antonio Garín, Celia García, Francisco Laduche, Lilia Antonia Alvarez, Ventura Amarante, María Antonia Urrutia de Casal, Aurora Silva, José María Orquin, Miguel Juan Fernando Bernardo [illegible] de Goicoechea, Elvira Casal de Causa, Antonia Quejeiro de García y María Schince de Aguerre se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Marzo de 1951. — La Jefatura.
$216 00 Ab.5-3485-v.jl 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Emplazamiento
Pavimentación del Balneario Atlántida

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles N.o 22, entre 1 y 11; N.o 11, entre 24 y 26; 24 y 22; Diagonal Norte y 22; N.o 14 entre Rambla y 1; Diagonal Norte, entre Rambla y 1; N.o 26, entre 11 y 1; 11 y 3; N.o 24, entre 11 y 1 y 11 y 3; N.o 1, entre 26 y 11; 24 y 26; Diagonal Norte y 14; 22 y 24; 26 y avenida de Circunvalación; 22 y Diagonal Norte, del Balneario Atlántida, séptima sección del Departamento de Canelones, a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponden abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, Abril 4 de 1951.
(Cuenta corriente) Ab.21-21022-v.jl.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO
Solicitud de expedición de segunda copia de título de nicho

Se hace público que los sucesores de don EMILIANO N. LOPEZ se han presentado ante esta Intendencia Municipal, solicitando se les expida segunda copia del título correspondiente al nicho número 10 (diez), bajo, de la fila izquierda, del Cementerio de esta ciudad. Los que se consideren con derecho a deducir oposición a la expedición de la copia solicitada, pueden presentarse en las oficinas de esta Intendencia, dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha. — Trinidad, 20 de Junio de 1951. — Alfredo J. Puig, Intendente. — J. Gualberto Salá, Secretario.
[illegible] Jn.29-3433-v.ag.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO RECEPCION N.o 30[illegible]

La Intendencia Municipal de Maldonado emplaza a los propietarios de inmuebles de Punta del Este, con frente a las calles N.o 23 [illegible]

17 y 19, y calles N.os 27 28 y 29 entre las calles 16 y 18, para que dentro de diez días a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro del plazo significará el reconocimiento de la cuenta.

En la calle N.o 26 el ancho de la calzada es de 3 ms. En las N.os 27 28 y 29, el ancho de la calzada es de 5 50 ms.

El valor del metro lineal de colocación de cordones es de $ 7 03. El valor del metro lineal de renovación de cordones es de $ 2 80. El valor del costo del m. c. de pavimento es de $ 15 18. — Maldonado, 14 de Junio de 1951. — Américo P. Bazzano. Secretario General.

(Cuenta corriente) Jn.23-21680-v.jl.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

AVISO

Ordenanza sobre retiros edificios que se construyan en zonas suburbanas con frente a rutas nacionales

Junta Departamental. — Mayo 25/951. — Decreto: Artículo 1.o Los edificios que se construyan en las zonas suburbanas con frente a rutas Nacionales mantendrán un retiro de cinco metros de la alineación de los solares. Artículo 2.o Comuníquese, etcétera y pase a la Intendencia Municipal a sus efectos. — Celedonio Iriondo Garino. Presidente. — Tomás L. Cassella. Secretario.

Maldonado, Junio 4 de 1951. — Visto. — Cúmplase la precedente resolución de la Junta Departamental, efectúese la correspondiente publicación en "Diario Oficial" y Periódico "Orientación": hágase conocer a Direcciones de Arquitectura y Vialidad Municipal. Puestos las debidas constancias remítase a conocimiento de Regional N.o 9 de Rocha; vuelto pase a sus efectos a Junta Local de Pan de Azúcar. — Ernesto R. Paravís, Intendente. — Américo P. Bazzano. Secretario. — Maldonado, Junio 15 de 1951. Américo P. Bazzano, Secretario General.

(Cuenta corriente) Jn 23-21681-v.jl 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

SECCION CEMENTERIOS

Emplazamiento

En la gestión iniciada ante esta Oficina de Cementerios por doña Flora R. G. de Berecay, se cita y emplaza a los familiares de SILVERIA VILLALBA DE VILLALBA y otros para que dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha, procedan a retirar del nicho número 180 del Cementerio Nuevo los restos de los fallecidos mencionados bajo apercibimiento que de no hacerlo serán depositados **sin más trámites** ni reclamación alguna en el osario general. — Paysandú, Mayo de 9151. — Ing. José Acquistapace, Intendente. — Arturo Nessi. Jefe de Despacho.

$48 00 Jn 12-7531-v.jl.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO

Decreto de Junio 13/946 y ampliación de Enero 26/943

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Colón entre Foch y Vidal; Colón entre Vidal y Larrañaga; Vidal entre Sarandí y Colón; Vidal entre Colón y Ciganda; Asamblea entre Roosevelt y Misiones; Roosevelt entre Asamblea y Astorga; Roosevelt entre Asamblea y Ciganda; Roosevelt entre Astorga y 18 de Julio; Astorga entre Roosevelt y Misiones; para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que le corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José 1.o de Junio de 1951.

$72.00 Jn.8-7266-v.jl.13

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a 2 días por la ley 9.906).

Montevideo, 30 de Junio de 1951

1.a Sección

RUBEN PERROTTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1565 e IRACEMA GOMEZ, 29 años, soltera, brasileña, domiciliada Andes 1565.

JACINTO EDUARDO FONTAN, 35 años, soltero, gráfico, argentino, domiciliado Cerro Largo 794 y ETELVINA MOLLA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 794.

CARLOS ALBERTO DE LEON VISCA, 23 años, soltero, estudiante, domiciliado Juncal 1483 y NELLYY LILLIAN DE MULA ZAFFARONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juncal 1483.

7.a Sección

RAUL HECTOR VILANOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1657, piso 5.o y ANA MARIA CARDEILLAC, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1657 piso 5.o.

DAOIZ CESAR VILLAMIL FARELL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1268 y ELENA RAFAELA SCELZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1263.

FERMIN VIERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1737 y EDELMA GOPAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1737.

FRANCISCO CARABALLO, 36 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Salto 1078 y LAURA HAYDEE MARMO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Vázquez 1517.

RAUL MARTIN SANTURIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1577 y TERESA GLORIA BASILE, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 1577.

BRUNO CHMILEPSKI, 62 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Soriano 1739 y HELA GRÜNBAUM, 60 años, soltera, polaca, domiciliada Soriano 1739.

10.a Sección

EUSTAQUIO FERNANDO DELFINO, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3780 y NELIDA JULIA FANIEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3683.

JUAN CARLOS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3512 Apto. 2 y SANTA VITAL LARROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2377.

IGNACIO KRUL, 56 años, soltero, empleado, ruso C. L., domiciliado Sevilla 2050 y MARIA JULIA LAZO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Comodoro Coé 4016 ap. 4.

AURELIO MELITON ORONOZ, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 2741 y MARIA JULIA PEPE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Juan A. Cabrera 3741.

12.a Sección

JOSE LEON LARRAÑAGA, 72 años, viudo, hacendado, oriental, domiciliado Rocha 2630 y ARMANDA MARIA TECHERA, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 2772.

13.a Sección

JAIME CRUZ HERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 1150 y GLORIA PEDRE BALADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 1150.

RUBEN ZABALA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 4063 y ANA KOKANSKAS, 24 años, gráfica, lituana, domiciliada Perú 844.

MARIO ALBERTO PANNONE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 4378 y CARMEN DORA BORDONI, 34 años, oriental, domiciliada Vizcaya 4378.

FILAMIR MARIN, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 2025 y JULIA AMALIA JORGES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3692.

JUAN FRAQUIES, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya 3357 y OLGA ACOSTA SUAREZ, 23 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Chile 3350.

WOLODYMIR KRYZANOWSKI, 28 años, soltero, mecánico, polaco, domiciliado Austria 1889 y ELDA GAZZANI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1809.

17.a Sección

NELSON HUGO FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4731 y MARIA IRMA CARDOZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 2703.

ABEL PEREYRA, 23 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Cno. Grande 6263 y OLGA SIXTA VITUREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Grande 6091.

JUAN ANTONIO CORTAZZO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 17 mts. 4815 y MARIA ESTHER ESBERT, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 17 mts. 4815.

19.a Sección

WALTER RUBEN RIVEIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marc. Berthelot 1894 y MARIA ESTHER VILLAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marc. Berthelot 1894.

22.a Sección

GENTIL IGNACIO SILVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3499 y MARIA ILDA TEME, 28 años, soltera, oriental, domiciliada L. Pérez 3499.

24.a Sección

FREDDY FERNANDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1179 y SOLANGE CHAZARRETA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3022.

$2.00 P|p. - v.jl.3.

Montevideo, Junio 29 de 1951

8.a Sección

REINARDO KELLERMANN, 56 años, viudo, mecánico, brasileño, domiciliado Rincón 487, octavo piso, y ELENA TERESA ALBERTO, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Rincón 487, octavo piso.

CARLOS ALBERTO ALVARIZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 558, y LAURA IVONNE MALTAGLIATI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 558.

10.a Sección

CARMELO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Monte Caseros 3422, y ADELAIDA EMA DANZI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3422.

FERMIN HEGAR TISCORNIA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2347, y MARIA VENECIA RUSSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4321.

ELBIO MANFRINO, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5686, y ROSA IRMA ALVAREZ, 19 años soltera, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 3445.

ANGEL RUBEN HERNANDEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Taboba 4578 y SARA ANGELA DEVOTTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Taboba 4576.

12.a Sección

RAUL ARZUA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Municipio 3157, y AMANDA NAZUR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 3157.

MIGUEL BELMONTE, 22 años, soltero, ebanista, brasileño, domiciliado Majested 2774, e IRMA SEGUI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3080.

RAMON SARRIAS, 32 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2163, y ESTHER CARMEN REGUEIRO, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guadalupe número 2033.

EDUARDO HUGO SANCHEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcelino Sosa número 2779, y MARIA ESTHER BRAULIA LURATI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2779.

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 25 años, soltero, instructor de vuelo, oriental, domiciliado Quijote 2655, y NORMA ORTIZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Quijote 2655.

YAMIL DOMINGO SELUJA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azambuya 2522, y JULIA GONZALEZ CONZI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azambuya 2522.

14.a Sección

ENRIQUE JOSE MURIAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Sud América 3627, y MARIA TERESA MONTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Sud América 3627.

PASTOR JUAN RAMON TEJEDOR, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Agraciada número 3230, y MARINA EMA BUSTELO, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Agraciada 3230.

21.a Sección

JOSE RAMON VILLAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araure 1165 y SONIA NUVIA DUERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Araure 1242.

ROBERTO ANTONIO RODRIGUEZ, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Víctor Hugo [illegible]03, y MARIA JULIA ARRIOLA IGLESIAS,

23 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Hugo 1063.

NICANOR GUILLERMO BATISTA, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Central número 1950, y DIONISIA LINARES, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4689.

HECTOR MARIO CARBONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4710, e IRMA NELIA OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4710.

22.a Sección

BENIGNO ESTEBAN LUZARDO, 47 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado A. Lamas 3434, y OLGA IDES ALMANDOZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lamas 3434.

JULIO CABRERA, 39 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Pronios 3300, y DOMINGA GUADALUPE RODRIGUEZ, 35 años, viuda, oriental, domiciliada Pronios 3300.

BRIGIDO LEONIDAS URETA, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Valladolid 3411, y CLEMENTINA GADEA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Valladolid 3411. Auto. 3.

FLORENTINO VICTORINO GALVAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 2500, y LUISA FRANCISCA BELARDI, 31 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3500.

MANUEL ISMAEL ESPINOSA, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado S. Sierra 3993 y MARIA JULIA CABRERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada S. Sierra 3993.

FRANCISCO VENTOSO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Noviembre número 3731, y CARMEN FIDALGO VARGAS, 34 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Noviembre 3731.

JUAN LUIS ALBERTO ZABALA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Lavandeira 3497, y MARIA ESTHER FELMORI-NETTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Lavandeira 3497.

MARNE CASTRO 34 años, soltero herrero, oriental, domiciliado Guenoas 260, y EMA BARRETTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 260.

[illegible] GIMENEZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Juan J. Gonzalo número 3369, y BLANCA MARIA MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Quesada 3369.

[illegible]MO MARCOS PEREZ, 22 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Muñoz 4837, y TERESITA ABUCHY, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Elcano 3537.

24.a Sección

MARIO DOMINGO BLAS CALCAGNO POZZI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marco Bruto 1438, y JUDIT TERESA SOUTO YANNOTTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1438.

$2.50 Pp.v.jl.2.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó, a don RAFAEL LOPEZ LOMBA para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — José María Piñeiro, Secretario.

$5.40 Jn.30-8452-v.jl.3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a doña MARIA AUGUSTINA PRADIER, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante este Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo don Francisco Juan Marcos Rousseau solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el 21 de Junio de 1950 por el Tribunal Civil de Primera Instancia del Departamento del Sena, París, Francia por la cual quedó suelto el vínculo matrimonial entre los nombrados cónyuges Francisco Juan Marcos Rousseau y María Augustina Pradier y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habilitándose la próxima feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1951. — Juana Soto, Escribana de Actuación.

$60.60 Jn.[illegible]-v.jl.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a don STANLEY W PAINE, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa doña Carla Fasolo, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada el 4 de Agosto de 1950 por la Corte de Segundo Distrito Judicial del Estado de Nevada, en y para el Condado de Washoe (E.E. U.U.) por la cual quedó disuelto el vínculo matrimonial entre los nombrados cónyuges Stanley W Paine y Carla Fasolo de Paine; y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habilitándose la próxima feria judicial menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 9 de 1951 — Juana Soto, Escribano de actuación.

$60.60 Jn.15-7733-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos caratulados "Municipio de Montevideo contra LOPEZ VICTOR H. Cobro de pesos" (Lo 3, Fo 373) se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a manifestar sus defensas o a cumplir lo que se mandase y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días a don Víctor H. López, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 17 de 1951. — E. Mattos Ramos, Actuario.

(Cuenta corriente) Jn.5-21303-v.jl.21.
Jn.30-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en el expediente caratulado: "María Elisa Gispert de Arzeno contra IRIS ISMAEL ARZENO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo 40, Fo. 478), se hace saber que por resolución de fecha 6 de Junio corriente se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de María Elisa Gispert de Arzeno contra Iris Ismael Arzeno, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de Setiembre 18 de 1946). Habilítase la feria al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$72.00 Jn.29-8402-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA VICTORIA AZAR BORDABEHERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, 20 de Junio de 1951. — José R. Figueroa, Actuario.

$12.00 Jn.25-8211-v.jl.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONRADO BAEZ o ALBERTO BAEZ CONRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la Feria, al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 Jn.22-8047-v.jl.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: "HAROLDO F. CANTOS. Escrituración". (Lo. 43, Fo 773) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a título universal o singular de don José Francisco Mindero y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se describirá, para que concurran a este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de transferencia, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se hará de oficio. Inmueble: Empadronado con el N.o 106.421, situado en la vigésima sección judicial de Montevideo (Sayago) señalado con la letra "G" en el plano del agrimensor Armando O. Fros de Diciembre de 1943 e inscripto con el N.o 13.443 en la Dirección General de Catastro y A. de Inmuebles Nacionales: cuyo frente da a la calle Belt por donde la puerta de acceso lleva el N.o 1329. A los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose la feria menor. — Montevideo, 9 de Junio de 1951. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$84.00 Jn.20-7775-v.jl.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SERVELLO DE MARCHESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 Jn.[illegible]-v.jl.19.

Expedición de 2a copia y prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en autos "RAMON S. VAZQUEZ y otros. Expedición de segunda copia y prescripción (L.o 43, F.o 451), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a don Aníbal Safons y a los señores José Alonso y Trelles: Salustiano Juana Dominga y Angel Fierro; Angela Sejas o Sejas de Fierro; Josefa Fierro de Medina; Nicolás Román; Pantaleón [illegible]; Liberata, Miguel, Anselmo, Juana, Dolores, José Antonio Román, Adela y María Medina; Ramón Gutiérrez y Santiago [illegible]; así como a los sucesores a cualquier título de todos los nombrados y a cualquier persona que pudiera considerarse con interés o derecho a oponerse: A) A la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 29 de Abril de 1853 por el escribano Ramón F. Mercader otorgada por Aníbal Safons como vendedor y Ramón S. Vázquez como comprador de la fracción de campo descripta en el parágrafo B de este edicto; y B) A la declaración judicial de prescripción sobre los siguientes bienes. Inmuebles ubicados en las inmediaciones de Fray Marcos segunda sección judicial del Departamento de Florida que se describen a continuación con referencia al plano del Agr. Eneas Villa, de Julio de 1944 inscripto con el N.o 428 el 23 de dicho mes y año, en la Dirección General de Catastro; a saber: I) Fracción de campo empadronada con el N.o 10.350; señalada con el número 4 en dicho plano; compuesta de 65 Hs. 8824 ms 22 dms que se deslinda así: Norte 309 ms. 30 cms. Pedro Piñeiro; Este 2015 ms 10 cms fracción 5; Sur dos rectas de 300 ms 30 cms con fracción 6 y de 47 ms 80 cms con fracción 7; Oeste, 2015 ms. 30 fracción 3; lindando por estos tres últimos vientos con la Compañía Agrícola Olivarera del Uruguay S. A. (CAODUSA) II) Dos fracciones linderas empadronadas en conjunto con el número 10.351; a saber: A) Una señalada con el N.o 9 en dicho plano; compuesta de 65 Hs. 5238 ms 57 dms que se deslinda así: Norte, 309 ms 30 cms. Modesto Patrón y Bernabela Cedrés de Muñoz; Este, 1909 ms 30 cms. CAODUSA; Sur, 304 ms. 60 cms. fracción 10 que se describirá; Oeste, 1916 ms. 29 cms fracción 8 de CAODUSA; B) Otra señalada con el N.o 10 en dicho plano; compuesta de 4 Hs. 4278 ms. 86 dms. que se deslinda así: Norte 304 ms 60 cms fracción 9 antes descripta; Este 93 ms 80 cms CAODUSA; Sur, 304 ms. 50 cms. Camino Nacional por medio con Ramón Gutiérrez y Sue Francisco Martínez; Oeste, 159 ms. 30 cms. Sra. Francisco Martínez y en parte fracción 8 de CAODUSA.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose habilitado el feriado menor en cuanto a ella y al emplazamiento. — Montevideo, 18 de Mayo de 1951. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$210.00 Jn.8-5319-v.jl.18.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ENRIQUE ALEJANDRO JOSE CAGLIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 31/951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 Jn.8-7224-v.jl.18.

Concurso voluntario

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos caratulados: "LACALLE, CARLOS Concurso voluntario Lo 47 Fo [illegible]" se convoca a los acreedores de dicho concurso a Junta General la que tendrá lugar en este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 el día 21 del mes de Agosto del corriente año a las quince horas. Se previene (a) Que los acreedores deberán concurrir a la Junta con los [illegible]

tificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella. 2.o Que la Junta resolverá con los que a ella concurran y a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos. Habilitándose el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$64.00 Jn.7-7197-v.jl.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HAMONET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 29|1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$36.00 Jn.8-7323-v.jl.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno en autos: "RISSO HORACIO Prescripción" (Lo 47 Fo 212) se cita, llama y emplaza a Carolina y Juana Bonfiglio y a todos los que se consideren con derechos y especialmente los sucesores con respecto a las dos sextas partes indivisas del siguiente bien: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 8609 situada en la nueva ciudad de esta Capital, teniendo 10 metros 73 centímetros de frente al Sud a la calle Canelones N.o 1215 antes 248 entre las de Yí y Cuareim por 43 metros 95 centímetros de fondo lindando al Norte con Manuel Marinos, al Este con José Nocetti e Isidoro Alcardi y al Oeste con Luis de León, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Mayo 21 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$34.00 My.28-6487-v.jn.30. Jl.21

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Jn.27-8274-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SCAFIEZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 Jn.23-8135-v.jl.24. Jl.21-v.jl.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JULIO o LUIS J SUPERVIELLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Jn.22-8091-v.jl.3.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard dictado en los autos "COUTO CRISTI CLARA con SANTIAGO PETRILLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 39 Fo 576) se hace saber que con fecha doce de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Santiago Petrillo y María Filomena Clara Couto. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (cuarto piso) dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 Jn.12-7507-v.jn.30. Jl.21-v.jl.25.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL MURES y BLANDINA LAGLESE DE MURES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 13 de 1951. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Jn.23-8096-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GABRIEL MALARIN o JOSE MALARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 26 de 1951. — C. Walter Balleta, Actuario.

$36.00 My.30-6690-v.jl.3. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA LUSIA PINTOS DE MALVAR o MARIA LUISA PINTOS DE MALVAR o PINTO DE MALVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado la feria menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 Jn.14-7611-v.jl.20.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos caratulados "IDIARTE, ANTONIO; IDIARTE DE ARCOS ANGELA, IDIARTE, FRANCISCA y JUANITA; IDIARTE DE BRUN MARIA ELENA. Prescripción treintenaria" (Lo 37 Fo 405) se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno que en el plano de fraccionamiento del agrimensor Vicente Irastorza de 15 de Mayo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 del mismo mes y año está integrada por los solares N.os 3, 4 y 5 que se describen así: el solar N.o 3, integrado por parte del inmueble empadronado con el N.o 36 579 y la totalidad del padrón N.o 36 578, tiene un área de 520 metros 1118 centímetros y se deslinda así 12 metros 9 centímetros de frente al Sureste a la avenida Carlos María Ramírez, antes Camino Real al Cerro 43 metros 2 centímetros al Suroeste con el solar 2 del mismo plano también de propiedad de los actores 12 metros, 9 centímetros al Noreste con el solar 5 del mismo plano y 43 metros 2 centímetros al Noreste con el solar 4, también del mismo plano. El solar 4, empadronado con el N.o 36 577 tiene un área de 392 metros 7726 centímetros que se deslinda así 9 metros 13 centímetros de frente al Sureste a la avenida Carlos María Ramírez, antes Camino Real al Cerro 43 metros 2 centímetros al Suroeste con el solar 3 antes descripto, 9 metros 13 centímetros al Noroeste en parte con el solar 5 y en parte con la sucesión de José Goyeche y 43 metros 2 centímetros al Noreste con la sucesión de José Goyeche, y el solar N.o 5, empadronado con el N.o 36 574 tiene un área de 538 metros 89 decímetros y se deslinda así 19 metros 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Laureles antes Arapey 43 metros, 2 centímetros al Noreste con la sucesión de José Goyeche 19 metros, 50 centímetros al Sureste con los solares 4 y 3, antes descriptos y 43 metros 2 centímetros al Suroeste con propiedades de Ramón Uría y José Uría. Es, pues, sobre los solares descriptos que se entabla dicho juicio prescriptivo en el que se dispuso se cite, llame y emplace por el término de noventa días, a los señores Francisco y Ramón Uría o a sus sucesores a cualquier título a los sucesores a cualquier título de don José Goyeche y de don Manuel Bella o Bello y a cualquier otra persona que pretenda tener derechos a los referidos solares para que comparezcan a deducir sus derechos en el mencionado juicio dentro del término señalado todo ello bajo apercibimiento de que en su defecto se les nombrará defensor de oficio con quien, además se llenará el requisito de la conciliación previniéndose que se habilitó la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$252.00 My.31-6753-v.jl.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por el Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de séptimo turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a ELENA MARGULIES para que comparezca a estar a derecho y a llenar la conciliación y contestar la demanda, en el juicio por divorcio contra ella promovido por Selco Segal y en el procedimiento de declaratoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, habiéndose habilitado la feria menor para este emplazamiento. — Montevideo, 23 de Junio de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36.00 Jn.29-8391-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el próximo feriado a los efectos de la publicación. — Santa Lucía, Junio 26 de 1951. — Humberto Marichal, Juez de Paz.

$12.00 Jn.29-8420-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA MELANIA o MELENIA VIERA DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Junio 14 de 1951. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 Jn.29-8415-v.jl.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 13.a sección judicial del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO GASTELLUSSARRY o RODOLFO CLEMENTE GASTELLUSSARRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Florencio Sánchez, Junio 20|951. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

$12.00 Jn.27-8308-v.jl.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN RODRIGUEZ DE DUHART o CARMEN RODRIGUEZ DE DUHARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial menor. — Durazno, 20 de Junio de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.27-8307-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial menor. — Durazno, 20 de Junio de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.27-8303-v.jl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don DAMAZIO NEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la feria judicial menor. — Durazno, 20 de Junio de 1951. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.27-8309-v.jl.7.

Concurso voluntario y Junta de acreedores

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados "CALIXTO RODRIGUEZ y su esposa doña MARGARITA BULA. Concurso voluntario" se hace saber al público que por auto de fecha tres de Abril próximo pasado se declaró el concurso voluntario en este expediente, y a la vez se convoca a los acreedores de este concurso a la junta que tendrá lugar en este

Juzgado Letrado calle Lavalleja N.o 703, el día treinta y uno de Julio próximo a las catorce horas.

Se previene 1.o) Que los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y 3.o) Que la Junta resolverá con el número de acreedores que concurran. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación para la cual ha sido habilitada la feria judicial menor. — Durazno 26 de Mayo de 1951. — Diego A. ... Actuario Adjunto.

$140 00 My 31-8 54-v jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o JOSEFA o PETRONA JOSEFA IRAZABAL DE DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. Haciéndose constar que se habilitó la próxima feria judicial. — Trinidad Junio 21 de 1951. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$12.00 Jn.29-8422-v.jl.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE ...

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO o SEVERO CILINDRIQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial de Julio al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 20 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.29-8383-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MILESI, MILESSI o MALESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la feria judicial del próximo mes de Julio al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 20 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.29-8384-v.jl.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA VEGA, DOMINGO VEGA y NATALIO VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la feria judicial del próximo mes de Julio al solo efecto de la publicación de edictos. — Paysandú, 22 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.29-8385-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BETTINZZOLI DE ARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la feria judicial del próximo mes de Julio al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 16 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Act. Adj.

$12.00 Jn.29-8388-v.jl.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA BATISTEZA, BATISTESSA, BATIZTEZA o BATTISTESA DE CASTIGLIONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y a todos los que se consideren con derechos a la misma y especialmente a Vicente Batisteza, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Fué habilitada la próxima feria judicial del mes de Julio al solo efecto del emplazamiento. — Paysandú, 22 de Junio de 1951. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$43 00 Jn.29-8389-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CLARA ALVEZ FERNANDEZ DE CLAVIJO o ALVES FERNANDEZ DE CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria menor al solo efecto de las publicaciones. — Rivera, Junio 20 de 1951. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 Jn.26-8269-v.jl.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINA MACHADO DE MENDEZ o LINA MACHADO BITENCOURT DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, y a los efectos de esta publicación se habilitó el feriado menor. — Salto, 14 de Junio de 1951. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 Jn.23-8113-v.jl.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA RODRIGUEZ DE CERDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria menor próxima a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 20 de 1951 — Humberto Pou, Actuario.

$12.00 Jn.30-8448-v.jl.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DE LA CRUZ SANCHEZ o ALEJANDRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — San José, Junio 20 de 1951. — Marta A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$12.00 Jn.30-8449-v.jl.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don TAUDELINO GONÇALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, Junio 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Jn.30-8436-v.jl.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALVARIO o GALBARIO CUADRADO, ORFILIA CUADRADO MENDEZ u ORFILIA GREGORIA CUADRADO, ADELINA MENDEZ o MENDES DE CUADRADO y NIEVES CUADRADO o NIEVES CUADRADO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, Junio 6 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$16.00 Jn.23-8137-v.jl.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALVEZ o GONÇALVES AMORIM DE LANDO, ALBERTO LANDO y AMADEO ROSENDO LANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la feria judicial próxima. — Tacuarembó, Junio 6 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Jn.23-8126-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALVARO SILVA FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, Junio 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 Jn 23-8127-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO CASTRO PINEIRO o SEVERINO CASTRO o SEVERINO CASTRO PIÑEIRO o PINHEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones, se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, Junio 14 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12 00 Jn.23-8128-v.jl.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATAHUALPA ALIANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Al solo efecto de las publicaciones se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, Junio 8 de 1951. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12 00 Jn.23-8129-v.jl.4.

REMATES JUDICIALES

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

REMATE JUDICIAL

El miércoles 11 de Julio a las 14 y 30, en nuestro salón de ventas calle 25 de Mayo número 582, remataremos al mejor postor por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, dictada en el expediente "CATALINA MINELLI DE ARBELAIZ. Incapacidad" un lote de muebles y efectos de familia". Exposición la víspera. Comisión 6 o|o. Seña 30 o|o.

$12.00 Jn.30-8425-v.jl.11.

ANTONIO MIRALLES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno

REMATE JUDICIAL

Remataré el día Martes 10 de Julio del año en curso, a las 15 horas por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en el expediente caratulado: "Manuel Pellicer contra CARLOS MACHADO VIÑAS. Reconocimiento de firma". (Lo. 43, Fo. 785), habiéndose habilitado la feria menor a los efectos de estas publicaciones, todos los muebles y útiles de este escritorio de negocios, ubicado en la calle Piedras N.o 463, de esta ciudad, consistentes en: Caja de hierro, bibliotecas de roble, varios escritorios de roble, mesas de trabajo de roble, sillas, mostrador roble, mamparas, ficheros roble con cortina y metálicos, máquinas de escribir marca Continental, Remington, Underwood y Royal, máquina de calcular Continental eléctrica, prensa, reloj de pared, estufas, etc. Todo sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Seña 20 o|o.

$24.00 · Jn.27-8286-v.jl.7.

MEDARDO A. SOÑORA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el subscripto en los autos "OVIDIO PESCETTO. Venta judicial" se hace saber que el día 21 de Julio venidero, a las 11 horas y en las puertas de este Juzgado, el martillero Medardo A. Soñora, asistido del subscripto, procederá a la subasta de una fracción de terreno y anexos, ubicada en la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 41, compuesta según títulos de 18 metros 50 centímetros de frente al Este a la calle Diecinueve de Abril, por 42 metros 95 centímetros de fondo y linda: al Norte con el Boulevard Artigas; al Sud con María S. de Della Santa y al Oeste con la sucesión de Miguel Nosin. Base $ 1.500.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos legales, de cuya oblación quedarán relevados los interesados en estos autos; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y comisión de remate; así como el pago de la deuda de pavimentación existente; C) Que los títulos y demás antecedentes están en este Juzgado a disposición de los interesados; D) Que se habilitó la feria judicial próximo, al solo efecto de las publicaciones legales. — Carmelo, Junio 15 de 1951. — Luis Alberto Maggio

$54.00 Jn.28-8330-v.jl.14.

SERVANDO ECHEVERRIA

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "PEREYRA DE AGUIRRE BENJAMINA. Remate de bienes" (Lo. 27 Fo 818 y N.o 121) se hace saber al público que el día veinticinco de Julio del corriente, el martillero Servando Echeverría, por ante el Alguacil asistido del subscripto Actuario Adjunto sacará a la venta, con las bases que se establecerán, los siguientes bienes: 1.o) Sobre la base de doscientos pesos la hectárea una fracción de campo situada en la cuarta sección de este Departamento, padrón N.o 1732, compuesta de veinticinco hectáreas, mil setenta y cuatro metros y cuarenta y cinco decímetros, que linda al Norte, Filisbino Bonilla; Este, Donata Pereyra de Silvera; Sur, calle vecinal y Oeste, calle vecinal por medio con sucesión Cleto Miranda y Bernabé Nobila; y 2.o) Sobre la base de ciento cuarenta pesos la hectárea una fracción de campo ubicada en la duodécima sección judicial del Departamento de Lavalleja padrón N.o 611 compuesta de dieciocho hectáreas, mil quinientos cuarenta y ocho metros y treinta y tres decímetros, que linda al Norte y Oeste, arroyito de los Molles; Sur y Este, Bernardino Alejo Silvera.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. B) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta de los compradores; C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado; D) Que se habilitó el próximo período de feria judicial menor, a los efectos de estas publicaciones; y E) Que se hacen estas publicaciones por el término de veinticinco días — Florida, Mayo 30 de 1951. — Artaldo R. Fontes Trelles.

$120 00 Jn 12-7503-v.jl.11

ALBERTO GORON

Juzgado L. de Primera Instancia de Florida

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RAFAELA EUSTAQUIA BERRONDO. Ejecución de prenda". (Lo. 27, Fo. 762 y N.o 161), se hace saber al público que el día seis de Julio entrante a las catorce horas y en el local de remates de don Julio Echeverry sito en "La Cruz" el martillero Alberto Gorón asistido del Alguacil y por ante el Actuario que subscribe, sacará a la venta, al mejor postor, dinero de contado, los siguientes bienes: veinte vacas holando-uruguayo, mestizas; dos vaquillonas de tres años; once terneras; cinco bueyes; un toro; dos yeguarizos; tres cueros vacunos; un carro de dos ruedas; un arado de dos rejas; una manceira; una rastra de un cuerpo, cuatro tarros para leche.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario el importe de su compra en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del señor rematador será de cargo de los adquirentes; y C) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado. Que a los efectos de este remate se habilitó el próximo período de feria judicial menor. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de once días. — Florida, 15 de Junio de 1951. — Milton Gaimés, Actuario.

$39.60 Jn.22-8041-v.jl.4.

NEMESIO SOSA

Juzgado de Paz de la tercera sección de Rocha

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Rocha, dictada en el expediente caratulado: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. contra LORENZO GONELLA. Medidas preparatorias", tramitado ante el Juzgado de Paz de la cuarta sección de Montevideo, se hace saber al público, que el día treinta de Julio próximo, a las 13 horas, y en el domicilio del señor Angelino de los Santos, ubicado en la calle 25 de Agosto s/n. de esta villa, se procederá por intermedio del martillero público, don Nemesio Sosa, asistido del Alguacil Ah-hoc, a la venta en remate público, de los muebles y mercaderías en general que existían en el comercio del señor Lorenzo Gonella.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto de serle aceptada su oferta; y B) Que no se aceptará oferta que no sobrepase las dos terceras partes de su tasación. Se habilitó la feria judicial menor, a los efectos de esta publicación. — Lascano, Junio 16 de 1951. — Heriberto J. Olid, Juez de Paz.

$28.00 Jn.27-8296-v.jl.7

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

IDALINA BONILLA prometió vender el negocio "Parador La Casona" sito en la calle Carlos Ott 1994. Acreedores en el mismo a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.

$6.80 Jn.27-8304-v.jl.16.

FRIGORIFICO DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio del Frigorífico del Plata S. A. de acuerdo con las disposiciones contenidas en el estatuto social convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 12 de Julio del corriente año a la hora 17 en su sede industrial calle Burgues 2896, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria y balances correspondientes al ejercicio 1950|51 e informe del Síndico: 2.o) Proyecto y distribución de utilidades; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la sesión.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo al decreto de Julio 16 de 1943, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — El Directorio.

$21.00 Jn.29-8418-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber, que he prometido en venta al señor Néctor Saturnino Barrios, el comercio que en el ramo de "café bar y despacho de bebidas alcohólicas, almacén de comestibles, frutas y verduras" exploto en esta Capital, avenida San Martín 3555. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores para que presenten los justificativos de sus créditos, por duplicado, en Constituyente 1698. — MANUEL MONTENEGRO.

$19.20 Jn.15-7735-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que hemos resuelto vender al señor Américo Nuñez, el comercio que en los ramos de almacén de comestibles, bar, billar y despacho de bebidas alcohólicas gira en esta ciudad, calle José Batlle y Ordóñez N.o 800, esquina Ramón Vázquez Varela. Acreedores presentarse con justificativos en José Batlle y Ordóñez N.o 691 (Escribanía Mazón) — Canelones, Mayo 30 de 1951. — EMILIO QUILICI (hijo). — FRANCISCO MICHELENA (h.)

$19 20 Jn 15-7727-v.jl 4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, que he resuelto vender a los señores Armando Fabbri y Carlos Monti el comercio que en los ramos de bar despacho de bebidas alcohólicas y anexos, gira en esta ciudad, calle Treinta y Tres N.o 512. Acreedores presentarse con justificativos en Batlle y Ordóñez N.o 691 (Escribanía Mazón) — Canelones, Marzo 30 de 1951. — ANTONIO ROMERO.

$19.20 Jn.15-7728-v.jl.4.

S. A. B. U.

SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS UNIDAS

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por el artículo 34 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de Julio de 1951, a las 19 horas, en el local de Ventas N.o 3 situado en la calle Canelones N.o 1726, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esta asamblea; 2.o) Lectura y consideración del acta de la última asamblea; 3.o) Exposición de la Mesa y de la minoría, relacionada con los hechos acaecidos en la Sociedad a partir del día 28 de Octubre de 1950; 4.o) Informe del Consejo Fiscal; 5.o) Consideración por la asamblea general extraordinaria de las cuestiones indicadas en los puntos 3.o y 4.o. — Resolución. 6.o) Consideración por la asamblea general extraordinaria acerca de la responsabilidad en que pueden haber incurrido los señores Directores por su intervención en los hechos a que se refiere el punto N.o 3, del presente orden del día. — Calificación. — Ratificación o Revocación de Mandatos. 7.o Artículo 58 de los estatutos sociales. — Interpretación; 8.o) Traslado a la planta industrial de la avenida General Flores.

A los fines determinados por el artículo 35 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la Sociedad, de 8 a 12 y de 14 a las 18 horas, calle Canelones N.o 1722, hasta el día 5 del mes de Julio, a las 18 horas, para depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, expedido por instituciones bancarias, para proceder a la inscripción de las acciones en su poder, a efectos de tener entrada en la asamblea que se convoca. — El Directorio

$36.00 Jn 29-8428-v.jl.4

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender mi casa de comercio ubicado en Mansavillagra, Departamento de Florida, al señor Carmelo Cortela. Presentarse Escribanía Alvariza, Sarandí del Yí. Publicaciones según ley 26 de Setiembre de 1904. — WALTER LOPEZ NUÑEZ.

$13 60 Jn.21-7934-v.jl.6.

SOCIEDAD "INGENIERO PASSEGGI Y BALDOMIRO LIMITADA"

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 6.o del decreto-ley de 26 de Abril de 1933 se hace saber al público y al comercio en general que por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano José V. Longo el seis de Junio actual, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado de Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno el veintidós del mismo mes con el N.o 2, al folio 4 y siguientes del tomo 19 del Registro de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Ingeniero PASSEGGI y BALDOMIRO LIMITADA" integrada por don Jorge Passeggi Ledoux y don Baldomiro Cvetreznik Makarovic, conocido por Baldomiro, como únicos socios, siendo su capital de pesos 10.000.00 aportado e integrado por partes iguales por ambos socios. Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de igual duración. Domicilio: Gaboto 1520. Denominación y firma social: "Ingeniero Passeggi y Baldomiro Limitada". Dirección, administración y firma social: a cargo de ambos socios separada e indistintamente. Objeto: Explotación del comercio en el ramo de ingeniería industrial, instalaciones industriales y comerciales e importaciones en general y todo lo que sea anexo o afín a esos ramos. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Jorge Passeggi Ledoux. — B. Cvetreznik.

$36 00 Jn.27-8312-v.jl.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 10 de Abril de 1951, se constituyó la sociedad "GRAMA LIMITADA" socios José Alberto Graside y doctor Homero Manente. Objeto: explotación de los ramos de joyería, bazar, reparaciones de relojes y alhajas. Plazo: 2 años con cuatro prórrogas de dos años cada una a contarse del 10 de Abril de 1951. Capital $ 4.000.00 aportado por mitades, integrado totalmente. Domicilio: Palmitas, Departamento de Soriano. Dirección y administración: indistintamente. Firma social en conjunto. Balance anual: 10 de Abril de cada año. Fondo de reserva 5 o|o. Beneficios líquidos 75 o|o para José A. Graside y 25 o|o para el doctor Homero Manente. Contrato inscripto con el N.o 10.

$20.00 Jn.27-8298-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Héctor Segundo Sesto el almacén, frutas, verduras y bebidas fermentadas sito en la avenida Italia 3669, según ley 26|9|904. Interviene oficina de Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Junio 16 de 1951 — EFIGENIA PEÑA DE MENENDEZ — Héctor Segundo Sesto.

$13.60 Jn.20-7939-v.jl.9.

"CAORSI Y ROLANDO LIMITADA"

En escrituras que autorizó el escribano Roberto Daniel Negro el 25 de Abril y el 5 de Junio de este año y fueron inscriptas en el Registro de Comercio del Juzgado de segundo turno con el N.o 19 del libro 5, y en el Registro del Juzgado de sexto turno con el N.o 9 del tomo 18, respectivamente, Salvador Félix Bentos, Romeo Rolando y Alam Caorsi Antúnez, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes especificaciones: Objeto: Actuar por sí y ser intermediario en la compraventa de inmuebles, cereales, oleaginosos, frutos del país, negocios rurales, importaciones y exportación en general, pudiendo adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Capital: $ 10.000.00 formado por 10 cuotas de $ 1.000.00 de las que subscribieron e integraron Caorsi 8 cuotas y una cuota cada uno de los otros socios. Plazo: Un año a contar desde el 25 de Abril último, prorrogable automáticamente por períodos de un año, hasta que algún socio se oponga por escrito a esa prórroga, 60 días antes de vencer alguno de esos plazos. Denominación y firma: "CAORSI Y ROLANDO LIMITADA", que será usada por Caorsi y uno cualesquiera de los otros dos socios. Administración y dirección: A cargo de los tres socios, y será ejercida en la misma forma que la firma, con las más amplias facultades de dirección, administración y disposición. Beneficios: Se repartirán el 47 1|2 o|o al señor Caorsi, el 47.50 o|o al señor Rolando y el 5 o|o al señor Bentos. Balance general todos los meses de Diciembre. El Directorio y la asamblea las integran los tres socios, y el 1.o deberá reunirse una vez por mes. Cada cinco cuotas de capital, o fracción menor, tienen derecho a un voto. Cuando los socios firmen por la sociedad, deberán preceder sus firmas personales con la leyenda "Por Caorsi y Rolando Limitada", so pena de que lo que se firme no obligue a la sociedad. — Montevideo, Junio 26 de 1951.

$52.00 Jn.23-8258-v.jl.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Carlos Icasuriaga el 31 de Mayo de 1951 se constituyó por los señores: EDUARDO PASCALE CAMAROTTE, JOSE MARIA HERNANDEZ GARCIA, ENRIQUE SEIGAL GUIMIL y ALDA SEIGAL GUIMIL una Sociedad de Responsabilidad Limitada en los siguientes términos Objeto: Construcción en general, compra y venta de terrenos y demás inmuebles materiales etc. Razón social "Pascale y Cía Ltda" Plazo: 10 años a contar desde la fecha de la escritura, prorrogable automáticamente de un año sin limitación. Los socios: Eduardo Pascale Camarotte tendrá a su cargo la dirección técnica, y éste mismo conjuntamente con don José María Hernández García tendrán la representación en todas las demás gestiones. Capital: $ 10 000.00, aportados $ 4 000.00 por cada socio con excepción del señor Pascale Camarotte que integra $ 2 500.00 con materiales. Utilidades y pérdidas por partes iguales. La Sociedad será regida por un Directorio. Asambleas y los nombrados administradores. Inscripción: Registro Público de Comercio del Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno, el 18 de Junio de 1951, con el N.o 90, Fo 193 y siguiente del Lo. 4 de Contratos Sociales.

$32.00 Jn.22-8069-v.jl.3.

I. A. F. U. LIMITADA

Por contrato privado de fecha 17 de Abril de 1951, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "INSTITUTO AERO-FOTOGRAMETRICO URUGUAYO" cuyo objeto es: El trazado de mapas, cartas y/o planos mediante la aplicación de la fotogrametría, en actividad total y directamente realizada por el Instituto y/o en la prestación de un servicio de colaboración profesional, con un capital de $ 25.000.00 dividido en 50 cuotas de $ 500.00 cada una, integrada por: Horacio Uslenghi, con 20 cuotas, José Andrés Rivero, 10 cuotas, Oscar Avelino Olave, 6 cuotas, Carlos Hughes, 4 cuotas y Uruguay Beca, 10 cuotas aportadas en dinero y documentos realizables. Administración: Los tres primeros conjunta o indistintamente, salvo para enajenar o gravar que deben firmar dos cualquiera de los tres. Domicilio: Montevideo. Plazo: Seis años. Ejercicio económico al 30 de Junio de cada año. Inscripta con el No 87 al folio 183 y siguientes del libro N.o 4 de Contratos Sociales el 13 de Junio de 1951, en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de segundo turno.

$28.00 Jn.22-8074-v.jl.3.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Ley número 9.099 de fecha 20 de Setiembre de 1933

De acuerdo con la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos, por el Art. 10 de la ley citada, se previene a ADRIAN FURCONI, sus causahabientes, o a quienes sus derechos representen, que habiendo transcurrido el término que determina la caducidad de las promesas de venta, compromisos y documentos referentes a la promesa de compra del solar N.o 516 del plano del agrimensor Orosmán Acosta Viera, de Febrero 24 de 1928, padrón mayor área N.o 7774, hoy padrón 13018, sito en la 7.a sección Judicial de Canelones, deberán presentarse a regularizar su situación, ante la escribana Renée Donnafon, San José 1143 piso 1.o, Apto. B, dentro de los 15 días siguientes de la fecha de la última publicación de este aviso. Vencido este plazo, doña Amalia Fonseca de Nicolich, Gustavo Adolfo y Amalia Carmen Nicolich Fonseca en su carácter de propietarios, considerarán caducadas dichas promesas, compromisos y demás documentos otorgados en oportunidad a los interesados.

$42.00 Jn.22-8078-v.jl.9.

CESION DE CUOTA

Hacemos saber que el 2 de Junio de 1951, Ramón F. Díaz prometió vender a Enrique J. García, su cuota social en la Sociedad "García, Albarenga y Díaz Limitada" quedando desde la fecha desvinculado de la misma. Acreedores Domicilio de la Sociedad, ciudad Florida, todo según ley 26 Octubre de 1904. — Enrique J. García. — Rafael Albarenga. — RAMON F. DIAZ.

$12.60 Jn.12-7305-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Ruben Seimberg la casa de comercio que el ramo bazar tengo establecida en esta plaza, calle 18 de Julio N.o 1038. Acreedores presentarse en la Escribanía Moalli, Buenos Aires 460 de 15 a 19 con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — SPERINDO GRASSI.

$19.20 Jn.15-7738-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor José Villar, el almacén y bar de la calle Ramón Anador N.o 3551. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — OCTAVIO RONDAN. — MARIA GUTIERREZ DE RONDAN.

$12.80 Jn.14-7664-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Aquilino Formoso y Gervasio García el café y bar de la avenida 18 de Julio N.o 2001. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 1.o de 1951. — LUIS ALBERTO REGGIO Y HNOS.

$12.80 Jn.14-7665-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a Eladio G. Gambarte y Angela Echeverría de Gambarte, la despensa de la calle Municipio N.o 2200. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1951. — ORLANDO ZAGLIO. — IRMA ESTHER GIORSI DE ZAGLIO.

$12.80 Jn.14-7666-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Luis Alberto Alonso y Bernardo Raúl Núñez, el café, bar y fiambrería de la calle Rivera N.o 2602. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 31 de 1951. — MANUEL PALLAS BALBOA. — FLORINDA GAVILAN DE PALLAS.

$12.80 Jn.14-7667-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Albino Taracido el café y bar de la avenida 8 de Octubre N.o 4101. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 29 de Mayo de 1951. — DOMINGO IGLESIAS. — ANGEL IGLESIAS. — FERNANDO MIGUEZ. — MARIA GARCIA DE MIGUEZ.

$12.80 Jn.14-7668-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores Mario Artigas Agro y Juan José Presa, el café y bar de la avenida 8 de Octubre N.o 4143. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 2 de 1951. — HUMBERTO COIANA. — AMALIA PANICERES DE COIANA.

$12.80 Jn.14-7671-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender a los señores José Lukin y Lelis Alejandro Morganti el café y bar de la avenida Uruguay N.o 1001. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Junio 10 de 1951. — FRANCISCO SALGUEIRO. — NEREIR PACHECO DE SALGUEIRO. — JOSE CASTRO BUCETA. — CARMEN FREIRE DE CASTRO.

$12.80 Jn.14-7672-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender al señor Manuel García Carballés la panadería "Río D'Oro" situada en calle 24 de Setiembre N.o 3675. Acreedores presentarse escribanía Navia - Antelo, Sarandí 450, escritorio 18 y 19. — GENEROSO PALLAS RODRIGUEZ. — DOLORES R. DE PALLAS. — JESUS REQUEIJO FRANCO. — HAYDEE M. DE REQUEIJO. — Manuel García Carballés.

$12.80 Jn.14-7621-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259 interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que hemos prometido vender el comercio ubicado en la calle Juan A. Cabrera N.o 4002, que gira en el ramo de almacén, frutas y verduras. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Mayo 30 de 1951. — LUIS A. TORRES ESPINO. — ISABELINO OTEGUI SMIT. — Umberto Ignacio Berterreche. — Luis Alfeo Bortoli.

$19.20 Jn.14-7605-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he resuelto traspasar el activo y pasivo del comercio que gira en esta plaza con la denominación de "Casa Genis" con sede en la calle Valparaíso N.o 1301 a la nueva entidad "Casa Genis, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en el concepto de aporte de capital hecho por mi parte. Los interesados deberán presentar el justificativo de sus créditos al escribano José Cuñ Zagía en la calle Pedro F. Berro N.o 742, de 8 a 11 dentro del término fijado por la ley. — Montevideo, Junio 11 de 1951. — AIDA GENIS.

$40.00 Jn.14-7640-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido vender a Néstor Machado Pereira el comercio de carnicería que teníamos establecido en esta ciudad calle Santiago Gadea s/n. Los acreedores deben presentarse a hacer efectivos sus créditos a nuestro domicilio. — Treinta y Tres, Mayo 31|1951. — ABSTINENCIA DIAZ DE GARCIA. — MANUEL F. GARCIA.

$19.20 Jn.16-7780-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259, interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que he prometido vender el comercio ubicado en la calle Tiburcio Gómez N.o 1703, que gira en el ramo de provisión, lechería, frutas y verduras. Acreedores presentarse en el referido comercio. — Montevideo, Junio 6 de 1951. — OTILIO MEDINA GUILLERMO. — Marcos Francisco Camacho Repetto.

$13.20 Jn.16-7841-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ANDRES M. NOYA anuncia que con fecha 31 de Enero de 1951, ha vendido el almacén sito en Pedro de la Sierra 2200 (bis) al señor Walter Menéndez. Por ley 26 de Setiembre 1904, se hace esta publicación. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1413, esc. 5, plazo legal. — Raúl Distario, balanceador. — Montevideo, Junio 5|951.

$12.80 Jn.16-7827-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Francisco Rodríguez y José Couto se obligaron a vender a Ramón Guimarey y a Washington y Humberto Capertown Bastón Rama, la panadería "Americana" situada en la calle Brito del Pino N.o 859, donde deben presentarse los acreedores. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — FRANCISCO RODRIGUEZ. — JOSE COUTO.

$12.80 Jn.18-7913-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador Osvaldo Paggiola, BENJAMIN y MANUEL GREOLES y MERCEDES RODRIGUEZ DE GREOLES, prometieron en venta, al señor Artemio Pereira, el almacén, puesto y anexos sito en Chaná 1904, de acuerdo a la ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Junio de 1951.

$12.80 Jn.18-7824-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido transferir a la sociedad de responsabilidad limitada en formación "José Zunino y Compañía Ltda.", el comercio que en los ramos de carraca de materiales de construcción usados y demoliciones, poseo en esta ciudad, calle Mercedes N.o 1665. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación. — Montevideo, Junio 9 de 1951. — JOSE ZUNINO.

$20.40 Jn.18-7881-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. María Disández de Sergio prometió vender a la señora María Rosa Marichena de Quinelli la pensión, Avda. 8 de Octubre 2332 de esta ciudad. Acreedores presentarse Oficina "Ubel Díaz", 25 de Mayo 512. — MARIA DISANDEZ DE SERGIO.

$13.60 Jn.18-7950-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Jaime Ysern prometió vender a Tomás Ramos su comercio provisión en calle 2 de Mayo N.o 1551, de esta ciudad. Acreedores presentarse oficina "Ubel Díaz", 25 de Mayo 512. — JAIME YSERN.

$13.60 Jn.18-7918-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que hemos prometido vender a los señores Regino Martínez y Manuel Alonso la panadería ubicada en la calle Médanos 1750 esquina Miguelete denominada "El Triángulo". Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Devoto, Avenida San Martín 2333 en las horas de la mañana. — LANDEIRA. — CAMBON.

$20.40 Jn.18-7934-v.jl.7.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Comunico que he prometido ceder a Ramiro Cantero la cuota parte que me correspondía en la firma "Lamas Martínez y Moreira" que explota el ramo de carnicería en calle Arenal Grande 1449 esq. Coronel Brandzen en esta ciudad. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en el local expresado. — Montevideo, Junio 12 de 1951. — ANTONIO LAMAS CARRERAS.

$22.10 Jn.18-7863-v.jl.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 4 de Junio de 1951 inscripto en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 8 al Fo. 195 y siguientes del tomo N.o 16 del Registro de Contratos los señores WASHINGTON BRUSCHERA CAYETANO CARPIN RONCA ALBERTO CESAR ROSSELLO BRIAN CARLOS RAIMUNDO PIÑEYRUA REINOSO, MANLIO HIRAM MASCHERONI RODOLFO VAZQUEZ SOTO y doctor RAIMUNDO ABELLA (hijo) constituyeron la Sociedad "La Oriental" Limitada con domicilio en esta ciudad actualmente ofi-ina 58 quinto piso de la calle Juncal N.o 1395 con el objeto de: promover estimular y financiar el sistema de venta de mercaderías a plazos mediante créditos amortizables comprar y vender bienes muebles e inmuebles dar o tomar dinero o valores en préstamo hipotecar en garantía de préstamos pagar protestos novar endosar ceder afianzar descontar redescontar y prorrogar letras de cambio vales conformes pagarés y toda clase de obligaciones comerciales y civiles realizar importaciones exportaciones y representaciones y en general toda clase de operaciones vinculadas al giro social con el capital de $ 105.000.00 aportados en efectivo, por partes iguales o sea $ 15.000.00, cada uno por el plazo de 5 años con prórrogas automáticas de un año; con la administración a cargo del socio Alberto César Rosselló Brian — Montevideo 18 de Junio de 1951.

$36 00 Jn.22-8064-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos vendido a los señores Salvador R. Cóppola y Rivera Batlle Etcheberría el comercio que en el ramo de taller de joyería y relojería tenemos instalado en esta ciudad, en la calle Uruguay 1588. Por lo tanto, todos los que se consideren acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal en el comercio referido. Y a los efectos de la ley de 1904 se hace la presente publicación. — Montevideo Junio 15 de 1951. — VICENTE MARTINEZ GONZALEZ — MARIA DOLORES NUIN ORIOZABALA

$27 20 Jn 20-7945-v jl 9

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí en venta al señor Julio Wolmer el comercio de mi propiedad que en el ramo de tienda y bazar está instalado en la avenida Uruguay 1769. Los acreedores deberán justificar sus créditos dentro del plazo legal en el comercio referido. — JOSPA SOCHACZEWSKI DE STOK

$24 00 Jn 12-7509-v jl 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460 prometimos vender al señor Antonio Vila Vila el café y bar de la calle Yi N.o 1954. Acreedores. Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo Junio 7 de 1951. — MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ — CARMEN GONZALEZ DE LOPEZ. — JOSE ALVAREZ LOPEZ — AURORA FEIJOO

$12 80 Jn 14-7670-v jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Guadalupe Monteiro y Wagner J. La Cruz el comercio que gira en el ramo de café y bar en la calle Permas número 2889. Según ley 26 Setiembre 1904, los acreedores deberán presentarse en la calle Buenos Aires número 591. — Junio 5 de 1951. — JOSE A TORT.

$13 60 Jn 20-7952-v jl.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269 he convenido con el señor Juan Antonio Peña constituirnos en sociedad para la explotación de la gomería y taller de vulcanización sito en la calle Cerro Largo número 766 (bis). Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 25 de 1951. — LIBER R. FERRER

$13 60 Jn 20-7947-v jl.9

ESTANCIAS "TORRE ALTA" SOCIEDAD ANONIMA
2.a CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la asamblea por falta de quórum en la primera convocatoria se convoca nuevamente a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Estancias "Torre Alta" para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día Lunes 2 de Julio de 1951, a las 11 horas en el local, calle 25 de Mayo 409 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Aprobar la memoria balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1950; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

$16.00 Jn.21-8012-v.jl.2.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de 14 de Marzo de 1951 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características fundamentales son: Denominación "Lago del Sauce, Limitada". Domicilio: Calle Juncal N.o 1486 de esta Capital. Socios JUAN R. CURBELO URROZ, AUGUSTO COSTA PERTILE; FLORENCIO MARTINEZ BULA; ROQUE I. GARCIA; CARLOS C. COMAS. Capital: Cien mil pesos, aportado por partes iguales por los cinco socios. Objeto: Explotación de tierras en lugares aptos para turismo pudiendo realizar toda clase de inversiones para su adquisición, urbanización y realización de toda clase de construcciones en las mismas las que podrán fraccionar y vender. Duración: Diez años con prórrogas automáticas por períodos consecutivos de dos años. Administración y dirección: Socios Martínez Bula y Costa Pértile, quienes usarán la firma social firmando conjuntamente. Balance: Anual, al 30 de Junio. Asambleas: Una ordinaria trimestral, sin perjuicio de la asamblea ordinaria anual. Contrato inscripto con el N.o 88 al folio 265 del tomo 15 del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. — Montevideo, Junio 26 de 1951.

$28 00. Jn 29-8421-v.jl.10.

J. Y E. ATKINSON LTDA. S. A. URUGUAYA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

En segunda convocatoria se cita a los señores accionistas de la Sociedad a la asamblea general ordinaria a realizarse el 12 de Julio de 1951 a las 14 horas en la calle Nueva York 1147 a efectos de:

1.o) Considerar la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1950 y decidir si se ratifica (y por qué monto) el fondo de reserva y resolver el destino a darse a las utilidades; 2.o) Elegir Directores y Síndicos; 3.o) Decidir si se otorgará remuneración a Directores y Síndicos y, en caso afirmativo, fijar su monto; 4.o) Designar accionistas para que, junto con el Presidente aprueben y subscriban el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con anticipación de por lo menos tres días a la fecha de la asamblea. Asimismo se les recuerda que verificándose esta asamblea en segunda convocatoria, la misma se llevará a cabo válidamente cualquiera sea el número de accionistas presentes de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio

$36:00 Jn 29-8471-v.jl.10.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY
CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 se hace saber al señor JUAN F. DOMINGUEZ domiciliado en la casa de la calle Cayambé 3974 (o a sus sucesores a título universal o singular), que en virtud de no haber pagado por más de cuatro años las cuotas mensuales correspondientes al solar N.o 7 de la manzana "T" según plano del agrimensor J. A. Roletti de Octubre de 1913, empadronado con el N.o 78.246, que pasado el plazo de las publicaciones, se considerará caduca la promesa de compraventa respectiva.

$24.00 Jn 25-8217-v.jl 11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Douglas Marín, el almacén y bar de la avenida Carlos María Ramírez N.o 992 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — MANUEL MARTINEZ REY — MARIA INES ROMERO DE MARTINEZ.

$14.40 Jn.25-8223-v.jl.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, resolvimos disolver la sociedad "LOURO y SANCHEZ", café, bar y horno de pizza de la calle Sierra N.o 1949. Activo y pasivo a cargo del señor Florindo Louro Cao. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — Orlando Sánchez, Angelita Valverde de Sánchez — Florindo Louro Cao

$14 40 Jn.25-8224-v.jl.14.

RESCISION DE CONPRAVENTA

Hago saber al comercio y al público, que he desistido de la compra del almacén y bar de la calle Julio César N.o 1602, propiedad de ERCILIO BERMUDEZ, HECTOR A. VILLALBA y ROSA BOSCH DE VILLALBA. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Esther Escariz de Fernández.

$13.60 Jn.29-8426-v.jl.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora María M. Morganti de Vettorello el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Isidoro de María 1400, según ley 26 de Setiembre de 1904, interviene oficina de "Palumbo Hermanos", San José 1132. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — María M. Morganti de Vettorello — JUAN ORLANDO VETTORELLO. — ANGEL MEDINA CAREÑO

$13.60 Jn.28-8332-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a los señores Raúl M. Barizó, Alejandro A. Magnone, Herculano R. Cabo, el comercio que en el ramo de panadería y almacén, tengo establecido en la localidad de Toledo, Departamento de Canelones bajo la denominación de "Panadería Toledo". Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de su crédito al escribano Javier Fitipaldo, calle 25 de Mayo 477, escritorio 32 (Montevideo). — ANTONIO REINO AMARELLI.

$20.40 Jn 28-8331-v.jl.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto la sociedad "Arturo Ospitaló y Lucas Rodríguez" que explotaba el bar denominado "Río Negro Bar", en esta Capital, calle Río Negro N.o 1688, que queda correspondiendo por todo su activo y pasivo a Lucas Simón Rodríguez (Escribanía Abel G. Domínguez). — Montevideo, Junio 22 de 1951. — ARTURO OSPITALE ROJA. — MARIA CELIA S. DE OSPITALE. — Lucas Rodríguez.

$20 40 Jn 28-8334-v.jl 17.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

EULALIA ARBURUA DE AMOZA vendió su parte en la Sociedad Ganadera Arburúa Hnos a los componentes de la misma José V. Antonino y Eusebio Arburúa, pasando el activo y pasivo a la sociedad actual, ante escritura otorgada el 11 de Junio de 1948 y autorizada por el escribano Benito Amoza.

$16.00 Jn 25-8172-v.jl.17.

VENTA DE COMERCIO

Hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don Juan Carlos González Reyes, el comercio de carpintería que tengo instalado en camino Ariel número 4527. Los acreedores deben presentarse en dicho local, con los justificativos de sus créditos, dentro de treinta días. — HILARIO DE SA.

$16.00 Jn.25-8202-v.jl.17.

VENTA DE COMERCIO

Hago saber que por escritura que autorizó el escribano Eduardo Mattos Ramos el 14 de Mayo de 1951, don LUIS DEICAS vendió a don Gaudencio Brustia, el comercio de fabricación de productos porcinos, instalado en la calle Teniente Galeano N.o 4334. Los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos a la dirección indicada. — LUIS DEICAS

$16.00 Jn.25-8263-v.jl.17.

VENTA DE COMERCIO

PEDRO FLORES prometió vender el comercio de almacén por menor que tiene instalado en la calle Arenal Grande 2752, a los señores Isabel Amarante y Ramón Cabrera. Los acreedores deben comparecer con los justificativos de sus créditos a 18 de Julio 1337.

$16 00 Jn 29-8370-v jl.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos rescindido nuestro compromiso de compraventa de la carnicería calle Paysandú 1577. Acreedores del señor Baccino a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 554. — RODOLFO PERDOMO — ZULEMA AVELLANEDA. — FLORENCIO BACCINO

$7.20 Jn 26-8255-v jl 26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Domingo Papaleo, mi comercio de carnicería sito en Montevideo, calle 26 de Marzo 1363. Los acreedores deben presentarse en dicho local, dentro de 30 días con los justificativos de sus créditos. — FELIX A. PALOMEO

$16 00 Jn.28-8352-v.jl 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público en general que hemos resuelto disolver la sociedad que viene girando bajo la razón social de "W. S. LIEBER Y CIA." con sede en esta ciudad, calle Paysandú N.o 1826 y en el ramo de fábrica de delantales, ropa blanca y anexos" quedando con el activo y pasivo de la misma el señor Lieber. Los acreedores deben presentarse con sus comprobantes en la sede social. — Montevideo, 15 de Junio de 1951. — Willy Siegfried Lieber y Rolf Sonderman.

$28.80 Jn.27-8292-v.jl 15.

"WESTAMER TRADING COMPANY LIMITADA"

Ampliación de capital y modificación de contrato

Por contrato privado subscripto con fecha 30 de ... de 1951 e inscripto con fecha 13 de Junio de 1951 con el N.o 63 al folio 109 y siguientes del libro N.o 5 de "contratos sociales" del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, los señores AQUILES ARIONI, ROGELIO OTERO y EDGARD MICHEL LEVY, como únicos integrantes de la sociedad de responsabilidad limitada "Westamer Trading Company Limitada" con sede en esta Capital, calle Zabala 1111 modificaron el contrato constitutivo de la misma en lo referente: I) Al capital de dicha entidad el cual ha sido elevado a la cantidad de cien mil pesos, moneda nacional aportados por: A) Aquiles Arioni $ 2.500.00; B) Rogelio Otero $ 2.000.00 y C) Edgard Michel Levy $ 94.500.00. II) A la integración del capital social, el cual ha sido integrado hasta la cantidad de $ 59.211.41, siendo de cargo del socio Edgard Michel Levy aportar el saldo hasta llegar al monto total fijado como capital social y III) Referente a las utilidades o pérdidas que hubieran durante cada ejercicio, las cuales deducido el 5 o|o para fondo de reserva se distribuirán así: el 70 o|o para el señor Edgard Michel Levy, el 25 o|o para el señor Aquiles Arioni y el 5 o|o para el señor Rogelio Otero. A los efectos del decreto-ley N.o 8.992 de 23 de Abril de 1933 se hace esta publicación. — EDGARD MICHEL LEVY. — AQUILES ARIONI. — ROGELIO OTERO.

$44.00 Jn.23-8092-v.jl.4.

RIDE S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

1.o) Aprobación de la memoria balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico; 2.o) Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente para el ejercicio 1951 - 1952; 3.o) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo N.o 15 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea que se realizará el 5 de Julio de 1951 a las 9 y 30 en el local de la calle Mercedes N.o 1341, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

$16.00 Jn.23-8261-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Carmelo Laviano prometió vender su comercio provisión calle Minas 1854, a la señora María Isabel Sánchez de Severo. Acreedores presentarse en Oficina de "Ubal Díaz" 25 de Mayo 512. — CARMELO LAVIANO.

$13.60 Jn.18-7919-v.jl.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico que el cese de la razón social "PEREYRA, TORRES Y POZZO" (M. y R.) de Artigas Pereyra Natero, Juan José Torres y Vicente Pozzo, y la disolución de dicha sociedad. Acreedores presentarse a la escribanía Trócoli, Constituyente 1926.

$13.60 Jn.21-8022-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de horno de pizza, sito en la avenida Larrañaga N.o 3509 a los señores Héctor Echevarría y Juan Carlos Fan. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 8 de Junio de 1951. — CORSINO GARCIA. — CARMEN GARCIA DE GARCIA.

$13.60 Jn.25-8043-v.jl.11.

MUROCAMPO S. A.

CADUCIDAD DE PROMESA DE VENTA A PLAZOS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 8.733 de 30 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de la promesa correspondiente al solar de terreno ubicado en la calle Oficial N.o 2, próximo a Vázquez Cores 27.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 177310 y señalado con el N.o 16 de la manzana "A" en el plano N.o 4237 de los agrimensores Felippini y Arteaga de Mayo de 1940, se hace saber a su prominente comprador señor ISABELINO TOLEDO la caducidad respectiva. — Montevideo, 23 de Junio de 1951.

$18.00 Jn.23-8154-v.jl.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís N.o 1460, resolvimos disolver la Sociedad "Alonso y Melano" café y bar calle Hocquart N.o 2249, desligándose de la misma el señor Luis Alberto Alonso. Activo y pasivo a cargo del señor Nelson Melano. — Montevideo, Mayo 30 de 1951. — LUIS ALBERTO ALONSO. — Nelson Melano.

$16.00 Jn.14-7360-v.jl7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa según ley 26 de Setiembre de 1904 que hemos prometido vender el establecimiento cinematográfico que tenemos instalado en la localidad de 25 de Mayo de este Departamento debiéndose acreedores presentarse en el mismo. — 25 de Mayo, Junio 14 de 1951. — LUIS BONELLO. — ALEJANDRINA BENTANCOUR.

$13.60 Jn.22-8039-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904 GUILLERMO y JUAN IMBRIACO prometieron vender a Luis Alberto Céspedes y Luis Alberto Pérez, el comercio de almacén y bar ubicado en Kilómetro 37 sobre Carretera de Pando a San Jacinto (Departamento de Canelones). Acreedores: Esc. Iris Rotta, 25 de Mayo 535, tercer piso. En Pando: Grál. Artigas 890.

$13.60 Jn.22-8037-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Magallanes números 1102|06 esquina Durazno, al señor Arturo Osnitalé (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 17 de Junio de 1951. — BENIGNO PEREIRO PIÑON. — MARIA ABAYA DE PEREIRO.

$13.60 Jn.22-8046-v.jl.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al comercio y al público en general, que hemos resuelto liquidar nuestro comercio de almacén de comestibles, que tenemos establecido en la calle Lavalleja N.o 969 donde deben presentarse todos los acreedores con la documentación correspondiente. — Durazno, Junio 11 de 1951. — MONDINO HERMANOS.

$24.00 Jn.22-8072-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hacemos saber que don Nelson A. Coria ha resuelto ceder a sus socios Mario Barboza Olivera y Juan Andina la cuota social que le corresponde en la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social "Barboza, Andina y Coria" con sede en calle Sarandí 703. Los adquirentes continuarán con la misma tomando a su cargo la totalidad del activo y pasivo, y girando el comercio bajo la razón social de "Barboza y Andina". Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en calle Sarandí 703. — Rivera, Mayo 29 de 1951. — NELSON A. CORIA. — Mario Barboza. — Juan Andina.

$32.00 Jn.22-8042-v.jl.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que J. Castillo y Cía. ha prometido en venta el comercio que giraba en Sarandí 682 a J. Castillo S. A. Los acreedores deberán justificar sus créditos dentro del plazo de treinta días, en Sarandí 682. — J. CASTILLO Y CIA.

$13.60 Jn.23-8163-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a don Stavros Pongis, el comercio que gira en esta plaza bajo el ramo de pensión denominada "Pensión Elena" sita calle Piedras 591. Acreedores presentarse calle Cerrito 661 (bis) Apto. 6. De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — ELENA GRUNBERGER DE IMELY. — LUIS IMELY. — Stavros Pongis.

$20.40 Jn.23-8153-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender a Alfredo Rey Zambra la cuota parte que me corresponde en la firma "A. Rey Zambra y Compañía" que gira en plaza en el ramo de fábrica de galletitas y tiene su domicilio en la Avda. Carlos María Ramírez 916 de este Departamento. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en dicho local. — Montevideo, Junio 20 de 1951. — RAUL A. FERNANDEZ.

$37.20 Jn.23-8151-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con el artículo 492 del Código de Comercio y ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por documento firmado el 12 de Mayo del corriente año, inscripto en el Registro de Comercio de Salto con el N.o 26, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de "Sagaría y Prieto" en los ramos de zapatería, artículos para hombres etc., quedando el activo y pasivo a cargo del socio Antonio Prieto Chacón. Acreedores deberán presentar sus créditos en el mismo comercio. — Salto, Junio 12 de 1951. — HORACIO SAGARIA. — Antonio Prieto Chacón.

$22.00 Jn.23-8141-v.jl.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Germán Beitler, Moisés Beitler, Tobías Ruber y Oscar Heschel Ruber han prometido disolver la sociedad que gira en esta plaza, calle Convención 1260 en el ramo de confecciones, bajo la razón social de "CODENI SOCIEDAD COMERCIAL". Se retiran de la sociedad los señores Tobías y Oscar Heschel Ruber haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Germán y Moisés Beitler. Acreedores presentarse al escribano Israel Nemirovsky calle Ituzaingó 1367 Apto. 6. — Montevideo, Junio 6 de 1951. — Israel Nemirovsky, escribano.

$24.00 Jn.9-7847-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la Sociedad de hecho existente entre Angel Rivera y Donato Llano para la explotación del café bar y repostería denominado "Café Llano" y situado en la avenida General Flores N.o 2502 quedando con el activo y pasivo Donato Llano. Presentarse los acreedores en Ituzaingó N.o 1425 escritorios 5 y 6. Escribanía Larraide, de 15 a 17 horas (ley de 26 de Setiembre de 1904). — Donato Llano. — ANGEL RIVERA.

$19.20 Jn.14-7686-v.jl.3.

GARCIA BARREDO HNOS. LTDA.

Por escritura otorgada el 22 de Diciembre de 1950, en esta ciudad, ante el escribano L. E. Aníbal Márquez, inscripta el 12 de Junio de 1951 con el N.o 11 a fs. 310 y siguientes del Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de San José, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada GARCIA BARREDO HNOS. LTDA. con un capital de $ 33.361.50 integrado por partes iguales entre los socios Alejandro Ismael, Pedro Aquiles y Juan Luis García Barredo; por un plazo de 5 años, prorrogables por períodos de 3 años; con el objeto principal de continuar la explotación de barracas de madera, carpintería y anexos de García Barredo Hnos. Fueron designados administradores, el primero y el último de los nombrados. Las pérdidas y ganancias se distribuyen por partes iguales y los balances se practicarán al finalizar cada ejercicio el 31 de Julio de cada año. A los efectos del artículo 6.o del decreto-ley N.o 8.992, se hacen las presentes publicaciones. — San José, Junio de 1951.

$28.00 Jn.25-8181-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la Sociedad "Caorsi y Simeone" pasando el activo y pasivo al señor Nelson Simeone. Presentar cuentas a San Martín 3117. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 12 1951. — V. CAORSI. — Nelson Simeone.

$13.60 Jn.15-7713-v.jl.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos próxima disolución Sociedad "MARTINEZ HNOS" de bar billar, hotel, en Maldonado, calle Sarandí 824 y 851 de Juan Pedro y Carlos Martínez.

$8.00 Jn.13-7565-v.jl.6.

DESISTIMIENTO DE COMPRAVENTA

Hago saber que desistí de la compra del almacén y bar de la calle Nelson 3260, propiedad del señor Ramón Ledo Arua. Acreedores a "Organización Xalambrí", rematador Serafín Criado, 18 de ... A. ... GONZALEZ.

... -8270-v.jl.16

CONSTITUCION DE ... DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con la ley número 8.992, se hace saber que por escritura pública autorizada por el escribano Raúl Dabezies, el 28 de Agosto de 1950 inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, con el número 17 al folio 80 y siguientes del tomo 10 del Registro de Contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada por las personas que se nombrarán al aportar los capitales cuyas bases fundamentales son: A) Denominación: "Amerom Sociedad Limitada"; B) Objeto: Explotación de un establecimiento metalúrgico, fábrica de artefactos en general y venta de los objetos fabricados; C) Capital $ 5.600.00, dividido en 56 cuotas de $ 100.00 cada una, integrado totalmente; D) Aportes: Marcel Goldenthal, pesos 1.848.00; Carlos Alfredo Rivera, $ 952.00; don Roberto Pujadas y don Herman Faibis, la suma de $ 1.400.00 cada uno; E) Dirección y administración: La dirección y administración general técnica y representación de la sociedad corresponde al señor Godenthal. La administración comercial corresponde al señor Rivera López; F) Uso de la firma. Corresponde al señor Godenthal que en todos los casos, debe ser refrendado por cualquiera de los otros socios; G) Plazo: 2 años, a partir del 1.o de Junio de 1950, prorrogable automáticamente por períodos de dos años. Domicilio: En la ciudad de Montevideo. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — "Amerom", Sociedad Limitada.

$36.00 Jn.26-8240-v.jl.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a la firma "Scarone Hnos", la fábrica de cajas de cartón y cartonería ubicada en la calle Arenal Grande 1860. Acreedores, presentarse en Lavalleja 2258'60. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — GILEL ISEMIN. — SOFIA LIPKIND DE ISEMIN. — Scarone Hnos.

$16.00 Jn.23-8112 (bis) v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Mario Moleri, el almacén, frutas, verduras y bebidas fermentadas sito en la calle Comercio 2355, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, San José 1132. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — PEDRO JUAN MORANDO. — Mario Moleri.

$13.60 Jn.23-8095-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura que el 4 de Mayo de 1951 autorizó el escribano Guillermo Serván Bauzón, "New Model Ltda." vendió a "Piplast S. A.", el establecimiento industrial para fabricación de botones que giraba en Juan Jacobo Rousseau 4617 (bis). A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1479 piso 4, escritorio 56. — Montevideo, Mayo 29 de 1951.

$20.40 Jn.23-8094-v.jl.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Al comercio y al público: El señor Armando J. Hernández transfirió a favor de la señora Elida Pérez de Pereira todos los derechos de la promesa de compra-venta con la señora Catalina I. S. de Dangiolillo, referente al comercio en calle Comercio N.o 655 Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el mismo — Montevideo, Junio 17 de 1951 — CATALINA I. S. DE DANGIOLILLO. — ARMANDO J. HERNANDEZ. — Elida P. de Pereira.

$20.40 Jn.2-7985-v.jl.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales comunico que prometí vender a Eugenio Rivera Salgado mi comercio de almacén de comestibles, sito en la Avenida Agraciada N.o 3079. Acreedores en 25 de Mayo 369, escribanía D'Angelo. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — ESTANISLAO ERASMO SOSA.

$16.00 Jn.16-7776-v.jl.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se avisa al público que por intermedio de la escribanía Dubinsky se ha disuelto totalmente la Sociedad de capital e industria integrada por los señores Moisés y Waltuch. Moisés J. Heyman y Moszek A. Grynspan para la elaboración de galletitas y afines instalada en la calle Maldonado 921 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Moisés J. Heyman. Los acreedores deberá presentarse en el establecimiento referido dentro del plazo legal. — MOISES Y WALTUCH. — MOISES J. HEYMAN. — MOSZEK A. GRYNSPAN.

$24.00 Jn.12-7503-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don Juan Bautista Izcua, el taller mecánico que tengo instalado en la Avda. 8 de Octubre N.o 2866. Los acreedores deben presentarse en dicho local, con los justificativos de sus créditos. — JOSE MARIA RETTA.

$15.20 Jn.30-8474-v.jl.16

"BALNEARIO JAUREGUIBERRY" CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTAS A PLAZOS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al "BALNEARIO JAUREGUIBERRY" ubicado en la 8.a sección judicial de Canelones, se hace saber a los promitentes compradores del solar 15, manzana 69 Armando Bacigalupi; solar 7 manzana 89, Santiago Evaristo Guattini; solar 3 manzana 124, Juan M. Barbero Falco; solar 19, manzana 146, Donato Carbonaro, la caducidad respectiva. — Sucesores de: Miguel Jaureguiberry.

$24.00 Jn.14-7681-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio del Martillero Juan A. Baffa comunico que el día 31 de Mayo próximo pasado he liquidado totalmente las mercaderías e instalaciones de mi casa de negocio que en el ramo de almacén tenía establecido en esta ciudad, en la calle Rivera N.o 3601 esq. Tiburcio Gómez, clausurando este negocio, por lo tanto he cesado en mi actividad comercial. Los que se consideren mis acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos en las Oficinas "Baffa" calle Juan Carlos Gómez 1305 P. 2. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — JOSE M. ACEVAL.

$32.00 Jn.30-8475-v.jl.24.

BENAUSSE Y FLORES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 30 de Julio de 1951, a las 18 horas, en su local social, calle Hocquart N.o 2175, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para hacer el escrutinio y firmar el acta. 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al quinto ejercicio (1950). 3.o Elección de Directorio y Síndico (Titulares y suplentes). — Nota. Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Secretario.

$9.00 Jn 30-8427-v.jl.3.

CESION DE CUOTA SOCIAL

A los efectos legales, y de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, he prometido vender a don Isabelino Ramírez Vignau, la cuota que me pertenece en la sociedad "Rego y Cía." la que una vez efectuada dicha venta quedará constituída por los señores Guillermo Rego e Isabelino Ramírez Vignau. — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 346 de esta ciudad. — Tacuarembó, Junio 8 de 1951. — COSME RENE BENAVIDES.

$24.00 Jn.30-8438-v.jl.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que se ha resuelto adjudicar a la señora Magdalena Deutsch, la cuota parte que tenía su ex esposo don José Vogel en la sociedad conyugal, respecto a la casa de peinados "Magdalena" que gira en la calle Ejido número 1446 de esta ciudad, y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones. Acreedores presentarse en la escribanía de Guillermo Servan Bauzon, Juan Carlos Gómez N.o 1479, escritorio 54, piso 4.o — JOSE VOGEL — Magdalena Deutsch.

$32.00 Jn.21-8021-v.jl.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Organización Xalambri", rematador Serafín Criado, prometí en venta a los señores Angel González González y Manuel Pérez Domínguez mi comercio de café y bebidas fermentadas sito en Pérez Castellanos 1526. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores presentarse a 18 de Julio 1777. — Montevideo, Junio 22 de 1951. — RAMON GALLEGO OLVEIRA.

$14.40 Jn.26-8271-v.jl.19.

ANTIA, MOLL Y COMPAÑIA LIMITADA

Por instrumento privado del 24 de Mayo de 1951, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado en lo Civil de segundo turno el 8 de Junio de 1951 con el N.o 83 del folio 173 y siguientes del libro N.o 4 de Contratos Sociales se constituyó la sociedad ANTIA, MOLL y COMPAÑIA LIMITADA. Socios: Julio Antía Arló, Aníbal Moll, Agustín Antía Arló, Carlos Antía Arló, Carlos Alburquerque, Ema Antía Arló de Mackinnon y Enrique Antía Arló. Capital social: $ 87.000.00, habiéndose integrado $ 74.000.00. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias. Objeto: Producción, industrialización y comercialización de la producción nacional e importación de materias primas y maquinarias para esa produción. Fabricación, importación, exportación, distribución y venta de toda clase de drogas y especialidades farmacéuticas, productos químicos y útiles y aparatos destinados a los mismos usos. Duración: Tres años, prorrogables automáticamente por iguales períodos. Dirección y administración: señores Julio Antía Arló, Aníbal Moll, Agustín Antía Arló, y Carlos Alburquerque, indistintamente; necesitándose dos firmas para actuar ante Bancos y girar; el socio Agustín Antía Arló, podrá hacerlo por sí solo. Ganancias y pérdidas: En proporción a los capitales. — Montevideo, Junio de 1951.

$32.00 Jn.25-8228-v.jl.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se emplaza a los acreedores del comercio ubicado en la avenida Garibaldi N.o 2539 propiedad del señor Alfredo Comesaña, a que presenten sus cuentas en las referidas oficinas. — Montevideo, Junio 21 de 1951. — Alfredo Comesaña.

$13.60 Jn.27-8313-v.jl.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que Justo Bentancor transfirió sus derechos que tenía en la panadería "La Especial" calle Evaristo G. Ciganda N.o 1264|66, a Pedro Fariña, Mario Eduardo Sánchez y Lisardo Boan. Los interesados presentarse al escribano E. Tancredo, calle Misiones 1442 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 29 1951. — (Fdo.): JUSTO BENTANCOR.

$24.00 Jn 8-7277-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay N.o 1259. Interviene a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que ha quedado rescindida la operación entre los señores Otilio Medina Guillermo y Hugo Blanco López, en la cual se había prometido en venta el comercio ubicado en la calle Tiburcio Gómez N.o 1708, que gira en el ramo de provisión, frutas y verduras. — Montevideo, Junio 4 de 1951. — OTILIO MEDINA GUILLERMO. — Hugo Blanco López.

$25.60 Jn.14-7607-v.jl.3.

AVISOS DEL DIA

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL E INSPECCION DE SERVICIOS
Licitación pública
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta cerrada para reparto, con una carga útil de 500 kilos. A su vez los proponentes tendrán que formular una propuesta de compra de la camioneta en uso de esta Oficina, empadronada con el N.o 1057 que estará a disposición de los interesados a los efectos de su tasación, en la calle Paraguay N.o 1429, desde las 17 a 18 horas según pliego de condiciones que pueden retirarse de dicho local.

Las recepciones y apertura de propuestas se efectuarán en el Departamento antes citado, el día 9 de Julio venidero a las 16 horas. — Manuel González, Director del Departamento de Personal e Inspección de Servicios.

(Cuenta corriente) Jl.2-21766-v.jl.9.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado
Cobre metálico

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de 100 (cien) toneladas, con opción hasta 200 (doscientas) toneladas de cobre metálico, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra, a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia 3797, en horas de oficina.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Gerencia Administrativa de este Instituto, el día Martes 10 (diez) de Julio próximo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Jl.2-21764-v.jl.6.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

1.940. Compra de ladrillos de prensa seleccionados para pared vista. Apertura: 23 de Julio de 1951, a las 16 horas.

1.941. Compra de útiles de oficina. Apertura: 24 de Julio de 1951, a las 16 horas.

Concurso de precios N.o 238. Compra de aceites lubricantes. Apertura: 10 de Agosto de 1951, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, avenida Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) Jl.2-21765-v.jl.30.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.528
Instalación aire acondicionado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a

licitación hasta el 31 de Agosto de 1951, a las 16 horas, para contratar la ejecución de la instalación de aire acondicionado para la ampliación del edificio de la central telefónica Aguada, comprendiendo la misma: dirección, suministro materiales y aparatos y puesta en funcionamiento, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 13.30 a 18.30. Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precios del ejemplar $ 5.00 m|n. — Montevideo, 2 de Julio de 1951. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Jl.2-21768-v.jl.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 63318. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — Con esta fecha Tintorería Regia, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado renovar la marca

GEM

para distinguir artículos de las clases 6 y 11 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 Jn.2-8513-v.jl.12.

ACTA N.o 63317. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — Con esta fecha Tintorería Regia, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado renovar la marca "TRIKOL", para distinguir artículos de las clases 9 y 11 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8502-v.jl.12.

ACTA N.o 63297. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Julio César Lestido, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registra rla marca "ALLGAIER ALK 40", para distinguir artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8504-v.jl.12.

ACTA N.o 63296. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Julio César Lestido, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "ALLGAIER ALK 20", para distinguir artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direccin.
$8.00 Jl.2-8505-v.jl.12.

ACTA N.o 63295. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Julio César Lestido, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "ALLGAIER DELPHIN", para distinguir artículos de la clase 11. — Vublíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8506-Jl.12.

ACTA N.o 63254. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Julio César Lestido, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "ALLGAIER SYSTEM Dr. HÜTTER", para distinguir artículos de las clases 11 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8507-v.jl.12.

ACTA N.o 63293. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Julio César Lestido, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "ALLGAIER A 40", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8508-v.jl.12.

ACTA N.o 63292. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Julio César Lestido, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "ALLGAIER", para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8509-v.jl.12.

ACTA N.o 63291. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Julio César Lestido, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "ALLGAIER A 22", para distinguir artículos de las clases 11 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8510-v.jl.12.

ACTA N.o 63311. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Paysandú Industrias del Cuero, S. A. (Paycueros), Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ANDES", para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8489-v.jl.12.

ACTA N.o 63298. — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Con esta fecha Julio César Lestido, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11, 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Jl.2-8511-v.jl.12.

ACTA N.o 63312. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ildefonso Soler - Cycles - Motors (Montevideo), solicitan registrar la marca "GLORIA", para distinguir la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.2-8490-v.jl.12.

ACTA N.o 63313. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ildefonso Soler - Cycles - Motors (Montevideo), solicitan registrar la marca "LUXOR", para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.2-8491-v.jl.12.

ACTA N.o 63306. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Fruehauf Trailer Company, de Estados Unidos de Norte América solicita la marca



para la clase 24 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 Jl.2-8487-v.jl.12.

ACTA N.o 63310. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Edward Gardiner y Sons Limited (Escocia), solicitan registrar la marca "GARDINER OF SELKIRK", para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 Jl.2-8488-v.jl.12.

ACTA N.o 63307. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Sedalana, S. A., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "HILDA", para distinguir artículos de la clase 4 (fajas). — La Dirección.
$8.00 Jl.2-8503-v.jl.12.

ACTA N.o 63314. — Montevideo, Junio 27 de 1951. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Caillón y Hamonet Uruguaya, S. R. L. (Montevideo), solicitan registrar la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 Jl.2-8492-v.jl.12.

ACTA N.o 63309. — Montevideo, Junio 26 de 1951. — Con esta fecha Carlos Ribeca, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Direccón.
$14.00 Jl.2-8512-v.jl.12.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8702. — Montevideo, Junio 23 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía, S. A., por Johann Jakob Keyser, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento de confeccionar prendas de vestir de piel", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 Jl.2-8514-v.jl.12.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 31|951

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de reacondicionamiento y ampliación de las instalaciones eléctricas y teléfonos de la Jefatura y Cárcel de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Cerro Largo y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 7.20 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Julio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Junio 28 de 1951. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) Jl.2-21769-v.jl.9.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 8|951

Se llama a licitación pública, para la ejecución de las obras "Ruta N.o 5. Tramo A. Tranqueras - Tacuarembó - Trozo de 196K555,45 a 203K066,45 (por variante adoptada) con pasaje superior en 201K y trozo de 0K a 1K675,43 Ruta N.o 26. Tramo Tacuarembó - Valle Edén. Trozo 1K675,43 A. 2K150 en el Departamento de Tacuarembó".

Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad, (calle Piedras N.o 387) durante las horas de oficina. Apertura de propuestas el día 25 de Julio próximo, a la hora 16. — Montevideo, 26 de Junio de 1951. — La Dirección.
(Cuenta corriente) Jl.2-21767-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación pública N.o 877

Llámase a licitación pública para el suministro de forrajes y cereales a diversas dependencias Municipales, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 7 de Julio próximo a las 9 y 30 horas. Valor del pliego de condiciones $ 0.60
(Cuenta corriente) Jl.2-21770-v.jl.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación pública N.o 871

Llámase a licitación pública para la contratación de hasta diez (10) camiones de tres (3) metros cúbicos de capacidad, destinados a la prestación de servicios de transporte en la Dirección de Vialidad de Montevideo, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José N.o 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 9 de Julio próximo, a las 16 horas. Valor del pliego de condiciones $ 0.50.
(Cuenta corriente) Jl.2-21771-v.jl.2.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION HONORARIA DEL SUBTERRANEO
Suministros y obras para la construcción de la Línea N.o 1 de Subterráneo Metropolitano "Centro - Unión".

Prórroga de la licitación

Se pone en conocimiento de los interesados, que de acuerdo con la Resolución N.o 3561, de la Intendencia Municipal de fecha 27 de Junio, se prorroga la fecha establecida del 15 de Agosto de 1951 para apertura de las propuestas, al 15 de Noviembre de 1951.
(Cuenta corriente) Jl.2-21772-v.jl.2.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, a denunciarlo por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Julio 2 de 1951

9.a Sección

RAMON ALFREDO ALVAREZ, 24 años. soltero, jornalero. oriental, domiciliado Magalona 3248, y AUDELINA PEREYRA, 18 años. soltera, oriental. domiciliada Siripo s/n.

10.a Sección

OSCAR TROCHE, 34 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Orinoco 4935, Apto. 5, y HILDA DELIA PRINGLES, 22 años. soltera, argentina, domiciliada Orinoco 4935.

CARLOS CAVIGLIA, 28 años. soltero, jornalero, oriental. domiciliado Comercio 2295, y LIRIA ESTHER PIETRAFESA, 25 años. soltera, empleada. oriental, domiciliada Comercio 2295.

13.a Sección

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 27 años. soltero, mecánico, español, domiciliado Blanes 1215, y TALIA GONDOLVEU. 22 años. soltera, oriental. domiciliada Blanes 1215.

ROMUALDO UMPIERREZ, 46 años. soltero, comercio. oriental, domiciliado Maldonado 1784 y MARIA ROGELIA DOGLIO, 39 años. soltera, oriental. domiciliada Maldonado 1784.

ERASMO PETINGI, 22 años. soltero, empleado. oriental, domiciliado Dante 2075, y ALMA LABASTIE, 19 años. soltera, oriental. domiciliada Dante 2075

DEOLINDA ANTONIO AROCHA, 53 años. soltero, frentista. oriental, domiciliado J. de Salterain 1214, y AIDA CANDIDA BATTAGLINO, 39 años. soltera, oriental. domiciliada J. de Salterain 1214.

17.a Sección

ATILIO ANTONIO BRUZZONE, 23 años. soltero. quintero, oriental. domiciliado Cno. Mendoza 7039, y ANA MARIA CARRIL, 19 años. soltera, oriental. domiciliada Cno. Mendoza 7039.

CORNELIO FLORENCIO DE LEON, 23 años. soltero, jornalero, oriental. domiciliado Timbúes 548, y CORINA TIMOTEA AQUINO, 22 años. soltera, jornalera. oriental, domiciliada Curupí 4012.

ADEMIO PALMOR HOBMAN, 27 años. soltero. jornalero, oriental, domiciliado Tupambaé 4835, y TERESA FERREIRA. 15 años. soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4835.

ALEJANDRO TOTH, 61 años. viudo, jubilado, húngaro. domiciliado Cuchilla Grande 4933, y EULALIA FERREYRO, 49 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4933.

23.a Sección

BENNO LEDA, 38 años. soltero, comerciante, alemán. domiciliado Carlos Anaya 2811, e IRMA TORGRIMSEN, 39 años. soltera, noruega (inglesa nat.), domiciliada Carlos Anaya 2811.

24.a Sección

PEDRO GONZALEZ FARIAS, 22 años. soltero, pintor. oriental, domiciliado Tomás Basañez 1265, y ADRIANA IRMA PALACIOS, 21 años. soltera, oriental. domiciliada Tomás Basañez 1265.

$2.00 P|p.-v.jl.4.

17.a Sección

JOSE LEANDRO GOYCOECHEA, 33 años, soltero, repostero. oriental. domiciliado Coronel Lasala 4421, y MARIA ESTHER CAMACHO, 38 años. soltera, oriental. domiciliada Coronel Lasala 4421.

v.jl.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
Cesación de condominio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanciau en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, en los autos: "Albina Festorazzi y otro contra GREGORIO IBARRA y otros. Cesación de condominio". (Lo. 43, Fo. 438), se emplaza por el término de 90 días a Francisco Ibarra, Antonio y Justa Ibarra. sus sucesores y causahabientes a título universal o particular así como a cualquier persona que se considere con derecho al sepúlcro N.o 111 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central, a fin de que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de que se les nombrará defensor de Oficio o curador de bienes, en la gestión por venta judicial, iniciada con respecto a dicho sepúlcro. Se hace constar que se habilitó la feria próxima a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Junio 15 de 1951. — José Roberto Figuerca, Actuario.

$72.00 Jl.2-3516-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DEL VALLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Para estas publicaciones se habilitó la próxima feria menor. — Artigas, Junio 21 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.00 Jl.2-8525-v.jl.12.

ANTONIO MILANO
Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos "Caja Popular de Crédito y Ahorro de Nueva Helvecia contra REFRIM SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución hipotecaria", y lo dispuesto por el subscripto se hace saber al público que el día veintiocho de Julio próximo venidero a las diez de la mañana en las puertas del Juzgado de Paz de la décima sección de Colonia, se procederá por el martillero don Antonio Milano, asistido del subscripto a la venta en público remate y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en esta Villa, empadronado con el N.o 392, con una superficie de 1641 metros 1900 centímetros, que linda: Al Nordeste y Sudoeste, con 48 metros 70 centímetros en cada lado, con Humberto Cettí y la calle Sarandí y al Nordoeste y Sudeste, en treinta y tres metros setenta centímetros en cada lado con la calle Lucerna formando esquina y con Juan Mallada.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo establecido; 2.o) Que el total de la deuda de pavimentación, comisión de remate y gastos de escrituración serán por cuenta del comprador. — Nueva Helvecia, Junio 25 de 1951.

$69.00 Jl.2-3324-v.jl.19.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con los estatutos, el Directorio ha resuelto aumentar el capital en $ 1.000.000.00 (un millón de pesos), llamando a una nueva subscripción de 10.000 (diez mil) acciones de $ 100.00 (cien pesos) cada una, al tipo de 120 por ciento, pagaderas en una sola cuota. El plazo de subscripción vence el 31 del corriente y el de integración el 31 de Octubre próximo. Estas acciones devengarán dividendo desde el 1.o del mes siguiente al de su integración. Los plazos estalbecidos son improrrogables. — Montevideo, Julio 1.o de 1951. — El Directorio.

$12.80 Jl.2-8530-v.jl.10.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS
DIVIDENDO DE ACCIONES PREFERIDAS

Se comunica a los señores tenedores de acciones preferidas que, a partir del día 2 de Julio de 1951, se abonará a las acciones de esta categoría, el dividendo correspondiente al semestre fenecido el 30 de Junio de 1951. Este dividendo se podrá hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad, calle Isidoro de María N.o 1631 todos los días hábiles, excepto Sábados, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. — Montevideo, 30 de Junio de 1951. — El Secretario.

$3.20 Jl.2-8472-v.jl.2.

INDUSTRIA AGROPECUARIA NACIONAL S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 14 de Julio de 1951, a las 21 horas, en la sede de la Sociedad, Canelones 1323, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar el informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio; 2.o) Considerar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, y memoria del Directorio, corespondiente al tercer ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1950; 3.o) Elección de miembros del Directorio (titulares y suplentes); 4.o) Elección de Síndico (titular y suplente).

Nota: Se previene a los señores accionistas: A) Que deberán depositar sus acciones o el certificado bancario correspondiente, en la Administración de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha de la reunión, para poder tener derecho a asistir a la misma; B) Que la asamblea quedará constituída legalmente, cualquiera sea el número de accionistas que concurran, y el capital en ella representado (artículo 11 de los estatutos). — El Directorio.

$6.40 Jl.2-8432-v.jl.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García. Paysandú 913. hemos prometido en venta a Domingo Guzmán Ramos Ferrári y Francisco Manzano el restaurante establecido en Liniers 1280, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — ARPAD WEISS. — BELDRENA GONZALEZ DE WEISS.

$20.40 Jl.2-8517-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Antonio Pazos Noya, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas embotelladas establecido en avenida Brasil 2340, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 7 de 1951. — FRANCISCO MANZANO GERONIMO.

$20 40 Jl.2-3518-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Justo Padilla Ruiz la fábrica de pastas, fiambrería y bebidas alcohólicas embotelladas establecida en avenida Brasil 2558 habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — JUAN SIRI SIRI. — JUANA BARRETTO DE SIRI. — RAFAEL SEBASTIAN DE VIDA OTHATZ. — SARA MARTINCORENA de DE VIDA.

$20.40 Jl.2-3519-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, se ha resuelto dejar sin efecto la promesa de compra venta entre Eduardo Villegas Suarez, Carlos Pedutto, Esteban Roberto Carino. María Carolina Brescia, Evaristo Sello y Floriana Márquez y Juan Bregliano relacionada con el café, cervecería y bebidas alcohólicas establecido en Gonzalo Ramírez 2119, vendiendo nuevamente el mencionado comercio a Herminio Fernández y Antonio Coppola en el día de la fecha. Acreedores de las firmas EDUARDO VILLEGAS SUAREZ Y CIA., y JUAN BREGLIANO, presentarse en Paysandú 913. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 20 de 1951.

$24.60 Jl.2-3520-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Osvaldo Higinio Villamiel, el almacén de comestibles, fiambrería y bebidas alcohólicas establecido en Uruguay 1551, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Junio 14 de 1951. — JOSE MARIA CANDIA VIÑA. — MARIA GARCIA DE CANDIA. — LEANDRO LOPEZ CANDIA. — JESUSA RODRIGUEZ DE LOPEZ.

$20.40 Jl.2-3521-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Centro de Almaceneros Minoristas, comunica que JOSE RAMON BARRIOS GUERRA promete vender a María Luisa Barrios de Tejedor, el comercio de almacén de comestibles y verduras de la calle García de Zúñiga N.o 3701 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Presentarse los acreedores en avenida 18 de Julio N.o 1709, con documentos en duplicado. — Montevideo, Junio 23 de 1951.

$20.40 Jl.2-3500-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo disposiciones del artículo 492 del Código de Comercio comunicamos la disolución parcial de la firma Bolo y Cía. desligándose de la misma, Emiliana Bolo de Fascioli. Activo y pasivo a cargo de José Antonio y Carlos Héctor Bolo. Acreedores Colonia 951. Montevideo. — EMILIANA BOLO DE FASCIOLI. — José Antonio Bolo. — Carlos Héctor Bolo.

$13.60 Jl.2-8498-v.jl.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que "Carnelli y Cía." S. A. se ha hecho cargo del activo y pasivo de la firma "CARNELLI Y CIA.". Cumpliendo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se previene a todos los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos en la calle Figueroa N.os 1771|81, dentro del plazo legal. — Montevideo, 2 de Junio de 1951.

$24.60 Jl.2-8461-v.jl.25.

DIFUSORAS DEL URUGUAY S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el dividendo correspondiente al octavo ejercicio económico, vencido el 31 de Marzo de 1951, se pagará en las oficinas de la Sociedad, avenida 18 de Julio 1333 a partir del Martes 3 de Julio y en los Martes subsiguientes, de 15 a 18 horas. — El Directorio.

$1.60 Jl.2-8485-v.jl 2.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

The Western Telegraph Company Limited

Balance de saldos correspondiente al 31 de diciembre de 1950

Deudores.—

Concepto	Importe
Cables, acesorios, líneas aéreas y material eléctrico	$ 208.544.00
Oficinas en el interior	" 2.025.00
Inmuebles	" 86.850.00
Gastos generales e impuestos	" 1:042.888.30
Conservación de líneas, cables, etc.	" 258.007.36
Dirección General, Caja y Bancos varios	" 102.365.07
Muebles y útiles de escritorio	" 8.081.00
	$ 1:703.260.73

Acreedores.—

Concepto	Importe
Capital autorizado en el Uruguay	$ 300.000.00
Acreedores varios	" 1:403.260.73
	$ 1:703.260.73

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balanceto trimestral se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador rubricado el 22 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 21.00 — 2410.

The Western Telegraph Company Limited

Balance general al 31 de diciembre de 1950

Activo.—

I. Activo inmobiliario.

Concepto	Importe
Inmuebles y sus accesorios	$ 82.850.00
Material eléctrico	" 30.000.00
Depósito en el Cerro	" 3.500.00
Muebles, útiles e instalaciones	" 8.081.00
Cables y accesorios	" 138.544.00
Oficinas en el interior	" 2.025.00
Líneas aéreas	" 35.000.00
	$ 300.000.00

II. Activo disponible.

Concepto	Importe
Caja	$ 500.00
Bancos	" 41.330.00
	$ 41.830.00
	$ 341.830.00

Pasivo.—

I. Pasivo no exigible.

Concepto	Importe
Capital autorizado	$ 300.000.00

II. Pasivo exigible.

Concepto	Importe
Dirección general cuenta acreedora	" 41.830.00
	$ 341.830.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador, rubricado el 22 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 25.20 — 2411.

"Sorocabana" S. A.

Deudores.—

Concepto	Importe
Instalaciones, maquinarias, muebles y útiles y rodados	$ 220.325.17
Caja y Bancos	" 16.262.46
Obligaciones a cobrar, cuentas corrientes y varias ctas. deudoras	" 177.651.92
Mercalerías importación, café crudo y otros	" 157.589.50
Cuentas de orden	" 300.000.00
	$ 872.329.05

Acreedores.—

Concepto	Importe
Capital realizado	$ 300.000.00
Reservas despidos y estatutarias	" 18.018.93
Acreedores varios, cuentas corrientes y varios	" 254.310.12
Cuentas de orden	" 300.000.00
	$ 872.329.05

Montevideo, 31 de diciembre de 1950

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el uresente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 58 del libro Copiador de Cartas rubricado el 2 de marzo de 1948, en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 6.o turno.

$ 22.20 — 2442.

Industria Nacional Laminadora S. A.

Saldos al 30 de setiembre de 1950

Deudores.—

Concepto	Importe
Caja y Bancos	$ 10.092.76
Materias primas, producción en proceso, mercaderías, importación y materiales depositados	" 483.705.25
Repuestos y accesorios	" 40.373.89
Cuentas a cobrar	" 179.283.60
Planta industrial y equipos	" 933.606.90
Cargos diferidos	" 17.058.71
Débitos diversos	" 720.169.03
Acciones depositadas	" 18.000.00
	$ 2:402.290.14

Acreedores.—

Concepto	Importe
Bancos	$ 113.594.62
Cuentas a pagar	" 367.608.43
Deudas consolidadas	" 521.800.00
Créditos diversos	" 741.741.70
Depreciación acumulada	" 29.224.90
Capital integrado	" 600.000.00
Fondos de reserva	" 10.320.49
Depositantes de acciones	" 18.000.00
	$ 2:402.290.14

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance trimestral se halla contabilizado a folios 2, 3, 4 y 5 del Libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 14 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 24.30 — 2454.

Industria Nacional Laminadora S. A.

Saldos al 31 de diciembre de 1950

Deudores.—

Concepto	Importe
Caja y Bancos	$ 81.911.30
Materias primas, producción en proceso, mercaderías, importación y materiales depositados	" 183.021.38
Repuestos y accesorios	" 40.989.81
Cuentas a cobrar	" 274.807.74
Planta industrial y equipos	" 1:244.131.90
Cargos diferidos	" 11.851.99
Débitos diversos	" 1:031.919.57
Acciones depositadas	" 18.000.00
	$ 2:912.633.69

Acreedores.—

Concepto	Importe
Bancos	$ 157.832.28
Cuentas a pagar	" 191.552.76
Deudas consolidadas	" 388.961.84
Créditos diversos	" 1:198.185.62
Depreciación acumulada	" 29.224.90
Capital integrado	" 860.000.00
Fondos de reserva	" 68.876.29
Depositantes de acciones	" 18.000.00
	$ 2:912.633.69

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 6, 7, 8 y 9 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 14 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 22.80 — 2455.

Compañía de Transportes Rurales S. A.

Extracto del balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Debe.—

Concepto	Importe
Cajas y Bancos	$ 10.426.39
Estación central y talleres	" 95.049.43
Material rodante	" 499.554.53
Máquinas, útiles y materiales	" 49.614.99
Deudores varios	" 57.186.57
Documentos a cobrar	" 1.576.79
Asignación fundadores	" 18.000.00
Cuentas de resultados	" 107.108.39
Varias cuentas deudoras	" 183.894.73
Acciones en cartera	" 1:685.060.00
	$ 2:707.471.81

Haber.—

Concepto	Importe
Varios acreedores	$ 9.046.86
Dividendos	" 4.832.[illegible]
Banco de la República. Cuenta prenda	" 31.169.28
Depreciaciones	" 1.800.00
Cuentas de resultados	" 117.351.[illegible]
Cuentas bancarias	" 62.[illegible]
Varias cuentas acreedoras	" 64.[illegible]
Capital autorizado	" 1:661.200.00
Capital realizado	" 738.800.00
Fondo de reserva	" 16.[illegible]
	$ 2:707.4[illegible]

$ 27.00 — 2432.

Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco S. A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Activo.—

Acciones	$	200.000.00
Inmuebles, máquinas, herramientas, modelos, mat. rodante. instalaciones, muebles y útiles, moldes y semovientes	"	239.443.62
Existencias, mercaderías materias primas, almacenes y repuestos .	"	89.231.60
Caja y bancos	"	9.774.18
Varios deudores	"	200.807.98
Varias cuentas deudoras	"	154.724.00
Acciones depositadas en garantía	"	15.000.00
	$	908.981.38

Pasivo. —

Capital autorizado	$	600.000.00
Integrado $ 400.000.00		
A suscribir " 200.000.00		
Varios acreedores	"	20.232.94
Varias cuentas acreedoras	"	172.644.58
Reservas y amortizaciones varias	"	101.103.86
Depositantes acciones en garantía	"	15.000.00
	$	908.981.38

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folio 755 del libro Copiador de Cartas rubricado el 13 de octubre de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$ 28.80 — 2420.

Genelectric Rayos X. S. A. Inc. Sucursal Uruguaya

Resumen de balance al 30 de noviembre de 1950

Activo.—

Muebles y útiles	"	18.481.12
Mercaderías	"	84.690.58
Caja	"	500.00
Deudores varios	"	106.373.30
Varias cuentas deudoras	"	326.452.72
	$	536.497.72

Pasivo. —

Capital	$	71.000.00
Depreciaciones varias .	"	24.564.64
Reservas varias	"	60.764.38
Acreedores varios	"	203.414.65
Varias cuentas acreedoras	"	3.254.04
National City Bank-Giro en descubierto ...	"	173.500.61
	$	536.497.72

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 62. 167 del libro Copiador rubricado el 21 de julio de 1945 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 6.o turno y anotado con el N.o 2552 a folios 189.

$ 29.40 — 2519.

U.C.I.S.A. Unión Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Estado de situación al 31 de diciembre de 1950

Activo.—

Caja	$	6.523.56
Activo fijo	"	243.352.37
Cuentas corrientes deudoras	"	73.937.86
Varias cuentas deudoras	"	361.858.47
	$	685.672.26

Pasivo. —

Capital	$	400.000.00
Realizado $ 286.300.00		
No real. " 113.700.00		
Bancos en cuentas corrientes	"	19.672.49
Varios acreedores	"	2.899.96
Varias cuentas acreedoras	"	263.099.81
	$	685.672.26

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 44 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de diciembre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6.o turno.

$ 24.00 — 2518.

Financiera Inversora Montevideo S. A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Activo.—

Acciones a emitir	$	178.300.00
Títulos y acciones ..	"	630.751.40
Bancos	"	448.47
Varias cuentas deudoras	"	9.551.53
	$	819.051.40

Pasivo. —

Capital autorizado ...	$	178.300.00
Capital integrado	"	421.700.00
Varias cuentas acreedoras	"	219.051.40
	$	819.051.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 3 y 4 del libro Copiador de balances rubricado el 18 de noviembre de 1950 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 6.o turno y anotado con el N.o 5296 a folios 260.

$ 18.00 — 2503.

Williams y Cía. Productos Químicos Sociedad Anónima

Balances de saldos al 31 de diciembre de 1950

Debe.—

Muebles y útiles	$	18.[illegible].03
Inmuebles y sus accesorios	"	53.967.16
Existencias de mercaderías	"	299.581.99
Caja	"	21.032.20
Deudores varios	"	199.415.28
Varias cuentas deudoras	"	536.703.79
Cuentas de orden	"	2.000.00
	$	1.130.812.45

Haber.—

Capital realizado ...	$	300.000.00
Reservas	"	38.610.80
Acreedores varios	"	229.539.04
Varias cuentas acreedoras	"	560.662.61
Cuentas de orden	"	2.000.00
	$	1.130.812.45

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presnte balancete trimestral se halla contabilizado a folios 52 del libro Copiador de Cartas rubricado el 2 de agosto de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 327 a folios 162.

$ 19.80 — 2488.

"Los Tilos" Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Activo.—

Títulos y acciones	$	1:044.982.82
Bancos	"	61.45
Varios deudores	"	525.553.97
Cuentas de gestión ...	"	347.573.41
	$	1:918.171.65

Pasivo. —

Capital y reservas	$	1:187.975.99
Varios acreedores	"	236.600.00
Cuentas en gestión ...	"	493.595.66
	$	1:918.171.65

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el prsente balancete se halla contabilizado a folios 11 del libro Inventario rubricado el 23 de octubre de 1946 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en la Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 4680 a folios 25.

$ 16.40 — 2482.

Homero A. de León S. A.

Balancete de saldos al 31 de enero de 1951

Debe.—

Equipos y material rodante	$	235.720.40
Depósitos en garantía .	"	19.807.49
Gastos de formación y ampliación	"	66.088.44
Adelantos a ejercicio 1950/1951	"	7.312.91
Mercaderías de la concesión	"	158.713.30
Caja	"	13.114.85
Cuentas corrientes ...	"	23.139.48
Deudores y efectos a cobrar	"	310.259.60

Derechos y representaciones	"	50.000.00
Gastos cobrables	"	588.45
Gastos de administración, ventas y talleres	"	175.069.09
Acciones a emitir	"	168.600.00
	$	1:234.405.01

Haber.—

Mercaderías de los talleres	$	14.444.16
Cuentas corrientse ...	"	105.380.86
Intereses sobre ventas a plazo	"	1.264.29
Acreedores varios	"	2.522.49
Capital realizado	"	831.400.00
Reservas	"	10.793.21
Obligaciones a pagar ..	"	100.000.00
Capital autorizado (saldo)	"	168.600.00
	$	1:234.405.01

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halal contabilizado a folios 288 del libro Copiador de Cartas rubricado el 10 de junio de 1950 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 6.o turno.

$ 27.60 — 2601.

Compañía "Balneario Salinas S. A."
Resumen de saldos al 31 de enero de 1951

Activo.—

Acciones en cartera ..	$	317.900.00
Bienes raíces	"	237.266.12
Máquinas, muebles, instalaciones, etc.	"	42.018.50
Varias cuentas deudoras	"	46.221.48
Acciones en depósito ..	"	600.00
Caja y Bancos	"	14.984.91
Cuentas de resultado .	"	69.237.61
Cuotas a cobrar	"	628.299.72
	$	1:356.528.34

Pasivo.—

Obligaciones a pagar y préstamos	$	113.965.15
Varias cuentas acreedoras	"	7.091.58
Fondo de amortización .	"	15.894.67
Depositantes de acciones	"	600.00
Capital	"	500.000.00
Cuentas de resultados .	"	94.605.11
Terrenos prometidos en venta	"	85.759.42
Utilidad a realizar sobre ventas a plazo	"	538.612.41
	$	1:356.528.34

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 349 del libro Copiador de Cartas rubricado el 14 de diciembre de 1938 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 3.o turno y anotado con el N.o 2583 a folios 219.

$ 27.00 — 2602.

BANCO INMOBILIARIO E INDUSTRIAL

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE DICIEMBRE DE 1950

ACTIVO

Disponible:				
Caja, Clearing y Banco República	$	1.255.048.39		
Deuda Pública valor nominal $ 62.000.00 .	"	56.894.04	$	1.311.942.43
Realizable condicional:				
Deuda Pública, valor nominal $ 100.000.00			"	51.764.57
Colocaciones:				
Cuentas corrientes y otras cuentas deudoras	$	1.689.482.76		
Préstamos a plazo fijo, préstamos amortizables y valores descontados	"	4.015.481.65		
Préstamos en moneda extranjera	"	1.123.256.17		
Otras cuentas	"	43.549.00	"	6.871.769.58
Negocios en el exterior:				
Operaciones pendientes y otras cuentas ..			"	1.767.078.39
Inmovilizado:				
Sede propia, terreno y edificio, instalaciones, máquinas, muebles, etc. menos amortización			"	519.382.78
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	505.384.38
			$	10.907.322.13
Cuentas de orden:				
Valores depositados en custodia	$	4.330.880.12		
Valores depositados en garantía	"	1.529.207.69		
Otras cuentas	"	3.547.559.23	"	9.407.647.04
			$	20.314.969.17

PASIVO

Patrimonial:				
Capital accionario ..	$	2.500.000.00		
Reserva estatutaria ..	"	32.038.60	$	2.532.038.60
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos			"	1.471.261.36
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros, depósitos a plazo fijo y otros depósitos			"	1.940.583.86
Exigible:				
Varios acreedores			"	1.282.422.60
Negocios en el exterior:				
Corresponsales y varios acreedores	$	867.546.60		
Operaciones pendientes y otras cuentas ...	"	2.285.438.91	"	3.152.985.51
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos acreedores no especificados			"	528.030.17
			$	10.907.322.13
Cuentas de orden:				
Contrapartidas del activo			"	9.407.647.04
			$	20.314.969.17

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 271 y 272 del libro Copiador de Balancetes rubricado el 6 de Junio de 1946 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia de 6.o Turno.

$ 75.60. — 6772.

BANCO INMOBILIARIO E INDUSTRIAL

BALANCE AL 31 DE MARZO DE 1951

ACTIVO

Disponible:		
Caja, Clearing y Banco República	$ 1.389.997.98	
Deuda Pública, valor nominal $ 11.000.00	" 10.011.75	$ 1.400.009.73
Realizable condicional:		
Deuda Pública, valor nominal $ 150.000.00		" 137.646.86
Colocaciones:		
Cuentas corrientes y otras cuentas deudoras	$ 1.766.899.16	
Préstamos a plazo fijo préstamos amortizables y valores descontados	" 4.060.510.88	
Préstamos en moneda extranjera	" 1.283.929.63	
Otras cuentas	" 38.710.80	" 7.150.050.47
Negocios con el exterior:		
Operaciones pendientes y otras cuentas		" 2.662.584.57
Inmovilizado:		
Sede propia, terreno y edificio, instalaciones, máquinas, muebles, etc.	$ 466.724.75	
Menos amortizaciones	" 46.170.30	" 420.554.45
Varias cuentas deudoras:		
Saldos deudores no especificados		" 595.721.62
		$ 12.366.567.70
Cuentas de orden.		
Valores depositados en custodia y al cobro	$ 4.746.078.37	
Valores depositados en garantía	" 1.618.219.22	
Otras cuentas	" 3.209.789.52	" 9.574.087.11
		$ 21.940.654.81

PASIVO

Patrimonial:		
Capital	$ 2.500.000.00	
Reserva estatutaria	" 32.038.60	$ 2.532.038.60
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos		" 1.390.571.35
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorro, depósito a plazo fijo y otros depósitos		" 2.029.046.98
Exigible:		
Varios acreedores		" 1.160.222.55
Negocios con el exterior:		
Corresponsales y varios acreedores	$ 1.047.874.44	
Operaciones pendientes y otras cuentas	" 3.424.887.86	" 4.472.762.30
Varias cuentas acreedoras:		
Saldos acreedores no especificados		" 781.925.92
		$ 12.366.567.70
Cuentas de orden:		
Total de contrapartidas		" 9.574.087.11
		$ 21.940.654.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 267 del libro Copiador de Balancetes y Actas, rubricado el 6 de Junio de 1946 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 2.207 a folios 336.

$ 75.60. — 6773.

SOLIS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1950

ACTIVO

Activo disponible:		
Bancos		" 33.389.26
Activo exigible:		
Cuentas corrientes		" 577.728.30
Activo nominal:		
Gastos de constitución	$ 5.492.45	
Menos: amortización	" 4.119.33	" 1.373.12
Pérdidas y ganancias		" 213.751.84
Subtotal		$ 826.242.52
Activo realizable:		
Acciones depositadas en garantía (El Directorio)		" 3.000.00
Total del Activo		$ 829.242.52

PASIVO

Pasivo no exigible:		
Capital subscripto y realizado	$ 600.000.00	
Reserva estatutaria	" 6.091.54	
Reserva fluctuaciones cambio	" 110.000.00	$ 716.091.54
Pasivo transitorio:		
Cuentas e impuestos a pagar	$ 3.299.77	
Cuentas en suspenso	" 106.851.21	" 110.150.98
Subtotal		$ 826.242.52
Pasivo transitorio:		
Depositantes de acciones en garantía (Los Directores)		" 3.000.00
Total del Pasivo		$ 829.242.52

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador de Balances, rubricado el 4 de Mayo de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 41.40. — 6705.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

ESTADO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1950.

Cumplimiento del artículo 7.o de la ley 1.314 del 5 de mayo de 1946.

Artigas

1.a Sección.

Martín Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Juanita Núñez, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Gumersindo Farías, 36 años, soltero, oriental y Alcidina Suárez, 26 años, soltera, oriental.

Ercio Rejeiro, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Marín, 20 años, soltera, oriental.

Gil Almeida, 29 años, soltero, Agente comercio, oriental y Zaida Núñez, 30 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Ziffer, 35 años, soltero, empleado, oriental y Odila Souza, 22 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Costa, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Ordalía Fialio, 34 años, soltera, oriental.

Telmo Ceferino Vaz, 21 años, soltero, empleado público, oriental y Gulma Rodríguez Sant'Anna, 20 años, soltera, oriental.

Héctor López, 19 años, soltero, jornalero' oriental y Ondina Suárez, 13 años, soltera, oriental.

Getulio Paiva Pereira, 28 años, soltero, mecánico, oriental e Isaltina Alves, 36 años, soltera, oriental.

Tirol Brites, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Otilia Lorenzo Barboza, 19 años, soltera, oriental.

Euclides Silva, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Jorgelina Lemos, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Ferreira, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Verónica Ramírez, 41 años, soltera, oriental.

Juan José Castro, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Mello, 16 años, soltera, oriental.

Santiago Lima, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Yolanda Ricciardi, 21 años, soltera, oriental.

Eutemio Duarte, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Lucía Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Lauro de Souza, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Esther Silva, 24 años, soltera, oriental.

Domingo Ciriaco Martínez, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Batista de Lima, 16 años, soltera, oriental.

Leopoldo Ospitaleche, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Eva Ordalia Franca, 19 años, soltera, oriental.

Luis Enrique Sarmiento, 26 años, soltero, empleado público, oriental y Sara Dronoz Ipar, 22 años, soltera, oriental.

Antonio Brites, 58 años, soltero, jornalero, oriental y María Moreira, 48 años., soltera, oriental.

2.a Sección.

Aparicio Jacques, 50 años, soltero, plomero, oriental y Oraidea Elsa, 48 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Tomás Silva, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Gulma Díaz Garín, 14 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Manuel Gregorio Cardozo, 25 años, soltero, militar, oriental y Ana Rosa Galván, 28 años, soltera, oriental.

Marcelo Gabriel Pech, 32 años, soltero, industrial, argentino y Margarita Romero, 23 años, maestra, argentina.

Oscar Raúl Varela, 26 años, soltero, comerciante, argentino y Carmen Manuela Palet, 25 años, soltera, argentina.

Basilio Paz, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Reneé Centerra, 15 años, soltera, oriental.

Jesús María Aguerre, 52 años, divorciado, agricultor, oriental y Elisa Figueroa, 28 años, viuda, oriental.

Casimiro Merlo, 28 años, soltero, comerciante, argentino y Teresa de Abreu, 19 años, soltera, brasileña.

8.a Sección.

José Lupano, 45 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Irma González, 30 años, soltera, oriental.

Bonifacio Suárez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Dulce Lidia Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Canelones

1.a Sección.

Juan José Eustaquio de Dalliola López, 45 años, soltero, comerciante, argentino y Amelia Bellini, 38 años, soltera, oriental.

Tabaré Hackenbruch, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Legnani Clapés, 22 años, soltera, educacionista, oriental.

Atiliano Franco, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Balbina Reyes, 30 años, soltera, oriental.

Manuel Ismael Silva, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Dominga Brignone, 20 años, soltera, oriental.

Mariano Eleuterio Reyes, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Blanca Brites, 22 años, soltera, oriental.

Gabino Costa, 47 años, viudo, rentista, oriental y María Célica Corsini, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Marcos Moreira, 63 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Agrelo, 70 años, soltera, oriental.

Felipe Alberto Lucero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Aurelia Techera, 21 años, soltera, oriental.

José Omar Jost, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Lires Montaña, 22 años, soltera, oriental.

Arturo García, 30 años, soltero, agricultor oriental y Cora Germana Fercovich, 31 años, soltera, oriental.

Jesús Techera, 49 años, soltero, empleado, oriental y Salomé Acosta, 52 años, soltera, oriental.

Pascual Carmelo Alfredo Bosso, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Elida Gómez, 22 años, soltera, oriental.

Ruben Uria, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma Juliana Julpic, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Pedro Lugano, 31 años, vitivinicultor, oriental y Angela Marra, 23 años, soltera, oriental.

Pedro Rafael Dabove, 36 años, soltero, comerciante, oriental y Aurea Fausta Fuentes, 28 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Ricardo Fernández, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Ortiz, 29 años, soltera, oriental.

Ricardo Changala, 26 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Angela Isabella Quaglia, 27 años, soltera, empleada, italiana.

Lorenzo Donato Vaes, 32 años, soltero, empleado, oriental y Carmelita Tirelli, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Antonio Germán, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Blanca Martínez, 24 años, soltera, oriental.

Bil Martín González, 24 años, soltero, comercio, oriental y Alba Elena Lamela, 21 años, soltera, oriental.

Jorgelino Secundino Martínez, 26 años, soltero jornalero, oriental y Dolores Rementería, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Amaro, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ethel María Mangado, 21 años, soltera oriental.

Gregorio Gervasio Pistón, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Gregoria Rodríguez, 25 años, soltera, oriental.

3. aSección.

Justino Torena, 41 años, viudo, jornalero, oriental e Irma García, 37 años, soltera, oriental.

Pedro Martino, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Lidia Peisino, 19 años, soltera, oriental

Alcides Ramón Rimoldi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Margarita Lenzi, 21 años, soltera, oriental.

Domingo Ismael Camejo, 23 años, chofer, oriental e Iris Gladys Bruschi, 27 años, soltera, oriental.

Lorenzo Bustiani, 31 años, viticultor, oriental y Nelly Milta Vidalón, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

José Luis Anastasio Montaño, 31 años, soltero, viticultor, oriental y Elida Esther Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Bolívar Beltrán, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Blanca Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

Angel Bertelli, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sara Olga Infante, 23 años, soltera, oriental.

Andrés María Lemes, 26 años., soltero, oriental y Julia Renée Richeri, 1[illegible] años, soltera, oriental.

Juan Carlos Berriel, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Regina Cotelo, 26 años, soltera, oriental.

José Luis Montay, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Flor de la Selva Martínez, 23 años, soltera, oriental.

Dante Roberto Marrubio, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Esther Pestone, [illegible] años, soltera, oriental.

Manuel Alvarez, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Sofía Taramasco, 45 años, soltera, oriental.

Luis Humberto Vega, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Gladys Guarnieri, 22 años, soltera, oriental.
Ruben Trasante, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Teresa Noel Corbo, 19 años, soltera, oriental.
Clandestino Pereyra, 22 años, soltero, constructor, oriental y Mildred Ruth Ernst, 17 años, soltera, argentina.
Angel Roberto Grignalo, 28 años, soltero, viticultor, oriental y Felipa Olga Díaz, 23 años, soltera, oriental.
Eloy García, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Teresa Carmen Molina, 18 años, soltera, oriental.
Orestes Santiago Domingo Suetta, 40 años, soltero, cortador, oriental y Zulma Guarnieri, 37 años, soltera, oriental.
Esteban Gregorio Baladón, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Campi, 33 años, soltera, oriental.
Juan Domingo Labanca, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Elesdey Delaselva Bada, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Kaufman, 48 años, soltero, comercio, oriental y Armenia Saldanha, 36 años, viuda, educacionista, oriental.
Juan Carlos Tariño, 32 años, soltero, comercio, oriental y Anilda Primavera Calcagno, 30 años, soltera, educacionista, oriental.
Ambrosio Koezan, 52 años, soltero, mecánico, checoeslovaco y Clotilde Gabriela Vibaldo, 47 años, soltera, oriental.
Alberto Gil Hernández, 27 años soltero, empleado, oriental y Mireya Carmen Crovetto, 22 años, soltera, oriental.
Antonio Rivas, 37 años, soltero, comercio, oriental y María de las Nieves Insausti, 35 años, soltera, oriental.
Artemio Pérez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Lúrica Sejas, 20 años, soltera, oriental.
Ramón José González, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Catalina Palé, 29 años, soltera, oriental.

5.a Sección.

Sándalo José Yavarone, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elida Gladys Ravera, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Murdoch, 49 años, soltero, empleado, oriental y Raymunda Teodora Gómez, 46 años, soltera, oriental.
Leo Fernández, 50 años, dicorciado, empleado, oriental y Remigia Celia Umpierrez, 40 años, viuda, oriental.
Armando Víctor Ponte, 50 años, soltero, empleado, oriental y Julia Felicia B. Herrera, 44 años, divorciada, empleada, oriental.
Zito Abrahan Weksler, 34 años, soltero, comercio, argentino y Ethel Elena Arrigorria, 24 años, soltera, argentina.
Ricardo Izquierdo, 24 años, soltero, sastre, oriental y María del Carmen Delfino, 28 años, soltera, oriental.
Rogelio Amando Buzzalino, 35 años, soltero, viticultor, oriental y María Blanca Dieppa, 24 años, soltera, oriental.
Hugo Alfredo Plata, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Lila Blanca Bermúdez, 18 años, soltera, oriental
Juan Angel González, 41 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Carmen Billone, 37 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Salvetti, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Benec, 19 años, soltera, oriental.

Nicolás Yordano Paternostro, 28 años, soltero, comerciante, oriental y Nelly Esther Ezcurra, 24 años, soltera, oriental.

6.a Sección.

Carlos María Arrillaga, 29 años, soltero, industrial, oriental y María Juana Peyrán, 28 años, soltera, oriental.
Angel Silvestre Rodríguez, 31 años, soltero, peluquero, oriental y Nilda Irene Marino, 20 años, soltera, oriental.
Carmelo Benito Silva, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Lucía Simón, 23 años, soltera, oriental.

Orestes Adhemar Negri, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Dominga del Carmen Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Justiniano Rodríguez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Tomasa Ubaldo, 36 años, soltera, oriental.
Artemio Maurilio Rebayna, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica González, 28 años, soltera, oriental.
Gualberto Caballero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Dorotea Esther Alvarez, 16 años, soltera, oriental.
Marcelino Pedro Rodríguez, 24 años, soltero, viticultor, oriental y Angela Irene Furlano, 22 años, soltera, oriental.
Luciano Mederos, 32 años, soltero, viticultor, oriental y Dorotea Yolanda Soria, 23 años, soltera, oriental.
Alcides Víctor Nieves, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Valdez, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Abel José Cabral, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Bruna Gobbo, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Humberto Bianchi, 35 años, soltero, mecánico dental, oriental y María Magdalena Suárez, 32 años, soltera, oriental.
Carmelo Teodoro Delgado, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nilda Reneé Arbelo, 21 años, soltera, oriental.
Rogelio Recalde, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Parramón, 29 años, soltera, oriental.
Omar Rizzo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Irma Infante, 18 años, soltera, oriental.
Alfredo Gómez, 45 años, soltero, jardinero, portugués y María Dolores Veiga, 39 años, soltera, española.
Gregorio Manuel Cabrera, 29 años, soltero, chofer, oriental y Haide Oribe, 23 años, soltera, oriental.
Ricardo A. Pérez, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Reneé Acosta, 20 años, soltera, oriental.
Basilio Vallejo, 62 años, soltero, jubilado, oriental y Francisca Sánchez, 67 años, soltera, oriental.
Alfredo Hernández, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Milna E. Mastrovani, 22 años, soltera, oriental.
Roberto Calviño, 35 años, soltero, chofer, oriental y Elida Balvina San Martín, 22 años, soltera, oriental.
José Muño, 57 años, soltero, empleado, oriental y Elida Vecino, 45 años, soltera, oriental.
Gualberto Chiappesoni, 27 años, soltero, comerciante, oriental y María Teresa Fiore 18 años, soltera, oriental.
Alejandro R. Aclaud, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Unica E. Quevedo, 18 años soltera, oriental.
Olivio Nieves Mendiola, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Matilde Rosas, 17, soltera, oriental.
Alberto Francisco Prelmaga, 60 años, y Cipriana S. Aguirre, 55 años, soltera, oriental.

Artigas Burgueño, 23 años, soltero, compositor, oriental y Haydeé F. García, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Francisco F. Pastorino, 33 años, soltero, agricultor, oriental e Ilda Julia Lasso, 24 años, soltera, oriental.
Héctor Sixto Doroteo Pastorino, 30 años, viudo, agricultor, oriental y Glori Olarán, 25 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Martín Churi, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Felicia Elbia Cedrés, 16 años, soltera, oriental.
Enrique Peña (hijo), 25 años, soltero, agricultor, oriental y Aída Paula Cabrera, 17 años, soltera, oriental.
Fernando S. Garro Santos, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Haydeé Granja de León, 22 años, soltera, oriental.
Casiano Rodríguez, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Borges, 20 años, soltera, oriental.
Rosalío Sena, 39 años, soltero, albañil, oriental y Margarita Marrero, 26 años, soltera, oriental.
Roberto Repetto, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Deonida Bermúdez, 18 años, soltera, oriental.

10.a Sección.

Ramón Darias, 33 años, soltero, labrador, oriental, y Blanca L. Castro, 17 años, soltera, oriental.
Enrique J. Grecco, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Juana A. Bernal, 21 años, soltera, oriental.
Viterbo A. Cuendes, 30 años, soltero, labrador, oriental y Julia F. de Amores, 21 años, soltera, oriental.
Domingo Bosolasco, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Zulma E. Laporte, 25 años, soltera, oriental.
Vicente Amarelle, 36 años, soltero, agricultor, oriental e Isidora E. Perdomo, 29 años, soltera, oriental.
Santiago Rodríguez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Leonides Estévez, 26 años, soltera, oriental.
Esteban Peña, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Anselma A. Martínez, 25 años, soltera, oriental.
Juvenal Barreto, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía A. Tejera, 19 años, soltera, oriental.
Domingo Expósito, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Carmen A. Barreto, 23 años, soltera, oriental.
Ramón J. Rodríguez, 36 años, soltero, herrero, oriental y Dolores Ravela, 25 años, soltera, oriental.

11.a Sección.

Miguel Ramón de Armas, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Antonia Yanibelli, 21 años, soltera, oriental.
Ruben Nelson Fernández, 24 años, soltero, industrial, oriental y María Julia Espino, 18 años, soltera, oriental.
Santos Regino Robaina, 56 años, soltero, empleado, oriental y Tila Gala Franco, 53 años, soltera, oriental.
Juan María Rivero, 39 años, viudo, empleado, oriental y Rosa Aída Dattoli, 32 años, viuda, oriental.
Ramón Félix Tabarez, 42 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Acosta, 40 años, soltera, oriental.
Ramón Calderón, 39 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Mendoza, 32 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Rafael Fernández, 29 años, soltero, labrador, oriental y Juana Guillerma Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.
Nicolás Elbio Roldán, 24 años, soltero, labrador, oriental y Luisa Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Valentín Martínez, 36 años, soltero, labrador oriental e Isidora Dolores Fariña, 35 años, soltera, oriental.
Lino Alpuín 32 años, soltero, panadero, oriental y Blanca Esther García, 24 años, soltera, oriental.

13.a Sección.

Angel Estanislao Pisano, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Sara Esther Ménoli, 21 años, soltera, oriental.
Gregorio Hernández, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Pezzano, 16 años, soltera, oriental.
Florencio Martínez, 68 años, viudo, pensionista a la vejez, oriental y Margarita Larroca, 61 años, soltera, pensionista a la vejez, oriental.
Fermín Bentancor, 26 años, soltero, agricultor, oriental y María Elisa Orsi, 19 años, soltera, oriental.

14.a Sección.

Juan Carlos López, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Orfilia Hernández, 18 años, soltera, oriental.
Gualberto Trujillo, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Elia Lelis Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Alejandro González, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Reina Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Luis María de León, 49 años, soltero, herrero, oriental y María Inés Granja, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Hernández, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Victoria Ramona Siri, 21 años, soltera, oriental.
Tito Torres, 22 años, soltero, herrero, oriental y María Luisa Nova, 20 años, soltera, oriental.

15.a Sección.

Servando Cipriano Caraballo, 24 años, soltero, agricultor, oriental y María Clara García, 22 años, soltera, oriental.

16.a Sección.

Agustín Viñotti, 18 años, soltero, empleado, oriental y Orfilia María García Velázquez, 15 años, soltera, oriental.
Juan Bautista Petrissans, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica García, 42 años, viuda, oriental.
Alfredo Vidal, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Reneé Adela Dalfolo, 24 años, soltera, oriental.
David Francisco Rivero, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Romualda Castro, 17 años, soltera, oriental.
Antonio Reino Amarelle, 32 años, soltero, comerciante, oriental e Hilda Irene Reyes, 17 años, soltera, oriental.
Juan Adolfo Reutor, 23 años, soltero, empleado, oriental y Adelaida Mercedes da Cuña, 22 años, soltera, oriental.
Ubaldo Arias, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Bentancur, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección.

Juan Ramón Sanes 27 años, soltero, chofer, oriental y Juana Silvera, 27 años, soltera, oriental.
Julián Binaqui, 29 años, soltero, empleado, oriental y Santa Reina Valentina Falero, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección.

Roque Ceja, 29 años, soltero, empleado, oriental y Flora Fontaine, 36 años, soltera, oriental.
Celvio Villanueva, 25 años, soltero, jornalero, oriental, y Elma Toral, 14 años, soltera, oriental.
Ramón Pintos, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Carolina Furyk, 14 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Toribio de Souza Escouto, 22 años, soltero, perito rural, oriental y Pura Emilia Cousilias, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Amadeo Félix Lorenzo Calcagno Cortese, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Silva Segade, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Torcuato Aguiar, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Corina Guillermina Zabala, 30 años, divorciada, oriental.

11.a Sección.

Ari Heban Vidal, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Fernández, 15 años, soltera, oriental.
Asdrúbal Román Díaz, 45 años, soltero, empleado, oriental y María Amelia Sánchez, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Atilio Barboza, 45 años, viudo, criador, oriental y María Celia Navarrete, 26 años, soltera, oriental.
Pedro Amielto Izquierdo, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Elia Vidal, 22 años, soltera, oriental.

12.a Sección.

Artigas María Pereira, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Ester Brun, 20 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección.

Walter Ernst Piavan, 27 años, soltero, electricista, oriental y María del Carmen Espino, 28 años, soltera, oriental.
Severino Isaías Rodríguez, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Reina López, 15 años, soltera, oriental.
Diego T. Vidal, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elbia Benítez, 21 años, soltera, oriental.
Adelino Raúl Melatti, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Edith González, 18 años, soltera, oriental.
Martín Bernardi, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Néfer María Cortazar, 20 años, soltera, oriental.
Natalio Delpratto, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Reina P.F. Rodríguez, 30 años, divorciada, oriental.
Juan Francisco Palmero, 40 años, soltero, empleado, argentino y Ofelia Sanguinetti, 23 años, soltera, oriental.
Isabelino Aquino, 22 años, soltero, comercio, oriental y Josefina Alcira López, 18 años, soltera, oriental.
Jorge Wand Aust, 43 años, soltero, comercio, alemán y Inge Markhardt, 25 años, soltera, alemana.
Raúl Ignacio Herguinz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Esther González, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Sanna Acuña, 29 años, soltero, militar, oriental y Mabel S. Boggio Raymondo, 21 años, soltera, educacionista, oriental.
Diego Alfredo Giorello, 47 años, viudo, empleado, oriental y Ethel E. Saraleguy, 26 años, soltera, empleada, oriental
Guillermo Stejhanus, 52 años, divorciado, comercio, alemán y Josefa M. Miranda, 54 años, viuda, española.
Juan Manuel Dihar, 24 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Elda González, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Mariano García, 52 años, soltero, albañil español y María E. Assandri, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Bernardi, 32 años, soltero, empleado, oriental y Neisa Renée Busto, 19 años, soltera, oriental.
Adriano A.A. Astrogavich, 25 años, soltero, empleado, argentino y Amalia Plata, 24 años, soltera, francesa.
Antonio Correas Noya, 39 años, divorciado, empleado, español y Luisa F. Barreto, 26 años, soltera, modista, oriental.
Santiago Spinelli, 44 años, divorciado, comercio, oriental e Isabel Elida Collette, 32 años, divorciada, oriental.
Herminio Díaz Russo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Elma Nusjauner, 26 años, soltera, oriental.
Ruben Hugo Olivetto, 23 años, soltero, contador, argentino y Elvira Catalina Colunga, 26 años, soltera, oriental.
Benito Armengol, 29 años, soltero, comercio, argentino y Concepción F. Piedra Buena, 32 años, soltera, argentina.
Eduardo Hamett, 34 años, soltero, militar, argentino y Faustina E. Fernández, 45 años, soltera, empleada, argentina.

2.a Sección.

Húber Abel Goday, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Jacinta Everlida Pérez, 23 años, soltera, oriental.
Luis Bonilla, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Esther Guerra, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección.

Nicanor Fraga, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Erminda Victoria Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Delmiro Alcaira, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Reneé Calistto, 17 años, soltera, oriental.
Rosendo Galván, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Cipriana, Hernández, 38 años, soltera, oriental.
Florencio Cuello, 27 años, soltero, empleado, oriental y Lautena Sanabria, 35 años, soltera, oriental.
Juan Estanislao Atolaguirre, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Moranto, 17 años, soltera, oriental.
Benito Agustín Degregari, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Gricelda Larrama, 18 años, soltera, oriental.
Daniel Vicente Waller, 31 años, soltero, industrial, oriental y Elmira Renée Peembe, 23 años, soltera, oriental.
Aparicio Jacinto Spinelli, 45 años, soltero, chofer, oriental y Cayetana Dora Renée Paulo, 21 años, soltera, oriental.
Amelio Betarte, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Erlinda Haydée Pérez, 20 años, soltera, oriental.
Antonio Walter Cieli, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Leticia Irene Lista, 17 años, soltera, oriental.
Santos González, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Gorarda Menéndez, 18 años, soltera, oriental.
Máximo Renée Rodas, 21 años, soltero, albañil, oriental y Olga Renée Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Adrián Humberto Barrales, 25 años, soltero, empleado, oriental y Claudina Olga Martínez, 22 años, soltera, oriental.
Alejandro Gastelumendi, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Armand Pilón, 29 años, soltera, oriental.
Severino Felizmal Farías, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Angelita Fany Barrete, 15 años, soltera, oriental.

4.a Sección.

Armando de Combl, 32 años, soltero, técnico mecánico, argentino e Isabel Frix Storti, 19 años, soltera, argentina

Atilio Severo Vila, 39 años, soltero, empleado, oriental y Olga Emilia Geymonat, 26 años, soltera, oriental.
Walter José Viera, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nela Mary Ferreyra, 21 años, soltera, oriental.
Rogelio Miguel Alvarez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Bentancour, 24 años, soltera, oriental.
Venancio Raúl Dell'Aguila, 53 años, soltero, comercio, argentino y Magdalena Sommariva, 48 años, soltera, argentina.

5.a Sección. —

Raúl Peña, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Lidia Aparicio, 24 años, soltera, oriental.

7.a Sección. —

Julio Jesús Hernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Margarita Garmendia, 36 años, soltera, oriental.

8.a Sección. —

Juan Carlos Buján, 29 años, soltero, sastre, oriental y María Alicia Kidd, 30 años, soltera, oriental.
Julio César Ramírez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Felicia Barrios, 29 años, soltera, oriental.
Fernando Delpratto, 31 años, soltero, albañil, oriental y Luz María Castro, 23 años, soltera, oriental.
Justo Timoteo Vignolo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Rivero, 17 años, soltera, oriental.
Guillermo López, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Paulina Nobelia Rubio, 31 años, soltera, oriental.

10.a Sección. —

Luis Alberto Mallada, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Margarita Calero, 23 años, soltera, oriental.
Antolín Delgado, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Méndez, 22 años, soltera, oriental.
Angel Salustiano Moreira, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Isabel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.
Raúl Humberto Sondereger, 30 años, soltero, industrial, oriental y Emilia Teresa Balbuena, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección. —

Orlando Geymonat, 25 años, soltero, herrero, oriental y Nélida Petrona Hernández, 28 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Vitalis, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Herme Quiroga, 23 años, soltera, oriental.
Dante Bonavetti, 24 años, soltero, tejedor, oriental y Gladys Lily Armand Pilón, 19 años, soltera, oriental.

12.a Sección. —

Herminio Cuba, 26 años, soltero, empleado, oriental y Josefina Jorgelina Vergara, 22 años, soltera, oriental.
Víctor Isidro Montaña, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Bienvenida López, 17 años, soltera, oriental.
Raúl Alberto Long, 22 años, soltero, carnicero, oriental y Nelly Celedonia Leguisamo, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección. —

Demetrio La Paz, 49 años, divorciado, oriental y Celia Telechea, 33 años, soltera, oriental.
Juan Francisco Rodríguez, 36 años, soltero, oriental y Felicia Carmen Velázquez, 17 años, soltera, oriental.

14.a Sección. —

Justo Gómez, 29 años, soltero, comerciante oriental y Antonio Posas, 25 años, soltera, oriental.
Silvano Gutiérrez, 28 años, soltero, albañil, oriental y Orlinda Pérez, 23 años, soltera, zurcidora, oriental.
Miguel Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Esther González, 16 años, soltera, oriental.
Raúl Jaime Lacase, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Laura Inés Lucino, 24 años, soltera, oriental.
Ismael Buschiazzo, 30 años, soltero, electricista, oriental y María Mercedes Piñeyro, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Eduardo Prendes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Beatriz Favat, 14 años, soltera, oriental.
Juan Roberto Martínez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Lidya Brun, 17 años, soltera, oriental.
Ruben Antonio Bentancor, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Ortis, 29 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección. —

Victorio Siri, 38 años, soltero, comercio, oriental e Isabel Oda Protacio, 21 años, soltera, oriental.
Angel Aquino, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Eva González, 21 años, soltera, oriental.
Florisbelo Techera, 70 años, viudo, jubilado, oriental y Olivia Rector, 33 años, soltera, oriental.
José Pedro Boufrisco, 28 años, soltero, agricultor, oriental e Isabel Troisi, 24 años, soltera, oriental.
Basilio Emilio Torrado, 23 años, soltero, chapista, oriental y Alba Movay, 18 años, soltera, oriental.
Artigas Larrosa, 31 años, soltero, militar, oriental y María Emelinda Correa, 22 años, soltera, oriental.
Alcides Sánchez González, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Coca Ernestina Vázquez, 23 años, soltera, oriental.
Ernesto Adrián Puig, 28 años, soltero, hacendado, oriental y Delia Saffores Fort, 30 años, soltera, oriental.

2.a Sección. —

Félix Fortunato Laureano, 24 años, soltero, chofer, oriental y Micaela Ruiz Díaz, 19 años, soltera, oriental.
Juan Laffont, 28 años, soltero, empleado, oriental y Odila Mattos, 26 años, soltera, oriental.
Arnold Hamlet García, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Yolanda Clavijo, 19 años, soltera, oriental.
Justo Silva, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Aglaura Noemí Pereira, 14 años, soltera, oriental.
Mariano Sebastián Coll, 43 años, soltero, empleado, oriental y Herminia Blanca Sequeira, 37 años, soltera, oriental.
Tydeo Rodríguez, 23 años, soltero, peluquero, oriental y Guillerma Esther Arriola, 20 años, soltera, oriental.
Manuel Francisco Cortazzo, 43 años, divorciado, constructor, oriental y Luzdemar Zaspe, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección.

Nelson Ramón Vidal González, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Benigna Aráujo Peña, 19 años, soltera, oriental.
Erasmo Víctor Secada, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Modesta Da Luz, 23 años, soltera, oriental.

8.a Sección.

Atahualpa Saracho, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Glares Violeta Villar, 17 años, soltera, oriental.

9.a Sección.

Salvador Martínez, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Flores, 34 años, soltera, oriental.
Antonio Saravia, 37 años, viudo, empleado, oriental y Angela Julia Ruiz Díaz, 21 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Pastorini, 24 años, soltero, empleado, oriental e Irene Guridi, 20 años, soltera, oriental.

Flores

2.a Sección.

Esteban Evangelino Torres, 43 años, divorciado, comercio, oriental y María Jacinta Gil, 43 años, soltera, oriental.

Florida

1.a Sección

Víctor Florencio Cuello, 53 años, soltero, empleado, oriental y Gabriela Cáceres, 53 años, soltera, oriental.
Félix Guillermo Osvaldo, 40 años, divorciado, empleado, oriental y Alejandrina Fernández, 40 años, soltera, oriental.
Francisco Antonio Riaño, 30 años, soltero, viajante, oriental y Antonieta Riviezzi, 25 años, soltera, maestra, oriental.
Raúl Oscar Santana, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Perla Norma Rey, 22 años, soltera, oriental.
Juan Andrés Marrero, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Margarita Muñiz, 22 años, soltera, oriental.
Elbio Pérez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Luz Berriel, 22 años, soltera, oriental.
Jesús de los Santos, 22 años, soltero, jornalero, argentino y María Elena Benedetti, 22 años, soltera, oriental.
Francisco Antonio Costábile, 43 años, soltero, albañil, oriental y Estela Gumersinda Aguilar, 41 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Deluca, 26 años, viticultor, oriental y Alix del Carmen Latorraca, 13 años, soltera, oriental.
Mateo Mario Rodríguez, 43 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Eulalia Marrero, 33 años, soltera, maestra, oriental.
Carlos Alberto Piñeyro, 36 años, soltero, empleado, oriental y María Josefa Gabriel, 30 años, soltera, maestra, oriental.
Oribe Dionisio Lavecchia, 31 años, soltero, empleado, oriental y Gladys de Palleja, 25 años, soltera, oriental.
Julio Dante Barreiro, 23 años, soltero, industrial, oriental y Rosa Ramona Mesa, 21 años, soltera, oriental.
Cono Antonio Bruno, 21 años, soltero, viticultor, oriental y María Josefa Checho, 21 años, soltera, oriental.
Armando Porta, 23 años, soltero, chófer, oriental y Angela Reneé Vidal, 17 años, soltera, oriental.
Miguel Oribe Fernández, 30 años, soltero, comerciante, oriental y Juana Nuncia Lombardi, 26 años, soltera, oriental.
Antonio Menas Abelenda, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Bonifacia Pérez, 30 años, soltera, oriental.